Bolivia ganó apoyo a su anhelo marítimo

Declaración de Ayacucho mencionará problema de mediterraneidad

Por Harold Olmos

LIMA, 6 (AP).- Los cancilleres bolivarianos y de Argentina y Chile consiguieron anoche superar escabrosos temas como el armamentismo en el hemisferio y la mediterraneidad boliviana, y redactar un borrador de la "Declaración de Ayacucho" que será suscrita el 9 por otros naciones.

El consenso fue conseguido en una reunión de cuatro horas entre los Cancilleres de Bolivia, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá, que trataron de limar diferencias y hallar el camino para una declaración que exprese intereses comunes del grupo de países.

Quedaron, sin embargo, algunas cuestiones sobre las cuales deberá pronunciarse definitivamente los ministros y delegados especiales que firmarán la declaración.

Entre ellas, parece figurar, aunque más como forma que como substancia, la mediterraneidad boliviana.

La tesis peruana relativa a una limitación de compra de armas en el hemisferio fue aprobada, con elementos y términos introducidos por los demás países, especialmente Venezuela, Chile y Argentina, según dijo un delegado.

El Canciller argentino Alberto J. Vignes, que ostenta la representación de la Presidenta de su país, dijo que la parte básica de la declaración había sido estructurada.

El peruano, Miguel Angel de La Flor, dijo que se había logrado un acuerdo, que será presentado mañana a los presidentes y delegados especiales de gobierno para su estudio, eventual discusión y aprobación final.

INCLUSION ASEGURADA

Alberto Guzmán Soriano, de BOLIVIA, afirmó que la mención de la mediterraneidad de su país, que por la parte boliviana era señalada como "vital", tiene asegurada su inclusión en el documento a firmarse el lunes.

"Felizmente, todos hemos estado de acuerdo en este punto, con lo que hemos demostrado que entre nuestros países existe unidad y comprensión", dijo Alberto Guzmán Soriano retornó esta noche a La Paz., para asumir la presidencia interinamente, mientras dure la ausencia del General Hugo Banzer, uno de los cuatro jefes de gobierno que firmará la declaración.

Agregó que la inclusión del problema boliviano figuraba en el "borrador" logrado como un apoyo a la aspiración de su país de conseguir una solución definitiva a su demanda portuaria.

Cuando esta mañana BOLIVIA planteó la cuestión, recibió apoyo inmediato de Argentina, Venezuela y Colombia.

Chile, al parecer, presentó algunas objeciones y su Canciller Patricio Carvajal dijo posteriormente que se había hablado de "los problemas derivados de la mediterraneidad boliviana.

BOLIVIA, sin embargo, parecía pretender una mención más específica y directa y en tal sentido contaba con una serie de proposiciones que, de todas maneras, abordaban el tema.

Los cancilleres, según fuentes autorizadas, expresaron "coincidencia plena" en la parte histórica de la declaración y en el derecho de las ocho naciones a las que presentan a procurar para sus pueblos un futuro mejor, superando todas las barreras del subdesarrollo.

Otra coincidencia que tuvo inmediata recogida se relacionó con los recursos naturales y la defensa de sus precios, cuestión en la que Venezuela asumió un liderato substancial, junto con Perú.

De igual manera, se afianzó el principio de respeto al pluralismo ideológico entre las naciones y al derecho de cada país de buscar las fórmulas que más le convengan para su propio progreso..

BOLIVIA: UNICO PAIS QUE SACARA REAL PROVECHO

LIMA, 6 (AFP).- BOLIVIA parece ser el único país que sacará un real provecho de la conmemoración del 150 aniversario de la Batalla de Ayacucho.

Esta es, por lo menos, la opinión de los medios diplomáticos de la capital peruana, tres días antes de la fecha fijada para la firma de la "Declaración de Ayacucho", que a principios del siglo diecinueve selló la unidad de los ocho países liberados del yugo colonial español por Simón Bolívar y José San Martín.

En efecto, BOLIVIA, según trascendió en los medios allegados a la conferencia, obtuvo que el problema de su acceso al mar sea mencionado en el texto final de la declaración.

"El único problema, declaró a la AFP uno de los miembros de la delegación argentina, es ahora un problema de redacción".

Chile, agregó, hizo saber que consideraba como "legítima" la aspiración de BOLIVIA a que esta cuestión se discuta en Lima. BOLIVIA perdió su acceso al mar en la Guerra del Pacífico, al término de la cual tuvo que ceder la provincia de Antofagasta a Chile.

La búsqueda de una formulación aceptable para Chile y BOLIVIA fue, según informaciones fidedignas, el principal tema de las conversaciones de esta tarde en la capital peruana por los representantes de los ocho países participantes a la reunión de Lima (Argentina, Chile, BOLIVIA, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá y Perú).

Ese éxito diplomático boliviano apareció en ciertos medios diplomáticos de la capital peruana como el único resultado positivo de la reunión de Lima, ya que la celebración de la Batalla de Ayacucho, que debía de haber sido una brillante manifestación de la unidad del hemisferio sudamericano se transformó en un flamante testimonio de su división.

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIII-N°.- 5.931 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1974-14 PAGINAS-$bs. 2.00

Banzer reiterará derecho boliviano al mar

La reunión de presidentes se inicia hoy en Lima, con motivo del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho "constituye uno de los foros más apropiados para reiterar la necesidad y el derecho que tiene Bolivia de un pronto retorno al mar", afirmó el Presidente Banzer ayer en declaraciones a la agencia noticiosa internacional EFE.

"Siempre de sostener que para Bolivia la solidaridad internacional "consiste en dar a nuestro país lo que en justicia le corresponde" el General Banzer, que hoy viaja rumbo a Lima, dijo que había sido la mayoría de los países invitados al sesquicentenario de Ayacucho ya que "reconocido expresa y explícitamente el derecho de Bolivia al mar y que ahora se debe de lograr que esas manifestaciones sean ratificadas en la reunión cumbre.

A continuación siguiente es el texto de las declaraciones de Banzer a la agencia EFE:

LA PAZ, 6.- (Por: FRANCISCO ROQUE BACARREZA, Agencia EFE).- BOLIVIA espera de la reunión cumbre de Ayacucho la "Reafirmación de los principios de solidaridad y cooperación latinoamericana, porque para el país el acceso al pacífico "es indiscindible", declaró hoy a EFE en La Paz el Presidente de la República, General Hugo Banzer.

El presidente boliviano de 49 años, junto a sus colegas de Chile, Venezuela, Panamá y representantes personales de los Jefes de Estado de Argentina, Ecuador y Colombia, viajará desde mañana, en el día del 150 aniversario de la batalla de Ayacucho que selló la independencia de las naciones americanas.

"La necesidad "indiscindible" de que BOLIVIA tenga una salida al Pacífico, que ha hace 95 años, fue dejado por el General Banzer como algo imperioso para la unidad del desarrollo continental.

Para BOLIVIA una salida al mar "es, es imprescindible -dijo el Presidente Banzer- y la actualidad el entramiento se ha convertido en el techo de nuestro desarrollo, estamos prácticamente impedidos de seguir creciendo puesto que nuestro comercio exterior que consideraba la insuficiencia de nuestro mercado interno, es de vital importancia para nuestro desarrollo que se encuentra constreñido cuando no debiendo precisamente por la mediterraneidad que nos afecta desde 1879", agregó el Jefe del Estado.

BOLIVIA perdió su acceso al mar al ser derrotado por Chile en la guerra del Pacífico de 1879.

En la entrevista exclusiva con EFE, el General Banzer al referirse a lo que espera la reunión del encuentro de Ayacucho, dijo: "... en esta reunión las soluciones bilaterales tienen muy poco espacio histórico. Ningún país puede considerarse plenamente desarrollado si a su alrededor las fronteras un porcentaje grande de la humanidad todavía sufre privaciones y pobreza. El desafío más importante para las estadistas de nuestros pueblos, es la necesidad de establecer una sociedad justa que ofrezca a los pueblos, así como a los hombres de, las mismas oportunidades y retribuciones".

"Una reafirmación de los principios de solidaridad y cooperación mutua, especialmente en las presentes circunstancias históricas, en las que los problemas que enfrenta la humanidad y particularmente los pueblos de nuestro continente, requieren una acción conjunta", agregó el Jefe del Estado boliviano.

"También esperamos -dijo el General Banzer sobre ese mismo tema -que en la reunión de presidentes se retiere la decisión que los latinoamericanos han expresado para que las diferencias que lamentablemente existen todavía entre nuestros países, sean resueltas en un ambiente de paz y comprensión".

Al interrogársele si solo la solidaridad latinoamericana daría la respuesta al anhelo marítimo, el presidente respondió: "La solidaridad, si se la practica consecuentemente, constituye una de las mejores opciones para resolver problemas de naturaleza multinacional, binacional o particulares. Para mi gobierno, conceptualmente, la solidaridad consiste en dar a cada país lo que en justicia le corresponde y en prestar una real y desinteresada cooperación a los países que la necesitan".

El General Banzer respondió a las interrogaciones periodísticas de EFE, en vísperas de viajar a la reunión cumbre de Ayacucho.

Respecto al próximo encuentro presidencial de las naciones bolivarianas y sanmartinianas, el General Banzer opinó: "La próxima reunión de presidentes constituye uno de los foros más apropiados para reiterar la necesidad y el derecho que tiene Bolivia de un pronto retorno al mar. Gran parte de los países que asistirán a la mencionada reunión han reconocido expresa y públicamente el derecho que tiene mi país para volver al mar, de lo que se trata es que también esas manifestaciones sean ratificadas en la reunión cumbre".

En vísperas, de la importante cita cimera el General Banzer, declaró: "El diálogo es el mejor medio para entender, aclarar ideas y actitudes y, sobre todo, para lograr puntos de coincidencia que sirvan de base para una acción conjunta. La reunión cumbre servirá, sin duda, para fortalecer vínculos que unen históricamente a nuestros países en un marco de equidad, respeto y cooperación mutuas.

En los tres últimos años, especialmente en el que está por acabar, Bolivia logró importantes avances en su empeño de conseguir el respaldo y la solidaridad de las naciones latinoamericanas para el anhelo de retorno al mar.

Varias naciones latinoamericanas, recientemente Colombia, se pronunciaron en favor de la aspiración boliviana.

En la conferencia latinoamericana de cancilleres, celebrada a principios de año en Atlanta (EE.UU.), el apoyo a la causa boliviana fue masivo.

BOLIVIA: Gral. Hugo Banzer Suárez

PERU: Gral. Juan Velasco Alvarado

VENEZUELA: Dr. Carlos Andrés Pérez.

PANAMA: Gral. Omar Torrijos.

Pinochet se queda en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 6 (AP).- El General Augusto Pinochet anunció sorpresivamente hoy que no concurrirá a la celebración de la Batalla de Ayacucho, en Perú, debido a la anunciada presencia del canciller de Cuba.

En cambio, en un mensaje al presidente peruano Juan Velasco Alvarado le propuso reunirse con el en la frontera en la primera quincena de enero próximo.

El mensaje enviado por Pinochet fue entregado a los periodistas durante una conferencia de prensa por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Capitán de Navío Claudio Collados.

Expresa que "en atención a la información de última hora hecha por el canciller peruano al de Chile en el sentido de que asistirá a la solemne conmemoración del sesquicentenario de Ayacucho el canciller cubano, lo que no se ajusta a las seguridades dadas por el gobierno peruano al de Chile, el Jefe del Estado de Chile lamenta profundamente no poder concurrir a dicha ceremonia".

El, mensaje dice que la representación chilena será presidida por el canciller vicealmirante Patricio Carvajal, que ya está en Lima, y agrega:

"En la más absoluta seguridad de que esta decisión no altera en lo más mínimo los lazos de amistad que unen a ambos pueblos y deseoso de impulsar aún más su creciente fortalecimiento, me permito sugerir a vuestra excelencia reunirnos en la primera quincena de enero en nuestras fronteras, realizando luego visitas conjuntas a las ciudades de Tacna y Arica".

La sorpresiva cancelación del viaje se produjo luego que varios voceros oficiales anteriormente habían confirmado repetidamente que Pinochet asistiría a la reunión en Lima.

OTRO AUSENTE.- El Jefe del Estado chileno, Gral. Augusto Pinochet, en una decisión de último momento resolvió no viajar a la cita cumbre de Lima.

La cancelación del viaje de Pinochet se sumó a la de los presidentes de Colombia, Ecuador y Argentina, que comunicaron a Perú que no concurrirían a la celebración de la histórica batalla, que en el siglo pasado marcó el fin de la dominación española en suelo latinoamericano.

De concretarse el propuesto encuentro de Pinochet con Velasco Alvarado en la frontera, sería la culminación de recientes reuniones en la región entre altos jefes militares de ambos países.

A mediados del mes pasado, los jefes de los estados mayores de los cuatro ejércitos se entrevistaron en las ciudades de Tacna, Perú y Arica, en Chile, ambas en la frontera.

Una semana después, se realizó una ceremonia cívico-militar, en la denominada "Línea de la Concordia" que separa a los dos países, ocasión en que un soldado de Chile y otro de Perú plantaron un olivo en señal de amistad.

Los jefes militares de las guarniciones fronterizas se estrecharon en un abrazo que fue bautizado como "el abrazo de la concordia".

Un vocero chileno dijo entonces que esos hechos desmentían "claramente la especie de que Chile y Perú se hubieran distanciado de una línea de sincera fraternidad y mutua asistencia".

Los contactos entre militares de ambos países se produjeron luego de persistentes versiones de fricciones entre los gobiernos y de una supuesta carrera armamentista.

Las versiones indicaban que Perú se está armando ante la posibilidad de atacar a Chile y recuperar territorios que perdió en una guerra que aliado con BOLIVIA fue vencido por Chile en 1879.

Esas versiones han sido desmentidas terminantemente por voceros oficiales de los dos países.

Sólo Pérez visitará el campo de Ayacucho

LIMA, DIC, 6 (AFP).- El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, será el único de los mandatarios presentes en la conmemoración del 150 aniversario de la Batalla de Ayacucho que viajará al escenario de ese histórico acontecimiento.

El Jefe de estado venezolano, se confirmó hoy en fuente venezolan, irá a Ayacucho --a 575 Km. al sudeste de Lima, el mismo día del Sesquicentenario de la batalla, el próximo lunes nueve.

Ese mismo día volverá a Lima para estar presente de noche en la firma de la declaración de Ayacucho por los presidentes de los países bolivarianos y sanmartinianos o por sus representantes.

En Ayacucho, Carlos Andrés Pérez visitará el pueblo de la Quinua, el más cercano al campo de batalla y la ciudad de Ayacucho, en ese entonces llamada Huamanga.

En la Quinua, inaugurará una escuela artesanal donada por el gobierno venezolano y en Ayacucho develará una estatua ecuestre del Mariscal Antonio de Sucre, también donación de su país.

Además, el Presidente venezolano hará un recorrido por la pampa de la Quinua donde en 1824 se libró la batalla que terminó con la capitulación de las fuerzas de España.

Por otra parte, fuentes venezolanas confirmaron que el miércoles próximo, a su regreso a Caracas, el Presidente Pérez se detendrá en el aeropuerto El Dorado de Bogotá para conferenciar con su colega de Colombia, Alfonso Lopez Michelsen.

Balance de las defecciones en la reunión cumbre de Ayacucho

LIMA 6 (AFP).- La celebración de Ayacucho perdió gran parte de su brillo al saberse hoy aquí que sólo tres presidentes y un jefe de gobierno sobre un total de ocho que iban a asistir, estarán presentes en los actos.

En efecto, como presidentes estarán en Lima el General Hugo Banzer, de BOLIVIA; Carlos Andres Perez, de Venezuela, y el General Juan Velasco Alvarado.

A ellos se suma como jefe de gobierno el comandante de la guardia nacional de Panamá: Omar Torrijos.

Presidente de Panamá es Demetrio Lakas.

La ausencia del pluralismo ideológico, los diferendos fronterizos, los problemas políticos internos, o, decir, la diferencia que todavía marca las relaciones interamericanas, hizo imposible un encuentro cimero que despertó interés continental.

Los medios diplomáticos analizaban las "defecciones" en la siguiente forma:

ARGENTINA: La Presidenta María Estelá Perón se enfrenta a una grave situación interior provocada por actividades subversivas como las de la A.A.A. (Alianza Antimarxista Argentina) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) trotskista.

Por otra parte, Argentina carece de vie-presidente en la actualidad y habría debido reemplazar a las presidente durante su viaje José Antonio Allende, Presidente provisional del senado, perteneciente al FREJULI (ente justicialista de liberación).

Esto representaba un problema político importante en los actuales momentos, según comentaristas políticos argentinos consultados aquí:

CHILE: El General Pinochet explicó que la presencia del Canciller de Cuba, Raúl Roa, en Lima era incompatible con su venida a Lima. A ello se agregaría la evolución difícil de las relaciones peruano-chilenas.

COLOMBIA: La situación política interna podría explicar por sí sola la abstención del Presidente Alfonso Lopez. Pero también se menciona aquí que su estado de salud sin ser precario le impone un ritmo moderado de trabajo, y, finalmente, podría que haya sido embarazoso que se cuestione aquí sobre el tapete, así fuese a nivel bilateral el diferendo fronterizo con Venezuela.

ECUADOR: El General Guillermo Rodriguez Lara hizo una declaración categórica el 2 de diciembre cuando explicó que era imposible visitar a un país con el cual subsiste un diferendo territorial. En efecto, Ecuador desconoce el tratado de paz de Río de Janeiro que puso fin en 1941 a su conflicto con Perú. La situación se agravó además hace algunos meses cuando el Perú otorgó concesiones petroleras en territorio que Ecuador considera como suyo en virtud de la nulidad que alega acerca del tratado.

La presencia de Raúl Roa, canciller cubano, parece haber causado confusión en algunos medios diplomáticos que consideraban que la isla nada tiene que ver con la celebración de la gesta de Ayacucho.

En realidad todos los países de América, incluido Canadá, además de los bolivarianos, sanmartinianos y Chile, así como Gran Bretaña y España fueron invitados a hacerse representar en las ceremonias del sesquicentenario. Justamente comentaba un diplomático peruano, España envío como representante a José Mariano Madurana, Teniente General del Aire. Hasta el momento llegaron los cancilleres de Barbados, Paraguay, Uruguay y República Dominicana, así como William Rogers, Secretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos.

No causó asombro el tardío desistimiento de Pinochet

LIMA, 6 (AFP).- La decisión del presidente de Chile de no concurrir a la Conferencia de Jefes de Estado con motivo del 150 aniversario de Ayacucho fue recibida aquí sin mayores manifestaciones de asombro.

El presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, había declarado hace dos semanas, que existía la posibilidad de que a último momento algún otro presidente desistiera de venir, sumándose a la actitud de los mandatarios de Argentina, Colombia y Ecuador.

Para el centenar de periodistas presentes, las palabras del presidente fueron unánimemente tiradas al Jefe de Estado chileno.

Hoy, los medios diplomáticos comentan que la decisión del General Pinochet no ayuda en nada a los esfuerzos que Chile y Perú realizan para confraternizar, después de un período en el que las especulaciones políticas llegaron hasta plantear la posibilidad de un conflicto armado.

El golpe de estado chileno en que murió el entonces Presidente Salvador Allende conmovió al gobierno revolucionario del Perú y aparecieron síntomas de una tensión política que luego se acentuaría para amainar más tarde.

A poco menos de un mes de la toma del poder por la fuerza armada chilena, el Presidente Velasco Alvarado dirigió el siguiente mensaje al General Pinochet:

"Animado por los ideales humanistas que son fundamento ideológico del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada que presido, solicito a su gobierno, en nombre pueblo peruano, respetar vida de señor Luis Corvalán y otros detenidos que serán juzgados razón su ideas políticas".

Pinochet respondía días después a Velasco Alvarado:

"Cúmpleme manifestar a Vuestra Excelencia que si el señor Corvalán ni otros detenidos serán juzgados por sus ideas políticas, sino por delitos contemplados en leyes que se encuentran vigentes desde hace muchos años en Chile. Todos ellos tendrán naturalmente derecho a ser defendidos por abogados de su elección", dijo Pinochet.

Pocos días más tarde, el Presidente Velasco volvía a la carga, al parecer hondamente afectado por los sucesos de Chile.

En un mensaje al Consejo Mundial de la Paz en Moscú, declaraba: "En el plano interno de algunos países el éxito transitorio de las fuerzas reaccionarias y antiprogresistas ha ocasionado que muchos de los dirigentes revolucionarios, al igual que lo haremos nosotros en caso necesario, ofrenden sus propias vidas en defensa de los ideales que animaron su acción.

Paralelamente se destacaba una campaña periodística acerca de un inminente conflicto bélico entre las dos naciones lanzadas aparentemente a una desenfrenada carrera armamentista.

La reciente de compras de buques y submarinos, de aviones AMX, de helicópteros de diversas marcas, de aviones Mirages y Phantoms F-5 de distemas, completos de moderna cohetería, de "MIGS" y hasta del establecimiento de una base de submarinos soviéticos en el apacible puerto peruano de Paita, alarmó por lo menos a toda América.

BOLIVIA entró en la lid con espectaculares informaciones sobre la inminencia de una guerra que la afectaría directamente.

El canciller de ese país, Guzmán Soriano, declaró después de que el Presidente Banzer mencionara la necesidad de armarse: " BOLIVIA se verá involucrada si hay un conflicto peruano-chileno y mantendrá una neutralidad relativa". (SIC).

En el Perú se habló de una "reactivación de la entente Chile-Brasil"

La identidad chileno-peruana en la defensa de la tesis de las 200 millas como "aguas jurisdiccionales" sufrió una fisura al inclinarse Chile a favor de las "aguas patrimoniales", tesis de México y Venezuela.

El clímax de los malentendidos políticos se produjo durante el incidente que se calificó de "diplomacia de los regalos", cuando el Presidente Velasco, ante una información de Chile, aseguró en rueda de prensa: "Yo no he tomado ninguna iniciativa de regalar ningún pisco especial (o saguardiente peruano) al General Pinochet y no existe tarjeta en la que yo deseo toda clase de éxitos al nuevo gobierno chileno".

Pero al paso de los meses, las relaciones empezaron a tomar un cauce mas comprensivo.

Altos jefes militares de ambos países intercambiaron visitas; hubo encuentros fraternales en la frontera y el Presidente Velasco viene repitiendo frecuentemente que "Perú no tiene conflicto alguno con Chile y rechaza toda posibilidad de enfrentamiento con el pueblo hermano de ese país."

"No hay, dijo también, problemas fronterizos pero existe una campaña que tergiversa la realidad de las cordiales relaciones que mantenemos con Chile".

Expresiones en el mismo sentido fueron pronunciadas por el General Pinochet.

La decisión del Jefe de Estado chileno de no venir a la conferencia de presidentes en Lima, matizada con el ofrecimiento de una entrevista bilateral en la frontera, es para los medios diplomáticos interrogados, un escollo en las relaciones chileno peruanas.

Aprobaron proyecto de la Declaración de Ayacucho

LIMA, 6 (AFP).- Los cancilleres de los países bolivarianos y sanmartinianos aprobaron esta noche el proyecto de "Declaración de Ayacucho" que suscribirán aquí sus presidentes o representantes personales el lunes próximo.

Hubo consenso sobre todos los puntos del documento, incluidos los relativos a la mediterraneidad boliviana y la congelación de compras de armas, manifestaron los Ministros de BOLIVIA, Argentina y Perú, Alberto Guzmán, Alberto Vignes y Miguel Angel de la Flor, respectivamente.

El General Guzmán, que retorna esta noche a La Paz, se declaró satisfecho por haberse aceptado su pedido de apoyo a la aspiración del pueblo boliviano de contar con salida al mar.

El canciller peruano expresó que la declaración constituye un documento histórico, con importantes aspectos políticos y económicos, cuyos detalles rehusó revelar.

Indira Gandhi critica a las naciones ricas

NUEVA DELHI, 6 (AP).- La primera Ministra Indira Gandhi criticó duramente hoy a las naciones ricas de occidente por "sus recientes lecciones" a la India sobre como erradicar la pobreza y elevar la población.

Dijo que la crisis económica mundial es, en gran medida, una de malas políticas de los países occidentales mismos, por la excesiva tolerancia para con occidente que los recursos mundiales.

Las enérgicas declaraciones de la Primera Ministra, cuyas ideas en un discurso que debía pronunciar ante la Conferencia Nacional de Población, fueron interpretadas como un claro ataque de su actitud frente a la crisis económica de la India desde su independencia en 1947.

La Primera Ministra, sin embargo, se vio obligada a quedarse en el parlamento para debatir a su gobierno de ataques de legisladores de oposición.

Repliegue de guerrilleros abre interrogante sobre grupos de subversión en Latinoamérica

NUEVA YORK, 6 (AP).- Tres de los principales grupos guerrilleros que operan en América Latina se replegaron considerablemente, mientras la anunciada muerte de Lucio Cabañas planteó un interrogante:

Muere con el una época de la subversión en el continente?

Según el gobierno mexicano, el jefe guerrillero cayó el dos de este mes. Dos meses antes murió en un enfrentamiento el jefe de Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, de Chile, Miguel Enríquez. Y el líder del Ejército de Liberación Nacional, ELN, de Colombia, Favio Vásquez, parece haber negociado su rendición.

El maestro de escuela de Atoyac de Alvarez murió en su ley. La violencia que desencadenó como respuesta a otra violencia, que suponía establecida, se volvió en su contra en las mismas escarpadas sierras que habitó durante siete años.

Autodenominado comandante de la "brigada de ajusticiamiento del partido de los pobres", Cabañas tuvo en jaque a las autoridades mexicanas desde que sucedió a su también legendario compatriota Geneto Vásquez.

Desde la muerte de Ernesto "Che" Guevara en BOLIVIA hace siete años, la figura de Cabañas fue creciendo hasta convertirse en el jefe guerrillero más conocido del continente.

Otros movimientos guerrilleros de América Latina lo consideraron ejemplo cabal de "combatiente revolucionario". Un corrido popular en su zona de operaciones exageraba: "En la costa grande de guerrero. .se está muriendo el gobierno".

Como en la novela típica de la revolución de mexicana "los de abajo", de Mariano Azuela, Cabañas completó un ciclo. Surgió con un impulso romántico, y cayó bajo la inexorabilidad de las balas.

Algunos lo creyeron un "Robin Hood" moderno, generoso con los pobres e inflexible con los ricos. Para otros, sólo fue el autor de 50 asesinatos y secuestros.

Quizás la irrupción de las poderosas guerrillas urbanas en Uruguay - Tupamaros- y posteriormente Argentina -Ejército Revolucionario del Pueblo. ERP- dieron, por contraste, un tinte más "romántico a la lucha de Cabañas en la sierra, al estilo de los viejos revolucionarios.

Las autoridades mexicanas, que solo en dos emboscadas en 1972 perdieron a 32 soldados y oficiales, liberaron con Cabañas una lucha sin cuartel, que les costó ingentes esfuerzos. Se dijo alguna vez que a la guerrilla es necesario oponerle una relación de diez hombres a uno, para equilibrar la lucha. México necesitó aproximadamente una proporción de 480 a uno para superarla.

El comienzo del fin sobrevino el 30 de noviembre, cuando las fuerzas del gobierno abatieron a 17 guerrilleros. Dos días después, el Ministro de Defensa mexicano anunció la muerte del jefe guerrillero junto con diez de sus hombres.

Cabañas, que sucedió a Vásquez, murió poco después que Enríquez, sucesor de Luciano Cruz en el MIR chileno. Curiosamente, ambos asumieron la jefatura por muerte accidental de su respectivo antecesor. Cruz murió en 1971 asfixiado por emanaciones de una estufa de gas. Vasquez-pereció en 1972 en un accidente automovilístico.

La muerte de Enríquez, ocurrida en octubre durante un enfrentamiento con la policía en un barrio suburbano de Santiago, significó otro duro revés para el MIR, nacido como germen de la resistencia en la Universidad de Concepción.

Casi simultáneamente, las autoridades colombianas dejaron entrever que cabe una solución negociada a una larga lucha de 14 años con el ELN, principal guerrilla del país.

Fuentes militares citadas por un diario de Bogotá aseguran que el Jefe del ELN, Fabio Vásquez Castaño, se rindió hace pocos días, después de gestionar la rendición de su grupo guerrillero.

Vásquez Castaño fundó el ELN hace 14 años, junto con sus hermanos Manuel y Antonio, y otros elementos universitarios, y es el único de ese grupo inicial. Las fuentes dijeron que los guerrilleros depondrán las armas, mientras el congreso colombiano aprueba una amplia ley de amnistía.

Perú, por su parte, dispuso esta semana la pena de muerte para el terrorismo con resultados fatales, tras el intento de asesinato del Primer Ministro y titular de guerra general Edgardo Mercado, y el Ministro de Pesquería, general Javier Tantaleán. Estos y un acompañante, el general Guillermo Arbulú, sólo sufrieron heridas leves.

En su primera legislación contra el terrorismo, el gobierno militar peruano establece la pena capital para los autores materiales e intelectuales, coautores, cómplices y encubridores de atentados que causen muertes o heridos. Dispone que la ejecución deberá efectuarse "dentro de 48 horas de iniciada la instrucción".

En Argentina, el gobierno también está empeñado en la lucha contra la guerrilla. Empero, los tradicionales grupos militantes de izquierda no sólo enfrentan la "violencia del sistema", como dicen, sinó también la "contra-violencia" de una fuerza igual y de sentido contrario.

Hostigados por la misteriosa "Alianza Anticomunista Argentina", AAA, el ERP, trotskista, y "Montoneros", peronista de izquierda, mantienen el impulso pero parecen perder precisión.

Uno de los últimos golpes del ERP fue el ataque del día 1 contra un capitán del ejército, que cayó mortalmente herido junto con una hijita de tres años, en tanto que otra apenas mayor, sufrió gravísimas heridas.

Los observadores creen que esta torpeza fatal indica una pérdida de "profesionalismo", inconcebible antes y por lo tanto, la debilidad de la hasta ahora poderosa guerrilla.

....TORMENTA DE NIEVE.- Detroit (AP) Don Luther, de Farmington Hills, Michigan, despeja la nieve acumulada sobre su automóvil estacionado en el centro de Detroit. Una tormenta de nieve, el pasado domingo, depositó en la zona 38 cms. obstaculizando de este modo el tráfico (Radiofoto AP, especial para PRESENCIA)

Vesco dijo que sus perseguidores son los que asesinaron a Kennedy

SAN JOSE, 6 (AP).- El financiero norteamericano Robert L. Vesco dijo anoche que las fuerzas que lo persiguen son los mismos grupos políticos norteamericanos que "eliminaron" a John F. Kennedy y a Richard M. Nixon.

En un discurso de 90 minutos difundido por televisión Vesco presentó su defensa ante una campaña que gana terreno en este país para obligar al gobierno a expulsarlo.

Indicó Vesco que no cederá a la creciente presión de un número de prestigiosos ciudadanos costarricenses que han pedido su expulsión del país.

Vesco dijo que el movimiento de expulsión es una combinación de maniobras para "servir 'a intereses políticos nacionales" de Costa Rica ya presiones de "grupos políticos" en Estados Unidos. No dió ningún nombre.

"Esta expulsión significaría el entregarme a los políticos en Estados Unidos quienes tampoco me perdonan porque en dos campañas políticas fui un fuerte seguidor de Nixon de cuya familia soy amigo y según ellos (los políticos), fui una pieza central en el escándalo político de Watergate". No entró en detalles sobre este punto.

Dijo además que los costarricenses no se dan cuenta de los "extremos a que llegan algunos grupos políticos que me persiguen porque representan las mismas fuerzas que eliminaron al presidente Kennedy por su política interna en Estados Unidos y luego al presidente Nixon por su política externa y su independencia de juicio".

Vesco denunció que estos grupos "estan pensando en eliminar a todo el equipo que colaboró con el presidente Nixon y estan listos a hacer lo que puedan por lograrlo".

Vesco, quien ha estado viviendo en Costa Rica desde 1972 para escapar de la justicia norteamericana, es requerido en los Estados Unidos por cargos derivados de una contribución de 200.000 dólares a la campaña de reelección del ex presidente Nixon en un intento por influir una investigación de la comisión de valores de los Estados Unidos (SEC).

Esta investigación en última instancia resultó en acusaciones de que Vesco y sus socios defraudaron unos 224 millones de dólares en una compañía de fondos mutuos.

Hoy en la historia

Hoy es sábado 7 de diciembre, día número 341 de 1974. Faltan 24 días para que termine el año.

En un día como hoy:

1493 - En su segundo viaje Colón funda en la isla de Haití o La Española la primera ciudad de europeos en el Nuevo Mundo y la bautiza con el nombre de Isabela en tributo a su protectora, la Reina de España.

1896 - En un combate en Punta Brava, cerca de La Habana muere el general Antonio Maceo, uno de los más audaces y valerosos combatientes por la independencia de Cuba.

1941 - Japón bombardea la flota americana anclada en Pearl Harbor, Hawaii y declara la guerra a los Estados Unidos e Inglaterra. Panamá declara la guerra al Japón y Nicaragua rompe relaciones con el régimen de Vichy, en Francia.

1941 - Ante el continuo éxito de la gran ofensiva comunista iniciada en abril, el gobierno de Chiang Khai - Shek se traslada a Formosa y Hainan. La acción marcó prácticamente el control total de China continental por los guerrilleros comunistas comandados por Mao Tse Tung.

1953 - David Ben Gurion renuncia como primer ministro de Israel.

1966 - Siria pide el derrocamiento del Rey Hussein, de Jordania.

1968 - Una delegación survietnamita parte de Saigón para sostener conversaciones de paz en París con negociadores, norvietnamitas y norteamericanos.

1971 - Cápsulas espaciales soviéticas, no tripuladas, envían a la tierra señales de radio y televisión desde el planeta Marte.

1972 - En Manila un hombre hiere a la esposa del Presidente Ferdinand Marcos durante una ceremonia pública y perece a manos de fuerzas de seguridad.

Cumple años hoy - El actor norteamericano Eli Wallach, 59.

Pensamiento del día - "Ser mujer es algo terriblemente difícil ya que consiste principalmente en tratar con hombres" - Joseph Conrad, novelista inglés 1857 - 1924.

Guerrilleros palesti incursionaron en Isr

BEIRUT, 6 (AP).- Los guerrilleros palestinos efectuaron hoy una incusión en el norte de Israel, 24 horas después que su líder Yasser Arafat amenazó con intensificar la guerra contra el estado judío.

"Intensificaremos la lucha militar contra el enemigo por que no nos queda otra alternativa que la de los cañones para recuperar nuestros derechos nacionales", expresó Arafat.

Su amenaza constituyó una aparente reacción ante la reiterada negativa israelí a negociar con la Organización por la Liberación de Palestina (OLP), que agrupa a los movimientos guerrilleros.

Arafat habló durante un acto de masas en Tripoli convocado por el dirigente libio coronel Moammar Kadafy. La agencia oficial de noticias informó sobre el discurso.

"Israel insiste en ignorar los derechos nacionales palestinos, aunque todo el mundo los ha reconocido", dijo Arafat, aludiendo así a la reciente resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas que respaldó la aspiración palestina de constiuir un estado, propio.

Arafat denunció que Israel estaba preparándose para librar una quinta guerra del Medio Oriente contra los árabes e instó a "efectuar preparativos serios para evitar una sorpresa desastrosa".

Arafat viajó hoy a El Cairo para reunirse con dirigentes egipcios, sobre lo que se describe como la controvertida posición de Estados Unidos frente a la OLP.

Egipto, Siria y las guerrillas han criticado la reciente declaración del Presidente norteamericano, Ger que no puede pres para que negoci

El comando mili asumió hoy la res de un ataque guerri la noche contra israelí en Rosh Ha metros de la fron Líbano.

El comando combate entre los los soldados israel el día, y que los pacharon refu helicóptero para re fensas en el sector

En una serie de emitidos desde D que 16 horas comenzada la acc la lucha.

"Nuestros ho luchan, infligiero las al enemigo, q bualancias al evacuar a muertos

Campos de palestinos controla guerrilleros y el ej estaban aun en est hoy, para enfrentar represalia israelí p la semana pasad aldea de Reihaniye aldeano fue muerto comandos capturad

Mientras tanto, el las operaciones ter de dentro amenaza guerrilla, después guerrillero venezo un mato a "lo vacilantes" de la

"Soy perfectame llegar hasta los vacilantes de la cumplir mi propi contra ellos", dijo fe guerrillero di tiene su sede en Ba entrevista con la diyar, de Beirut.

Las legítimas Cubrecamas "GLORIA" UNICO LUGAR DE VENTAS: Camisería Francesa YANACOCHA 414 - 422

PISO PARA OFICINAS

Necesitamos en alquiler o contrato anticrético, con 250 m zona céntrica.

Referencias: Teléfonos 54114 y 23900 Horas Oficina Ca 5983 - La Paz.

INSTITUTO MATEMATICO

VACACIONES UTILES

MAT. FISICA QUIMICA

SEÑOR PADRE DE FAMILIA: ! Haga estudiar a su hijo! Inscríbalo en los prestigiosos cursos de repaso y preparación particular que el INSTITUTO MATEMATICO ofrece a los alumnos Medios Intermedios y Básicos

EL INSTITUTO MATEMATICO No tiene filiales y nuestra planta docente es exclusiva.

Av. Mcal. Santa Cruz 1295 2° PISO (ESQ. COLON) TEL.-63617

inicio: MARTES 10

DESPUES DEL 'VIERNES'..

AMANCAY

TE HEPATICO EN BOLSITAS

LIMPIA EL HIGADO

DESINTOXICA EL ORGANISMO

RESUELVE LOS COLICOS BILIARES

DISTRIBUYE EN BOLIVIA:

LABORATORIOS "FITOBOL" LTD.

CASILLA 1499 COCHABAMBA - BOLIVIA

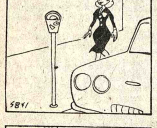

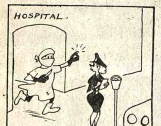

Tienes pereza de esperar mucho para comer? Ven a servirte TIO WILSON'S FRIED CHICKEN El Prado en los bajos de Restaurant China

Guia Profesional

Médicos

DR. MARIO MENDEZ ELIAS

Especializado en Neurocirugía, Suecia, Inglaterra, Holanda.

ENFERMEDADES, CIRUGIA DEL CEREBRO, MEDULA Y NERVIOS, RADIOCIRUGIA, PARKINSON DOLOR, EPILEPSIA.

Consultorio: Avenida Arce 2081. Edificio Montevideo Segundo Piso Horas 15 a 18. Teléfonos 41430 - 82909.

DR. JOSE GUTIERREZ MICHEL

MEXICO - BRASIL

Cirugía plástica - Reparadora, traumatología. Defectos de labios, nariz, cicatrices, arrugas. Cirugía de mama y abdomen.

Edificio Alameda 1er. Piso, teléfono 50820 de 17 - 18.30 domicilio 27890.

ALBERTO GUMIEL

Especialización en ESTADOS UNIDOS

Venéreas. Vías urinarias, enfedades del trabajo, medicina legal trastornos sexuales. Consultorio Comercio 994 2° piso telefono 40263 Horario 17.30 - 20 Hrs. Atiende horas especiales.

DR. LUIS SEA

MEDICINA INTERNA

Broncopulmonares. Tuberculosis, gastrointestinales. Venéreas, en todas sus formas. Consultorio y domicilio. Evaristo Valle 157 teléfono 82465. Atención de 3 a 7.

DR. ALBERTO MARIACA

MEDICO CIRUJANO

Medicina interna. Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Transtornos de la nutrición. Consultorio Plaza Venezuela 3er piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17. Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio 23832.

Dra. RUTH MALDONADO BALLON

Cirugía, Tumores mamarios, Hemorragias. Esterilidad: Flujos vaginales anormales. Prenatal. Partos. Planificación familiar. CONSULTORIO: Mariscal Santa Cruz 1322 Tel. 50040. Tardes: 13.30 - 17.00. Domicilio: Tel. 54564.

Dr. JORGE SANTA CRUZ C.

Estudios y especialización en el extranjero

CIRUJANO GENERAL

Especialista en: Hígado, vesícula, estómago, intestinos, bocios, hernias y apéndice. De su regreso al país comunica a su distinguida clientela ALIVIO DEL DOLOR CON ACUPUNTURA CHINA. Reumatismo, artritis neuralgias, dolores de cadera, rodilla, hombro, y cabeza, ciáticas, transtornos nerviosos y lumbalgias. Favor pedir hora teléfono 27784 y 57114. Consultorio Edificio Tobía (Potosí-Colón), 3er. Piso, oficina 5, 15 a 20 hrs.

TRAUMATOLOGO-ORTOPEDISTA ESPECIALIZACION: BRASIL - EUROPA

Dr. Carlos Muñoz A.

Atiende niños y adultos - Fracturas de la nariz, pierna. Deformidades en manos - Cicatrices.

CONSULTORIO

Ayacucho 206 quinto piso de 14 a 19 horas, sábados de 9 a 12. Teléfonos 52265 domicilio 43075 - 20461.

Dra. SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS

GINECOLOGIA

Obstetricia. Estudios universitarios Brasil. Especialización CENTRO MEDICO NACIONAL MEXICO. Consultorio Edificio Asbun nuevo, Yanacocha esquina Mercado 1er piso 106 Tel. 20062-43429. Horas 14 - 17.

DR. RUBEN CASTELLANOS ROJAS

MEDICO DE NIÑOS

ESPECIALIZACION: ITALIA FRANCIA

CONSULTORIO: 2° piso Edificio Petrolero 16 de Julio 1616 de 14 - 16 horas, tel. 50461

DOMICILIO: Rosendo Gutiérrez 628, Tel. 54413.

ATENCION DE URGENCIAS

Dr. ALFREDO RAMIREZ T.

CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades Riñones, Vejiga, Próstata. Genitales, Infertilidad. Venéreas.

Av. Camacho 1377. Teléfono 57219-64817. Consultas 10-12; 17-19.

DR. RIGOBERT

Odontólogo e Catedrático Cir UMSA. Cirugía Rayos X, complic extracción dentari los terceros molar y anomalías maxilares. Tum formaciones maxil

Consultorio: A esquina Loayza 6°. piso oficina N 2307. Teléfonos: 27636, Domicilio 42

DR. GUILLERM TEJADA (CIRUJANO U

Atiende enfer los riñones, próst genitales masculin etc. Consultorio: esq. Yanacocha E 4°. piso Atención p.m.

DR. ANIBAL DELFI MEDICO DE

Especializado Santiago de Chile Consultorio: Av 1456, Edif. Sobima Teléfono 53472 Domicilio: U San Miguel J-26. Te Casilla 3601.

Laborato

Laboratório de Clínicos "Ne Patológico".

DR. OSCAR TERAN

BIOQUIM

Estudios de especia la Rep. Argentina generales. 17 Ce Pregnandiol. Exfoliativa (Pap Colpocitología. Ur (Schorr). Hepa Electroforesis: Pe ma, Lipidograma tria a llama. K. Interno. Trigli Fibrinógeno. Bas Reiter (Serologi mononucleosis Látex e intraderm Quiste hidático. Lá Servicio de Hemot Servicio de consultas del interior. Se emergencia, fe domingos. Atención 20.

Av. Arce 2390, tele Domicilio: Teléfo Casilla correo 6582

Nota

GUALBERTO ROD

NOTARIO DE FE Asuntos del ramo, protocolizaciones, protestos legalizaciones, apeb bros, etc. SERIED TUALIDAD EFI Dirección Mercad Frente a Casa Grace Dom. 26072.

PRESENCIA

Director: Huascar Cajías K.

Sub. Director: Renán Estenssoro A.

Gerente: Armando Mariaca V.

El ferrocarril Santa Cruz-Cochabamba

Entre las varias cosas raras que se dan en nuestro desarrollo, se encuentra la inconexión de las redes ferroviarias oriental y occidental. Cada una parece haber sido concebida sin considerar a la otra. Se llega al extremo de que, una vez que fue necesario trasladar locomotoras obsequiadas por Brasil, a la zona occidental de nuestro territorio, ellas tuvieron que descender hasta la Argentina para encontrar una vía transversal de empalme.

Demás referirse a algo que puede comprobarse todos los días: la posibilidad de ir por tren desde La Paz o Santa Cruz a Buenos Aires y la imposibilidad de hacerlo entre aquellas dos ciudades bolivianas. Todo nuestro transporte pesado con oriente depende exclusivamente de un camino, cuando lo racional sería contar siquiera con una vía alternativa, sea para cooperar con la primera dentro de una sana competencia, sea para que haya alguna solución en casos de emergencia, como los que con frecuencia se producen por causas naturales. Entre el oriente y el occidente del país ya existe un intercambio bastante para justificar la construcción del tramo que falta entre Santa Cruz y Cochabamba, tramo que, por su recorrido, no significaría una vía paralela al camino, una inútil duplicación, sino que abriría amplias zonas que carecen ahora de transporte moderno y barato.

El vacío se destaca también desde otro punto de vista: el de la conexión de los puertos de Arica y Santos, del Pacífico con el Atlántico, a través de nuestro territorio. Esa conexión sólo podrá llamarse tal si es realizada sin los trasbordos actuales, embarcando pasajeros y mercaderías en un extremo, para que los reciban, sin cambiar de medio de transporte, hasta el otro extremo con un mínimo de comodidad y de rapidez. Eso conducirá a la necesidad no sólo de construir el tramo ahora inexistente, sino de mejorar otros que tienen serias deficiencias ya, deficiencias que se torna rán aún más manifiestas si el ferrocarril tiene la pretensión de ser auténticamente transcontinental.

Lo primero es, desde luego, salvar el vacío entre Cochabamba y Santa Cruz.

Ha habido varias tentativas de emprender la obra, pero todas ellas han concluido como simples proyectos más o menos nebulosos. Sin embargo, en los últimos tiempos se advierte un interés binacional, de Brasil y Bolivia, para salvar la presente situación irregular en beneficio de estos dos países, que son los directamente interesados en la obra.

Han llegado a Bolivia delegados brasileños para dar los primeros pasos a fin de concretar un acuerdo posterior que permita llevar a cabo la construcción. Hay suficientes indicios de que, esta vez, se pisa terreno firme y se pretende ir más allá de las negociaciones preliminares y las declaraciones de buena voluntad, en las que todo quedaba en el pasado.

Esta construcción puede ser colocada dentro del amplio marco de la cooperación entre las dos naciones pues algunos de los planes trazados entre ambas, desembocarán en la necesidad de contar con un medio de transporte pesado que permita llevar productos desde el extremo oriental de nuestro territorio hasta los centros de industrialización y de consumo que estarán o en el centro o en la parte occidental del país. Ha de ser difícil, si no imposible, pensar en el surgimiento del polo de desarrollo del sudeste si él tiene vías de comunicación fáciles sólo con el exterior, pero no con el resto de nuestro territorio. Eso equivaldría a crear un gran centro productivo ajeno al resto del país, o poco menos.De ahí, declaramos que la construcción del tramo que falta en la ferrovía Santa Cruz - Cochabamba, encaje perfectamente en los convenios de cooperación con Brasil.

Ojalá esta vez, las expectativas suscitadas se conviertan en realidad.

Presupuesto de salud

En varias oportunidades nos referimos a los bajos niveles del bienestar físico y salud de la mayor parte de nuestra población.Los índices de morbilidad y mortalidad son los más altos de América Latina y en algunas regiones del país afrontamos en problema de enfermedades que prácticamente han sido erradicadas en otras latitudes. Las epidemias diezman nuestra población infantil y no pocas veces por falta de una adecuada infraestructura se ha hecho difícil, por no decir imposible, neutralizar sus efectos y acudir con la debida rapidez para salvar decenas de vidas.

Estas y otras deficiencias médico sanitarias influyen negativamente en el proceso de desarrollo que vive el país. En efecto, sin una población sana y que cuente con los medios para preservar y recuperar su salud no podremos encauzar nuestro progreso. Nuestro capital humano no rendirá en relación a los proyectos y planes que se tracen para diversificar nuestra economía, iniciar nuevas explotaciones de nuestros recursos naturales o realizar programas encaminados a fortalecer nuestra estructura social.

Los bajos índices de salud que caracterizan al país se deben entre otras causas, al limitado presupuesto del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.Casi todos sus recursos económicos son absorbidos por los gastos de servicio, quedando un margen muy estrecho para los correspondientes a inversión. De ahí que gran parte de nuestros hospitales y postas sanitarias tengan que recurrir a la cooperación de entidades privadas para llenar sus necesidades de equipamiento y provisión de medicinas. Mientras esta situación no cambie no será posible diseñar una política destinada a cambiar la imagen médico sanitaria del país. Los hospitales y postas sanitarias ofrecerán una atención deficiente y vastas zonas del país continuarán sin cobertura médica y paramédica. El problema tiende a agravarse si tenemos en cuenta que nuestro crecimiento demográfico se incrementa anualmente en una tasa calculada del 2.2.

Si el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública no cuenta con un presupuesto adecuado no será posible diseñar y llevar a la práctica una política encaminada a preservar la salud, ya muy precaria, de centenares de miles de bolivianos

Todo quedará en el plano de los proyectos y seguiremos lamentando una realidad dolorosa.

Varias veces las autoridades del Ministerio solicitaron un refuerzo a su presupuesto sin que sus pedidos hayan sido atendidos en la proporción al problema que afrontan. Esperamos que en el presupuesto general de la nación del próximo año se incremente la partida correspondiente a este portafolio. Solo en esta forma se podrá encarar una política médico sanitaria,se podrá equipar nuestros hospitales, aumentar los items correspondientes a médicos rurales y emprender una medicina preventiva de vastos alcances. La tarea que se ha señalado el gobierno de impulsar y acelerar nuestro desarrollo integral requiere de la movilización de todos nuestros recursos humanos. Y esta obra de trascendencia e importancia vital para el país no será una realidad, repetimos si no comenzamos por cuidar la salud del boliviano, por prepararlo física y mentalmente para que cumpla con tal propósito.

De todo un poco

La cara humana

El Museo de Arte Primitivo de Nueva York ha organizado una muestra de máscaras humanas seleccionadas de América, Africa y Oceanía, correspondientes a uno o dos siglos antes de Cristo.

El rostro humano se encuentra omnipresente en el arte primitivo de nuestros pueblos. En cada una de las máscaras exhibidas, según una información de prensa, se oculta un espíritu, un dios o un personaje con calidades de héroe. No es la corriente ni tipificca a una persona común y corriente. Y esto, sencillamente, porque el rostro no era para los hombres precolombinos de nuestra América la expresión propia de tal o cual persona, sino la representación de seres sobrenaturales. Creemos que lo mismo sucedía en Europa y Africa. De ahí que algunas máscaras del Sahara, por ejemplo muestren gran serenidad y belleza. Resulta difícil encontrar estas calidades artísticas entre las máscaras modernas. Y esto porque en nuestro tiempo, la cara ya no es el reflejo de nuestra ación de un ser superior, de prestigio y poder fuera de lo común. El rostro de cada hombre, según creemos, tiene su propia identidad, pertenece a un hombre o una mujer determinados. Es un perfil individualizado, de un ser de carne y huesos que refleja en sus rasgos su propia personalidad.

Una cara o una multitud de caras, como las que nos muestran los murales de Diego Ribera, son identificables. En cada una de ellas está el alma y quizá el espejo donde se refleja el alma de una persona con todas sus pasiones. Los ojos, el color de la piel, las arrugas, la forma de la boca y la frente estrecha y amplia nos dan el secreto de una vida, de aquella vida individual que el artista ha querido plasmar. En las máscaras antiguas o modernas, este carácterístico, porque son prototipo de algo que escapa a un común denominador.

En el rostro humano, se va acumulando día tras día lo que se es y no se pierde lo que se ha sido. Este es el rostro está sellado por el pasado; la huella del tiempo que ha ido jamás puede borrarse. Es una especie de historia donde el hombre va escribiendo sus buenas y malas aventuras en la tierra, sin que pueda ocultarlas ni disimularlas. En estas máscaras se van delineando la juventud, la madurez y la ancianidad con toda su carga de años, de sufrimientos y malas pasiones, sus instantes de gran felicidad y aquéllos que revelaron tiempos de angustia, de necesidad o sufrimiento. En ellas se expresan, por lo general, las máscaras de yeso que se toman de los rostros, de las personas de reciéen fallecidas. Son la última expresión de una vida acabada que ha ingresado a la última y gran realidad de la muerte.

La exposición presentada por el Museo de Arte Primitivo de Nueva York exhibe, según la información de una agencia noticiosa, un buen número de caras de venes. En ellas posiblemente sólo se advierta a la humanidad que comienza a vivir; probablemente sean más bellas que las de un anciano, pero creemos que sólo en un rostro viejo se presentan esas sombras de la existencia que se adquieren con la experiencia y las preocupaciones. Son más historia que las máscaras que representan a un joven.

Confusio

El problema de la pobreza

Por José Ramirez Velarde

La Conferencia Mundial de Alimentación, celebrada en Roma, cerró sus deliberaciones sin llegar a una solución inmediata, positiva, sobre el problema del hambre que azota a cientos de millones de hombres y que amenaza extenderse aún más. Pero esa Asamblea dio la oportunidad para que se manifiesten algunos conceptos que deben llamar a muy atenta reflexión; que fueron vertidos por el Presidente de Venezuela, en carta al Presidente de aquella Asamblea, y por el Papa Paulo VI, en su exhortación a los miembros de la Conferencia, cuando le visitaron en el Vaticano.

El primero de esos documentos acusa a los países desarrollados de ser responsables del hambre en otros países "por el sistema de derroche, sustentado en el precio vil de las materias primas provenientes de los países pobres, dentro de un modelo egoista... los altos precios de las maquinarias y equipos, de la transferencia de tecnología y del deterioro cíclico de los precios de los productos básicos..."

Pudiera pensarse que acusación tan grave fuera inspirada por prejuicios de antipatía contra los países ricos; pero la sospecha desaparece cuando, casi simultáneamente, conocemos las expresiones de Su Santidad Paulo VI, de ecuanimidad y reciitud indiscutidas. El Papa, con sobria, pero profunda severidad, se refirió a la "crisis de solidaridad de una humanidad que dispone de un dominio sin igual sobre el universo y de los instrumentos capaces de hacerlos rendir al máximo"... y sin embargo, presenta el contrasentido de sus cuatro quintas partes en la pobreza de un número de seres hambrientos, y plantea la interrogante de si "los poseedores de dichos instrumentos quedarán ciegos ante el absurdo de una situación, en la cual la riqueza de unos pocos mueve la persistencia de la miseria en la gran mayoría, o si el consumo de alimentos alt amente enriquecedores y diversificados por parte de algunos pueblos ha de contentarse con los mínimos vitales concedidos a los demás".

Tales cargos, abrumadoramente confirmados por observaciones, análisis y estudios, contra los países que unilateralmente fijados a las materias primas y muy elevados para las maquinarias, equipos y artículos manufacturados, muestran que, entre los factores determinantes del subdesarrollo, la pobreza y las inflaciones, existe uno, de gravitación decisiva, pero que no se menciona expresamente por los estudiosos; que prefieren barajar únicamente elementos técnicos, económicos o sociológicos, pero que subestiman el aspecto de profundo valor humano y moral, de la falta de solidaridad, a lo que se refiere el Papa, o a aquel "modelo de desarrollo egoista" señalado por el Presidente de Venezuela, conceptos que, bien entendidos y en términos simples, significan que el excesivo enriquecimiento de unos pocos ocasiona el empobrecimiento de los más y da lugar a la implantación de una generalizada injusticia social.

No es que se trate de una condenación de la riqueza en sí, que es buena, como don de Dios que debe ser bien administrado, en lo que nosotros no estamos a la existencia de empresas y pueblos ricos y menos ricos; una igualdad completa es imposible; pero, si los recursos naturales son limitados en su cantidad, es bien claro y cierto que su absorción o aprovechamiento, en forma desmedida, por tan sólo pequeños sectores, tiene que perjudicar a la inmensa mayoría que no se beneficia y a cuya costa se produce el enriquecimiento excesivo. Si, por el contrario, esos recursos fueran ilimitados, su aprovechamiento - aún incontrolado - por algunos pocos no perjudicaría a los demás; pero no siendo tal el caso, los países, empresas o personas que no miran más que a enriquecimiento propio, cometen flagrante pecado contra la solidaridad y de inata distribución de las riquezas, que es pecado contra una inmensa mayoría de la humanidad.

En periodos normales no se percibe claramente la desigualdad de situaciones; pero ella resalta en forma chocante en circunstancias de crisis, o en casos de elevación de precios de materias primas, como es el presente. En este caso, los mejores, precios deberían beneficiar a los países pobres que producen la materias básicas, pero ocurre que la legítima ventaja que debiera aprovecharles, se neutraliza y anula por la correlativa (cuando no mayor) alza de los precios de las manufacturas o mercaderías que, a su vez, estos países débiles tienen que comprar a los industrializados, aquienes no admiten, no soportan, absorber ni una mínima parte del encarecimiento de sus insumos, sino que lo trasladan íntegramente a sus compradores.

Tal el caso, como ejemplo, de la elevación del precio de los hidrocarburos, impuesta por los países productores, subdesarrollados, que, al cobrar mayor renta de su fuerza y poder han impuesto sus precios. El hecho ha determinado un alza general en las manufacturas, equipos, abonos y productos elaborados que venden las zonas industrializadas. Aunque los países productores del petróleo se benefician esta vez, el impacto en los precios del cartamente se agrava para las grandes empresas, que tienen la explotación de los yacimientos, convirtiendo esas utilidades sin absorber la elevación correspondiente del costo; protegen sus intereses por encima del interés de aquellas dueños. Las industrias que emplean petróleo caro, trasladan automáticamente ese mayor costo a sus productos, de manera que a fin de cuentas, los perjudicados son siempre los países en vías de desarrollo que adquieren de los desarrollados, así como las masas de población, de niveles económicos bajos, de las propias naciones industrializadas, pues tienen que soportar el encarecimiento de su estandar de vida.

Es significativo observar cómo, las elevaciones de los productos elaborados por los países ricos no ocasionan más que impotentes protestas de sus clientes pobres, mientras que hoy día, la elevación del precio de los petróleos (¿acaso un tanto excesivo?) por parte de los productores, provoca una beligerancia hostil, próxima a la amenaza en el campo de los grandes consumidores del hidrocarburo.

La falla radica en que los países poderosos y las empresas supranacionales no absorben parte alguna de las diferencias de costós, sino que las transfieren a sus consumidores, postura que es contraria a la ley de solidaridad pues, si una crisis impone sacrificios para superarla, ellos deben ser compartidos por todos, ricos y pobres, poderosos y débiles. Si se invocan sentimientos de fraternidad humana como se pretende el hermano fuerte es quien debe ayudar al menos fuerte en frances difíciles y no liberarse de pesos, echándolo sobre los ya abatidos hombres del hermano débil.

Lo más alejado del presente comentario es una intención dirigida a suscitar encono o irritación del natural descontento de los menos favorecidos. Estas líneas no tengan, por otra parte, ningún esferas de los grandes del mundo que tienen las posibilidades de decisión en los problemas tan graves, para quienes ya se han dicho palabras de admonición. Nuestra intención es únicamente tomar conciencia de la lección, en la idea de que pudiera aplicarse a nuestro ambiente doméstico, nacional, y que no se repitieran en lo pequeño los errores que se operan en lo grande.

Los ambientes pequeños tienen tambien sus tempestades inquietantes: dependencia e inestabilidad, incipiencia industrial, inflación por causas internas y externas, todas las cuales tienden a agravarse. Tal vez estamos próximos a uno de sus oleajes peligrosos, con ocasión del nacimiento; poco importa que se suprima la vida ya nacida o que se la haga desaparecer al nivel de la concepción, "es un crimen abominable" (17). El mismo Pablo VI habla dado el mismo tema en diversas ocasiones, no han vacilado en repetir que esta enseñanza de la Iglesia "no ha cambiado y que es inmutable" (18).

III. TAMBIEN A LA LUZ DE LA RAZON

8. El respeto a la vida humana no es algo que se impone a los cristianos solamente; basta la razón para exigirlo, basándose en el análisis de lo que es y debe ser una persona. Constituido por una naturaleza racional, el hombre es un sujeto personal, capaz de reflexionar por si mismo, de decidir acerca de sus actos y, por tanto, de su propio destino. Es libre, por consiguiente es dueño de si mismo, o mejor, puede serlo. Esa realización en el tiempo, tiene capacidad para serlo, esa es su tarea. Creada inmediatamente por Dios, su alma es espiritual y por ende, inmortal. Está puesta abierto a Dios; solamente en El encontrará su realización completa. Pero vive en la comunidad de sus semejantes, se enriquece en la comunión interpersonal con ellos, dentro del indispensable medio ambiente social. De cara a la sociedad y a los demás hombres, cada persona humana se posee a si misma, posee su vida, sus diversos bienes, a manera de derecho; esto lo exige de todos en relación con ella, la estricta justicia.

9. Sin embargo la vida temporal vivida en este mundo no se identifica con la persona; esta tiene un propiedad un nivel de vida más profundo que no puede acabarse. La vida corporal es un bien fundamental, condición para todos los demás aquí abajo; pero existen valores más altos, por los cuales debe ser leito y aún necesario exponerse al peligro o perderlos. En una sociedad de personas, el bien común es para cada persona un fin al que ella debe servir, al que sabrá subordinar su interés particular. Pero no es su fin último, no está obligada la sociedad la que está al servicio de la persona, porque ésta no alcanzará su destino más que en Dios. Ella no puede ser subordinada definitivamente sino a Dios. No se podrá tratar nunca a un hombre como un simple medio del que se dispone para conseguir un fin más alto.

10. Sobre los derechos y los deberes recíprocos de la persona y de la sociedad, incumbe a la moral iluminar las conciencias, a la ley positiva precisar y organizar las prestaciones. Ahora bien, hay precisamente un conjunto de derechos que la sociedad no puede conceder porque son anteriores a ella, pero que tiene la misión de preservar y hacer valer; tales son la mayor parte de los llamados hoy día "derechos del hombre" y de cuya formulación se gloria nuestra época.

11. El primer derecho de una persona humana es su vida. Ella tiene otros bienes y algunos de ellos son más preciosos, pero aquel es el fundamental, condición para todos los demás, de no estos debe ser protegido más que ninguno otro. No pertenece a la sociedad ni a la autoridad pública, sea cual sea su forma, reconocer este derecho a uno y no reconocerlo a otros; toda discriminación directa, ya se funde sobre la raza, ya sobre el sexo, el color o la religión. No es el reconocimiento por parte de otros lo que constituye este derecho; es algo anterior; exige ser reconocido y es absolutamente injusto rechazarlo.

12. Una discriminación fundada sobre los diversos periodos de la vida, no es justificada más que otras discriminación cualquiera. El derecho a la vida pertenece íntegro en un anciano, por muy reducido de capacidad que este, un enfermo incurable no lo ha perdido. Se ve, pues, cuán injusto en un niño que acaba de nacer que en un hombre maduro. En realidad el respeto a la vida humana se impone desde que comienza el proceso de la generación. Desde el momento en la fecundación del cual queda inaugurada una vida que no es ni del padre ni de la madre, sino de un nuevo ser humano que se desarrolla por si mismo. No llegará a ser nunca humana, si no lo es ya entonces.

13. A esta evidencia de siempre (totalmente independiente de las disputas sobre el momento de la animación (19), la ciencia genética moderna aporta preciosas confirmaciones. Ella ha demostrado que desde el primer instante queda fijado el programa de lo que será este ser viviente: un hombre, individual, con sus dotaciones característicos bien determinadas.Con la fecundación ha comenzado la aventura de una vida humana, cada una de cuyas grandes capacidades exige tiempo, un largo tiempo, para ponerse a punto y estar en condiciones de actuar. Lo menos que se puede decir es que la ciencia actual, en su estado más evolucionado, no da ningún apoyo sustancial a los defensores del aborto. Por lo demás no es solamente de las ciencias biológicas dar un juicio decisivo acerca de "cuestiones propiamente filosóficas y morales, como son las del momento en que se constituye la persona humana y la legitimidad del aborto. Ahora bien, desde el punto de vista moral, esto es cierto; aunque hubiese duda sobre la cuestión de si el fruto de la concepción es ya una persona humana, es objetivamente un pecado grave el atreverse a arriesgar el riesgo de un homicidio. "Es ya un hombre aquel que ha existido en camino de serlo" (20).

IV. RESPUESTA A ALGUNAS OBJECIONES

14. La ley divina y la ley natural excluyen, pues, todo derecho a matar directamente un hombre inocente.

Sin embargo, si las razones aducidas para justificar un aborto fueran ciertamente infundadas y faltas de peso, el problema no sería tan dramático; su gravedad estriba en que en algunos casos quizá bastante numerosos. rechazando el aborto se causa perjuicio a bienes importantes que es normal tener en aprecio y que incluso pueden parecer prioritarios. No desconocemos estas grandes dificultades; puede ser una cuestión grave de salud, muchas veces de vida o muerte para la madre, o la carga que supone un hijo más, sobre todo si existen buenas razones para temer que será normal o retrasado; la importancia que se da en distintos medios sociales a consideraciones como el honor y el desho nor, una pérdida de categoría. etc. Debemos proclamar simplemente que ninguna de estas razones puede jamás dar objetivamente derecho para disponer de la vida de los demás, ni siquiera en sus comienzos; y por lo que se refiere al futuro desdichado del niño, nadie, ni siquiera el padre o la madre, pueden pretender en su lugar, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte a la vida. Ni el mismo, en su edad madura, tendrá jamás derecho a escoger el suicidio; mientras no tiene edad para decidir por si mismo, tampoco sus padres pueden en modo alguno elegir por el la muerte. La vida es un bien demasiado fundamental para ponerlo en balanza con otros inconvenientes, incluso más graves

15 El movimiento de emancipación de la mujer, en cuanto tiende esencialmente a liberarla de todo lo que constituya una injusta discriminación, está perfectamente fundado (22). Queda mucho por hacer, dentro de las diversas formas de cultura, respecto a este punto, pero no se puede cambiar la naturaleza, ni sustraer a la mujer lo mismo que al hombre, de lo que la naturaleza exige de ellos. Por otra parte, la libertad, públicamente reconocida tiene siempre como límite los derechos ciertos de los demás.

16. Otro tanto hay que decir acerca de la reivindicación de la libertad sexual. Si con esta expresión se entendiera el dominio progresivamente conquistado por la razón y por el amor verdaderos sobre los impulsos del instinto, sin menospreciо del placer, aunque manteniéndolen su justo puesto y tal sería en este campo la única libertad auténtica -, nada habría que objetar al respecto pero semejante libertad guardaría siempre de atentar contra la justicia. Si, por contrario, se entiende que hombre y la mujer son "libres para buscar el placer donde hasta la saciedad, sin tener cuenta de ninguna ley ni de orientación esencial de la vi sexual hacia sus frutos fecundidad (23) esta idea tiene nada de cristiano, y inclusio indigna del hombre. todo caso, no da ningún derecho a disponer de la vida del pi jimo, aunque se encuentre estado embrionario. ni suprimirla con el pretexto que es gravosa.

17. Los progresos de ciencia abren y abrirán ca vez más a la técnica la pibilidad de intervenciones fintadas cuyas consecuenc pueden ser muy graves, tal para bien como para mal. trata de operaciones a ti mas admirables, del espí humano. Pero la técnica no dria sustraerse del juicio de moral, cuando está hecha pl el hombre y debe petar sus finalidades. Así co no hay derecho a utilizar u un fin cualquiera la ener nuclear, tampoco exi autorización para manipula vida humana de la forma sea: el progreso de la cie debe estar a su servicio, p asegurar el respeto del juicio de capacidades normales; p prevenir o curar las fermedades, para colaborar mejor desarrollo del hombre cierto que la evolución de técnicas hace cada vez m fácil el aborto para el, pero juicio moral no cambia.

18. Sabemos que grave puede ser el problema de algu familias y para algunos países problema de la regulación nacimientos; por eso el últ concilio y después la encícli **Humane Vitae** del 25 de julio 1968 han hablado de "paterni responsable" (24). Lo queremos reafirmar con fuer como lo han recordado Constitución conciliar **Gaudi et Spes**, la encíclica **Populo progressio** y otros documen pontificios, es que jamás l ningún pretexto pu utilizarse el aborto, ni por pi de una familia, ni por parte de autoridad política, como me legítimo para regular nacimientos (25). La violac de los valores morales siempre, aunque el bien común mal más grande que cualqu otro daño de orden económic demográfico.

V. LA MORAL Y EL DERECHO

19. En casi todas partes discusión moral va acompañ de graves debates jurídicos, hay país cuya legislación prohibe o castigue el hor dio. Muchos además preciso ada esta prohibición y penas en el caso especial provocado. En nuestros días, un vasto movimiento opinión reclama una liberalización de esta ú prohibición. Existe ya tendencia bastante general da a querer restringir la cultura, respecto a este punto, pero no se puede cambiar la naturaleza, ni sustraer a la mujer lo mismo que al hombre, de lo que la naturaleza exige de ellos. Por otra parte, la libertad públicamente reconocida tiene siempre como límite los derechos ciertos de los demás.

16. Otro tanto hay que decir acerca de la reivindicación de la libertad sexual. Si con esta expresión se entendiera el dominio progresivamente conquistado por la razón y por el amor verdaderos sobre los impulsos del instinto, sin menospreciо del placer, aunque manteniéndolen su justo puesto y tal sería en este campo la única libertad auténtica -, nada

PRENSA

ART. 4° D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 19

El Gral. Pinochet, Bolivia y la solidaridad latinoamericana

Escribe: FRANCISCO ROQUE BACARREZA

La decisión del Presidente del Gobierno militar chileno, Gral. Augusto Pinochet, de no concurrir a la cita de Ayacucho no debe sorprender a la opinión pública boliviana pues, aparentemente el Jefe del régimen del vecino país tiene un excelente pretexto para no participar en la reunión cimera por la presencia del Canciller cubano, Raúl Roa.

Según las informaciones procedentes de Santiago, el Gral. Pinochet desistió a última hora de participar en la reunión cumbre de Ayacucho que también estará presente en los actos del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho el Canciller cubano.

El Presidente del régimen militar chileno sabe que en el encuentro de Ayacucho la solidaridad de las naciones bolivarianas y sanmartinianas estará en favor de la aspiración marítima boliviana.

Los países libertados por Bolivar y San Martín unánimemente apelarán porque se haga justicia con Bolivia, una nación que desde hace 95 años vive enclaustrada por imposición de Chile que le arrebató por la fuerza su acceso soberano al litoral.

En la reunión de Atlanta, celebrada a principios de año. se demostró que Latinoamérica está en favor de Bolivia y de su causa marítima. Los "tranquimaperi" chilenos ya no son válidos ni los argumentos esgrimidos por la diplomacia mapochina son aceptables. En América Latina, se ve que una nación requiere de una salida al mar para continuar viviendo.

La reciente decisión del parlamento colombiano es una clara muestra de que Chile está sentado en el banquillo del acusado, e que permanecerá en él tribuye a restituir a Bolivi que en justicia le corresp

Si bien los bolivi tenemos el mayoritario a continente para esa aspiración nacional, debe convencernos de que Chil atenderá ninguna razón dera para devolver a nu soberanía lo que le perte desde la creación República; en consecuenc la Nación le correspond deber de acelerar su lencimiento interno, tant la economía a través desarrollo- como en lo bé para luego exigir al veci que nos arrebató por la fu

La sola solidaridad tinoamericana no es sufic para satisfacer nue demanda nacional, hace algo mas: que Bolivia se suficientemente fuerte a para exigir sus derecho

Esto ya ha ocurrido largo de los últimos 95 Bolivia ve en toda su dolo magnitud lo que supon enclaustramiento y dependencia. Desde pri de año, los puertos del Pacífico que sirven al com exterior boliviano, han dado pequeños ante reconocimiento internacional nacional. Si tales v se expanden paralelamen progreso de la Nación, la vidad del país se verá dada y nuestras piraciones de desarr frustradas.

Para no llegar a tremo, es necesario supremo esfuerzo nacion sólo para convertirnos en nación fuerte a mediano sino para tener el sufic vigor para reclamar energía y hasta con aq vidad lo que nuestros ma nos legaron.

Prefecto solicita que se restituya a Oruro 8 items de médicos "fantasmas"

ORURO, 6 (PRESENCIA).- El número de "médicos fantasmas" - que son pagados con dineros de Oruro pero que trabajan en otros distritos - se ha incrementado en la misma proporción en que crece la indignación de los habitantes de esta capital, particularmente de las provincias y centros campesinos, quienes hipotéticamente reciben los servicios de esos profesionales.

A la lista de los siete profesionales (médicos, dentistas y enfermeras) que figuran en los items respectivos como trabajando en provincias orureñas, pero que en realidad tienen cargos en La Paz, se ha sumado el nombre del médico Antonio Antelo, supuestamente destinado a Caracollo, pero que presta servicios, actualmente, en Santa Cruz.

La opinión pública orureña se pregunta el por qué del silencio de las autoridades sanitarias del Departamento que, con su actitud, convalidaron un atentado contra los intereses de Oruro.

RECLAMO PREFECTURAL

El Prefecto General Alfredo Cortés de Rojas, sumándose a las protestas y reclamos de la ciudadanía de esta capital y de los campesinos ha enviado un oficio al Ministro de Previsión Social y Salud Pública, haciendo notar la anomalía denunciada. El oficio dice:

"Profundamente extrañado he recibido información oficial de que, ocho items destinados a médicos provinciales de este Departamento, en la actualidad son utilizados en La Paz, y Santa Cruz, en perjuicio de numerosas poblaciones de Oruro, que no tienen asistencia médica en muchos kilómetros a la redonda, dejando abandonados hospitales y postas sanitarias, que no cumplen su función social en la actualidad, destinándose esas construcciones a otros fines, o quedando como recuerdo del abandono y desatención que sufren las poblaciones, de parte del Estado".

Continúa: "A fin de que el pago de estos items sea legal, el Ministerio a su cargo había dictado las Resoluciones Ministeriales correspondientes, sin que insista para ello, en el criterio no solo mío sino de toda la opinión pública de este Departamento, ningún justificativo valedero. Estoy seguro, señor Ministro, que su autoridad rectificará este atropello que se viene cometiendo contra la salud de este noble pueblo que, calladamente, soporta las injusticias y postergaciones que se le hace, en esta oportunidad, en uno de los renglones de vital importancia, como es la atención médica".

La reclamación del general Cortés de Rojas, finaliza: "Con estos antecedentes señor Ministro, insinúo a Ud. disponer de inmediato que, a partir de Enero de 1975, los aludidos items sean devueltos a Oruro, debiendo designarse a los profesionales que ocupen esos cargos".

OBSERVACION OPORTUNA

Anteriormente y con oportunidad, el Subtesorero Nacional, Norman Vacaflores Arraya, así como el Contralor Departamental, Santiago Mardesich, observaron las anormalidades denunciadas y dispusieron las retención de esos items; sin embargo, recibieron una virtual conminatoria de parte del Director Nacional Administrativo del Ministerio de Salud, licendiado Sergio Iriarte Rodríguez para que esos items, sean enviados a La Paz,

RED TELEFONICA.- El Alcalde de Tarija, Gerardo Methfessel hace el primer llamado telefónico en la inauguración de la nueva red que se instaló en esta ciudad.

Fueron posesionadas autoridades del Comité de Desarrollo de Chuquisaca

SUCRE, 6 (PRESENCIA) - El Presidente y Vice-Presidente del Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca, Ing. José María Linares y Lic. José Luis Aguirre respectivamente, prestaron juramento para asumir sus cargos en la institución desarrollista.

El acto se cumplió en el Salón de Espejos de la Prefectura del Departamento, donde la primera autoridad política Gastón Moreira Ostria, en representación del Gobierno, tomó juramento y ministró posesión a los designados.

José María Linares ocupó anteriormente el cargo desde que fue fundado el Comité de Desarrollo. Fue sustituido por el Cnl. Luis Ramírez Canseco, de quien recibió nuevamente la presidencia, al cabo de más de dos años.

Por su parte el Lic. José Aguirre que había elevado renuncia del cargo, recibió la ratificación del Ministerio de Urbanismo y Vivienda "pero esta vez en cumplimiento del Servicio Civil Obligatorio".

Anteriormente se comunicó a la prensa que el Ing. Gonzalo Moscoso había sido nombrado nuevo Vice-Presidente. La designación, según se supo, se originó en el Ministerio de Planificación y Coordinación despacho que "no tiene aún ninguna autoridad en la designación del personal".

HABLA LUIS RAMIREZ

El Presidente saliente Cnl. Luis Ramírez Canseco dijo en su discurso: Creo haber cumplido, como dije antes, primero con mi conciencia luego con el mandato de las FF.AA., y posteriormente con el gran ideal que está sintetizado en un nombre: 'Chuquisaca".

Explicó que el Comité de Desarrollo no ha recibido el gérmen funesto de la política, "nos hemos mantenido incólumes al embate de la política, señaló.

EL NUEVO PRESIDENTE

Después de prestar juramento habló José María Linares refiriéndose a la necesidad de lograr la participación de todos los sectores de actividad, a fin de lograr niveles cada vez más elevados en el desarrollo.

Anticipó que sugerirá con ponderación se modifiquen algunos planes y proyectos ya aprobados para la próxima gestión "buscando siempre un mejor aprovechamiento de los recursos".

En Tarija se inaugura nueva red telefónica

TARIJA, 6 (PRESENCIA) - Una nueva red telefónica, con capacidad inicial para dos mil líneas ha sido entregada al servicio público en Tarija en una ceremonia especial que estuvo presidida por el Alcalde Municipal de esta capital don Gerardo Methfessel.

Las obras fueron licitadas y contratadas por la Comuna local, habiendo sido ejecutadas por la empresa Standard Electric Argentina, subsidiaria de ITT. Según expresó el representante de esa firma en Bolivia Ing. Carvallo, se trata de un moderno sistema "Pentaconta Mil - B" que dota a esta capital de comunicaciones telefónicas de alta calidad y que reunen condiciones técnicas muy avanzadas.

Una vez verificada la ejecución del contrato con la confrontación de la escritura pública autorizada por el Notario Humberto Maldonado y la aprobación técnica por parte de expertos de Naciones Unidas invitados para este fin específico, se firmó el acto correspondiente a la recepción de los equipos y del plantel externo de la central telefónica.

La nueva empresa que tendrá a su cargo el manejo de este servicio público ha sido constituida en forma provisoria a través de un comité ad-hoc integrado por Gustavo Henrich, Carlos Ramiro Ruiz Avila y Antonio Sandoval. Este organismo convocará, posteriormente y de conformidad con lo resuelto, a una asamblea de accionistas para definir el status jurídico del nuevo ente que no será, en ningún caso, manejado en forma exclusiva por el Municipio, como sucedió con el anterior sistema telefónico que será desplazado a una capital de Provincia.

Contrabando arroz a Bras

COCHABAMBA, (PRESENCIA) - Considera cantidades de arroz est siendo exportadas ilegalm al BRASIL, por la vía fl troncal Cochabamba-F según dejó entrever el ge regional de la empresa Nac del arróz (ENA) Lic. M Viscarra. Esta situa anormal es atribuible al h de mayores demandas Departamento del Beni, f de los cupos asignados y recomendaciones de au dades municipales y d Oficina de ENA, informó desde hace poco, la demand arróz, del departamento de se ha triplicado, tomand cuenta el cupo destinado pa consumo distrital.

S?

LA PAZ
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

15,000 Kms. lo demuestran de nuevo

Las Champion *Turbo-Action* ahorran combustible.

De un extremo al otro de Europa y a través de 15 países, la Prueba de Rendimiento de las Champion Turbo-Action comprobó los hechos y la noticia corrió de boca en boca: Las bujías Turbo-Action hacen que el combustible dure más.

Dos Fiat idénticos recorrieron 15,000 Kms., por toda Europa, manteniendo anotaciones exactas del consumo de combustible. Un auto llevaba bujías Champion Turbo - Action, el otro, Champion regulares. Cada 1,500 Kms. se intercambiaban las bujías. El auto equipado con las Champion Turbo - Action, siempre rendía mayor kilometraje . . .dondequiera. Toda la prueba fue certificada por un representante del Automóvil Club de EE.UU. Sin lugar a dudas, las Champion Turbo - Action ahorran combustible. ¡Y dinero!

La próxima vez que necesite cambiar las bujías de su auto, especifique que sean Champion Turbo - Action. Sólo las fabrica Champion y son mundialmente favoritas.

CHAMPION

PIDA BUJIAS CHAMPION *Turbo-Action*

Distribuidores Autorizados para Bolivia:
CIA. IMP. M. CSAPEK S.A.
Federico Zuazo 1717-Casilla 440-La Paz

ACLARACION

La Administración del BALNEARIO RESTAURANT LOBOS, ubicado en ARANJUEZ, tiene a bien aclarar a la opinión pública a raíz de comentarios antojadizos, que en nuestro establecimiento no, se cobran entradas de ingreso y menos derecho de piscina. Pero sí nos reservamos el derecho de admisión.

La Paz, 5 de diciembre de 1974

BANK OF AMERICA NT. y SA. - LA PAZ

Comunica a su distinguida clientela que por motivo de balance y a fin de capitalizar intereses en Cuentas de Ahorros, atenderemos operaciones en esta sección hasta el día Jueves 19 de Diciembre, reanudándose las mismas el día 2 de Enero de 1975.

LA GERENCIA

BEKANNTMACHUNG
DER DEUTSCHEN BOTSCHAFT

Am 31. Dezember 1974 läuft die allgemeine Frist für die Antragstellung auf Entschädigung nach dem Reparationsschädengesetz ab. Geltend gemacht werden können Reparationsschäden (einschliesslich Demontageschaden), Restitutions -und Zerstoerungsschaeden sowie Rueckerstattungsschaeden.

Antraege sind zu richten an das fuer die jeweiligen Wohnorte zustaendige Deutsche Konsulat, oder direkt an die Deutsche Botschaft La Paz, Casilla 5265. Bei Versaeumung der Frist kann Nachsicht nicht gewaehrt werden.

INGENIERO ELECTRICISTA
O ELECTROMECANICO

Se requieren los servicios de un ingeniero electricista, con preferencia electromecánico, con amplia experiencia en cálculos, diseño y montaje de sistemas eléctricos para industrias.

Los interesados deberán enviar su curriculum vitae a la siguiente dirección:

Casilla Nº. 218 Santa Cruz, pudiendo recabar mayores informaciones en las oficinas de calle La Paz Nº. 269 o calle Loayza Nº. 250, edificio Castilla 8º. piso, oficina Nº. 807 - La Paz.

Santa Cruz, diciembre de 1974

DOS BANCOS COBRAN GORDOS DE LOTERIA NACIONAL

BILLETE Nº 12783

El Sr. Julio Ramirez -izquierda- funcionario del Banco del Estado recibe el cheque por el MEDIO GORDO del primer premio de 300,000 pesos de la jugada del 2 de Noviembre pasado.

BILLETE Nº 18836

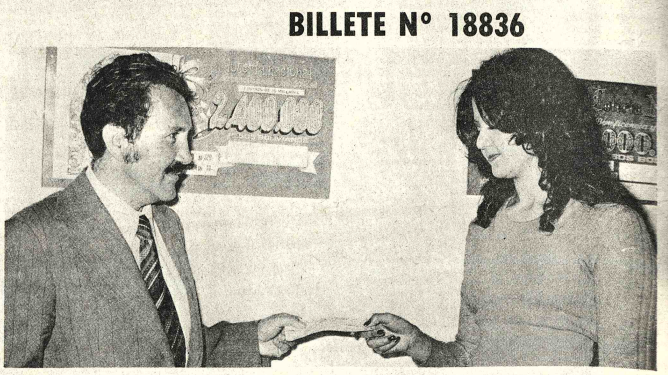

La Sra. Julia Quiroga de Navarro, empleada del Banco Popular del Perú, recibe otro cheque correspondiente al PRIMER PREMIO de 300.000 pesos del 23 de Noviembre pasado.

LA DIOSA FORTUNA SE DIVERSIFICA PARA FAVORECER A UN MAYOR NUMERO DE FAMILIAS BOLIVIANAS QUE PERSEVERAN EN LAS JUGADAS DE LOTERIA

LE RECORDAMOS QUE FALTAN SOLAMENTE 15 DIAS PARA GANAR

2.400. 000 PESOS

¡¡¡ EL MILLONARIO BILLETE NAVIDEÑO SE ESTA AGOTANDO.!!!

REGALE EL MAS GRANDE DE LOS REGALOS CON SOLO 320.- PESOS Y CONVIERTA EN UN SUEÑO DE HADAS LA NAVIDAD 74

El nuevo Prefecto pidió cooperación para trabajar por progreso de Tarija

Cnl. Armando Ichazo.

TARIJA, 6 (PRESENCIA): En cumplimiento de disposiciones emanadas del Gobierno, Adel Castellanos Ortiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de este Distrito, ministró posesión al Coronel Armando Ichazo Urquidi, como Prefecto de este Departamento, en reemplazo del Coronel Gustavo Ruis Costas, que formuló renuncia del cargo.

Después de que el nuevo Prefecto juró ante el Crucifijo y los Santos Evangelios "respetar la Constitución Política del Estado, cumplir y hacer cumplir las leyes" el Presidente de la Corte Superior relievó la actuación del Coronel Armando Ichazo en la Guerra del Chaco donde ganó todas las condecoraciones militares y finalmente la Orden del Cóndor de los Andes, a petición expresa Tcnl. Germán Busch. El Dr. Castellanos recordó que este héroe nacional, entre otras acciones, había participado a la cabeza del Regimiento Lanza de los combates de Nanawa, Cañada Strongest. Carandayti, Boquerón donde rompió el cerco enemigo y Campo Grande lugar en el que había sido sitiado el Gral Kundt y que fue rescatado después de una heroica actuación por quien ocupa hoy la Prefectura de Tarija. También participó de la defensa de Villa Montes. En tiempos de paz fue Jefe de Estado Mayor, Jefe de la Casa Militar y Agregado Militar en Argentina y Chile aparte de otros destinos castrenses.

El Coronel Armando Ichazo al agradecer por la designación que recibió prometió responder con trabajo honrado y tesonero a la expectativa que había despertado su designación para lograr que Tarija no se quede estancada y pueda incorporarse al desarrollo nacional.

Al solicitar el apoyo y unión de toda la ciudadanía la nueva primera autoridad política de este Departamento, anunció que será inexorable en la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado contra aquellos que rehuyan el llamado del Gobierno para servir al país. Entre otros conceptos manifestó: "Suplico el concurso de todos sin exclusiones, sin egoismos, sin banderas, sin partidos, para salir airosos en un compromiso que es de todos y en el que se juega nuestro futuro y consiguientemente la ventura y la bienandanza de las generaciones venideras. Sólo así quedaremos a salvo de recriminaciones concienciales por no haber puesto cada uno el grano de arena que reclama la época de acelerado progreso que viven los pueblos. Para quienes no quisieran escuchar mi pedido de ayuda en favor del Gobierno y del pueblo tarijeño, aplicaré la mano fuerte utilizando la Ley de Seguridad del Estado.

SE OFRECE AJOS
(VARIEDAD ROSADO)
de procedencia de la Provincia Caballero, Depto. Santa Cruz, para el consumo e industria nacional y exportación.
Ref. Telf. 29958.- Horas 8 a 9 y 13 a 13,30
En Cochabamba, Perú Nº 3412.

BUSCO CASA
En anticrético, de 6 habitaciones en zona Buenos Aires o San Pedro, Ref. 5983.

EN SANTA CRUZ
Llegó VENESTA de primera calidad EN CIDA LTDA
Ref. Sucre 93
Casilla 1088
Telef. 2-1528.

ZETA LTDA.
Avisa a sus apreciados clientes que por motivo de VACACIONES COLECTIVAS de sus empleados, cerrará su oficina de La Paz desde el 10 de diciembre 1974 hasta el 2 de enero 1975.

OCASION
Casa en venta, zona de Cala Cala, 1,130 m2. (agua propia)
Referencias: Casilla Postal 913
Cochabamba Teléfono 9536.

IGLESIA EVANGELICA
Busca local para reuniones entre Independencia y Colón; Armentia- Sucre y Manzaneda. Teléfono 40053.

Mutual El Progreso inaugura en Oruro un edificio y primera urbanización

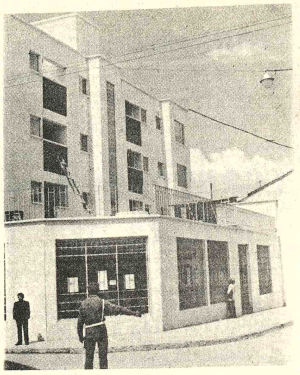

EDIFICIO "PAGADOR".- Vista parcial del edificio "Pagador", construido por la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "El Progreso". Hoy será inaugurado, juntamente con la urbanización "Armonia".

ORURO, 6 (PRESENCIA).- Mañana sábado será inaugurada una de las obras más importantes llevada a cabo en esta ciudad, por la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "El Progreso". Se trata de la urbanización "Armonia" y del edificio "Pagador", complejo construido a un costo de 265 mil dólares y cuya estructura se levanta en la esquina formada por las calles Cochabamba y Potosí.

La urbanización "Armonia" y el edificio "Pagador", constan, la primera de 16 viviendas unifamiliares y el segundo de 6 viviendas en cuatro plantas. A la fecha, una gran mayoría de las viviendas ya se encuentran habitadas.

Estas son las dos obras de mayor magnitud y costo ejecutadas por la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "El Progreso", integrante del Sistema A y P. Anteriormente construyó el barrio "El Progreso", un complejo habitacional con 13 viviendas, en la zona norte de la ciudad.

"Armonia" y "Pagador" se encuentran en pleno centro de Oruro y constituyen una evidente contribución al mejoramiento urbano de esta capital y un valioso aporte a la solución del problema habitacional de 22 familias.

El Presidente de la Asociación y la Gerente, Juan Collarela Gil y Cristina de Mercado, respectivamente, expresaron que, inicialmente, tuvieron alguna aprehensión acerca de la aceptación que hubiera podido tener de parte de los futuros adjudicatarios, edificios multifamiliares como el "Pagador", pero que ese recelo, en la realidad no tuvo ningún justificativo, ya que alcanzó inmediata aprobación.

Los personeros de la Asociación, agregaron que, alentados por el entusiasmo expuesto por los adjudicatarios, "El Progreso" tiene ya proyectada la construcción de otros edificios similares, en diferentes lugares de la ciudad, "con lo que no solamente se estará dotando de vivienda propia a muchas familias, sino que se contribuirá al ornato de la ciudad, con bellos edificios".

En la ceremonia inaugural de mañana, estarán presentes representantes del Ministerio de Urbanismo y Vivienda y de USAID, que llegarán de La Paz. También concurrirá el Presidente de la Caja Central, con sede en La Paz, Ernesto Wende.

En la misma oportunidad, "El Progreso", inaugurará sus nuevas oficinas, ubicadas en la planta baja del edificio "Pagador" y entregará una distinción al doctor Amilcar Urquiola, principal gestor de las dos obras señaladas.

Refaccionan instalaciones del Correo de Chuquisaca

SUCRE 6 (PRESENCIA).- Las oficinas del correo central de la ciudad están siendo refaccionadas con recursos otorgados por la Dirección Nacional al mismo tiempo se planifica la implantación de nuevos procedimientos en el tratamiento de la correspondencia.

El administrador de la institución informó a PRESENCIA que los trabajos ejecutados por la empresa constructora Romero alcanzan al monto de $b. 62.650, incluyendo la reposición de pisos, pintado de muros interiores y exteriores y renovación del sistema de alumbrado eléctrico.

En la inspección realizada al local se pudo evidenciar que una gran parte de sus habitaciones presentan un deterioro avanzado "estando a punto de derrumbarse". Con los trabajos se arreglarán esas deficiencias "para dar al correo una imagen más confortable".

La refacción física del local irá acompañada de nuevos procedimientos para el tratamiento de la correspondencia "Se instalarán buzones para cada departamento facilitando el trabajo de clasificación, lo que además asegurará el transporte de las cartas".

El Administrador añadió que concluidas las obras civiles se proporcionará mayor información "sobre las innovaciones que se harán, para dar mejor atención al público usuario".

VENDO CASA TODA AMOBLADA
Bonita, moderna, cómoda, amplia, garage, jardines y todo confort calle Estados Unidos Miraflores.
Teléfono 27602.

SECRETARIA
Empresa industrial requiere servicios de una Secretaria. Dirigirse mediante carta a la Casilla de correo Nº ex- 1773 indicando experiencia, pretensiones de sueldo y domicilio.

EMPLEADO
Se necesita empleado para trabajar en despachos de productos terminados. Impresindiblemente debe estar domiciliado en El Alto, tener formación y experiencia.
Interesados dirigirse por carta a Casilla Ex. 1773, indicando formación, experiencia, edad, domicilio y pretensiones de sueldo.

¿Tienes hambre? Ven a comer
TIO WILSON'S
FRIED
CHICKEN
El Prado, en los bajos de Restaurant Chino.

Trinidad

Dirigentes cívicos se reunen con autoridades

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA).- La reunión ordinaria del máximo organismo cívico del Beni, contó esta vez con la presencia del Cap. de Nav. y Prefecto del Departamento Sr. Santiago Maesse Roca y de la Sra. María Luisa Vieira de Becerra, la Alcaldesa de Trinidad. El Sr. Alcides Saltori, Presidente del Comité Cívico del Beni, después de agradecer la presencia de las nuevas autoridades "con las que el pueblo se halla consubstanciadas porque las considera nacidas del mismo seno de la organización", las felicitó por la designación de que habían sido objeto y por su participación en el diálogo de la problemática de la región en forma directa, es decir, entre gobierno y pueblo.

Ambas autoridades manifestaron el firme propósito de realizar una labor que sea de provecho para el Beni. "Para los hombres que hemos vivido alejados por muchos años del calor de la Patria Chica, pero cerca de ella en todos los momentos, servirla en todo es un deber, dijo el Sr. Maesse Roca", Hizole conocer las expresiones del Primer Mandatario cuando le manifestó: "Le felicito por su designación como Prefecto y le ruego, cuando llegue allí, darles un saludo muy cordial a mis amigos del Comité Cívico".

La Alcaldesa hizo conocer los detalles de su actividad desarrolladas y la situación en que ha encontrado la Comuna y también la forma en que está actuando y piensa ejecutar, su labor posterior. La Formación de su Consejo Consultivo y de las primeras previsiones con respecto a la escasez de algunos artículos de primera necesidad. En este sentido, el Comité Cívico denunció las interferencias que reciben las comerciantes locales que se dedican a abastecer de alimentos a la ciudad, cuando el encargado de los cupos de artículos destinados al Beni, los desvían hacia otros lugares. También se hizo conocer que la actividad de los intermediarios en la compra del arroz en Santa Cruz, hace que se produzca un recargo de hasta más de 30 pesos por quintal. Por estas consideraciones se ha pedido a las autoridades quieran solicitar a la CBF, la construcción de depósitos de almacenamiento de artículos de primera necesidad manera en que se pueden prever estas críticas situaciones cada año por estos tiempos y para dar oportunidad al agricultor a que su producción sea mayor y su mercado que es el local le compre su arroz y se solucionen estas crisis.

Epidemia causó muerte de siete menores en San Miguel de Velasco

Santa Cruz, 6 (PRESENCIA).- Siete niños murieron en la localidad de San Miguel de Velasco según se informo en esta ciudad. Un emisario de esa población llegó a Santa Cruz para solicitar cooperación de las autoridades sanitarias.

Se supo que la epidemia tiene características del sarampión.

ADVERTENCIA
Por sustracción de un maletín desde un camión estacionado en la Cervecería Boliviana Nacional que contenía una chequera del Bco. Nacional de Bolivia sobre Sucre con tres cheques firmados en blanco del 694932 al 694950 de la señora LUZ MARINA DE ABUAWAD quedan anulados, habiéndose dado parte a las autoridades de la DIN.

MATERIAS PRIMAS DE PLASTICO
Suministramos, embalaje original PVC, PE, PP, PS, PA, PC., Etc. a precios muy competentes. Kunstoplast GmbH - División de plástico 3101 Nienhorst, Postfach, Alemania Federal. Tfno. 05403/7372. Telex 925221 kvmni d.

FELIZ AÑO NUEVO
HAGA ALGO DIFERENTE
PASE EL AÑO NUEVO EN BUENOS AIRES Y MAR DEL PLATA Y A SU RETORNO VISITE SANTIAGO,

-11 DIAS, 10 NOCHES
- PASAJES JET
- CENA DE GALA PARA ESPERAR EL AÑO NUEVO CON SHOW, BAILE, SERPENTINA, etc.
- PLAYAS EN MAR DEL PLATA Y VIÑA DEL MAR
- HOTELES, EXCURSIONES, PASEOS.

PLAZAS LIMITADAS
CREDITOS INMEDIATOS
Ventas y Reservas: TIWANAKU TOURS, SU AGENCIA AMIGA
Atención las 24 horas del día con su nuevo servicio electrónico de grabación.
Av. 16 de Julio 1615 (lado Anticuario). Tel. 41987. POBOX 521 La Paz

CARTA DE EX-TRABAJADORES DEL LAB AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Cochabamba, 3 de noviembre de 1974

Al Excelentísimo señor General Hugo Banzer Suárez PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
La Paz.

Excelentísimo señor Presidente:

En representación de los ex-trabajadores del L.A.B. que actualmente prestan servicios en AASANA, respetuosamente nos permitimos solicitar la intervención del Supremo Gobierno para que en ejercicio de sus facultades de "inición, orientación, coordinación y supervisión de los regímenes de Seguridad Social", disponga que el L. A.B. cumpla con su obligación de cancelar los aportes patronales y laborales devengados de los seguros de invalidez, vejez y muerte por todo el período en que fuimos dependientes suyos hasta el momento de nuestra transferencia a AASANA, a efecto de que la C.N.S.S., donde actualmente estamos asegurados nos reconozca ese tiempo de aporte. A este fin nos cumple puntualizar:

1.- Como es de su ilustrado conocimiento, Excelentísimo señor, la aplicación de las normas de seguridad social, por mandato del Art. 2º del Código promulgado por Ley de 14 de diciembre de 1956, tiene carácter obligatorio para todas las personas e instituciones comprendidas en su campo de aplicación, así se trate de "empresas, entidades, organizaciones o instituciones naturales o jurídicas, públicas o privadas, autónomas o semiautónomas, autárquicas o semiautárquicas..." debiendo los seguros de invalidez, vejez y muerte aplicarse en toda la República desde el 1º de enero de 1957, por mandato del Art. 260 del C.S.S.

2.- El L. A.B. tenía obligación de asegurar a la totalidad de sus trabajadores a la entonces Caja de Seguro Social de Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia, y ésta, a su vez, conforme a los Arts. 541 y 545 del Decreto Supremo Reglamentario Nº 5315 de 30 de septiembre de 1959 tenía la obligación inexcusable de exigir oportunamente que el L.A.B. cumpla esa obligación imponiéndole, en su caso, las sanciones previstas por los Arts. 587 y 592 del Reglamento del C.S.S. bajo pena de responsabilidad para sus órganos ejecutivos como establecen los Arts. 590 y 591 del mismo Reglamento.

3.- En ejercicio de las facultades que le reconoce el Capítulo I. Título V del C.S.S. concordante con el Capítulo I, Título I del Libro V del Reglamento del C.S.S., correspondía al Poder Ejecutivo, por conducto del entonces Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, exigir al L.A.B. que cumpla su obligación de asegurar a todos sus trabajadores a los seguros de invalidez, vejez y muerte y compelir a la Caja de Seguro Social de Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia a que, por su parte, proceda al cobro de los correspondientes aportes desde el 1º de enero de 1957.

4.- Lamentablemente, la Caja de Seguro Social de Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en lugar de aplicar la ley y exigir al L.A.B. el cumplimiento de sus obligaciones, adoptaron una actitud de extremo complaciente dando lugar a que numerosos trabajadores resulten perjudicados en sus intereses y marginados del beneficio de los seguros diferidos.

5.- El Gobierno de la Nación, mediante Decreto Supremo Nº 07251 de 1º de agosto de 1966, dispuso que "los servicios, instalaciones y facilidades relacionadas con la infraestructura aeronáutica" que se encontraban a cargo del L.A.B. se separen de esta Empresa para su "conversión en un organismo estatal" y por Decreto Supremo Nº 08019 de 21 de junio de 1967, creó la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Navegación Aérea (AASANA). Como emergencia de estas medidas gubernamentales, el L.A.B. en 16 de octubre de 1967 procedió a agradecer servicios a una parte de su personal que, en la misma fecha, quedó integrado a AASANA.

6.- El L.A.B. a partir del 1º de enero de 1957 ya debía haber asegurado a sus trabajadores a los seguros de Invalidez, Vejez y Muerte, por gestiones de la Federación Sindical de Transportes Aéreos de Bolivia, recién en 21 de Abril de 1971 suscribió un convenio con la Caja Petrolera de Seguro Social para afiliar a sus trabajadores los indicados seguros, convenio que fue homologado por la Resolución Suprema Nº 166742 de 18 de mayo de 1971 que, en su Art. 2º estableció que una comisión "estudie las modalidades relativas al reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores del L.A.B. en la Caja Petrolera". Finalmente, mediante Resolución Ministerial Nº 568 expedida por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, de 24 de agosto de 1972 se autorizó al L.A.B. y a la Caja Petrolera de Seguro Social suscribir un convenio "**con la obligación del L.A.B. de cubrir los aportes devengados con carácter retroactivo hasta 180 cotizaciones, para reconocer antigüedad a los trabajadores del L.A.B. en actual función**"; lo que se hizo efectivo en el documento de 11 de septiembre de 1972.

7.- A consecuencia de la Resolución Ministerial Nº 568 de 24 de agosto de 1972, emitida por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y del convenio de 11 de septiembre de 1972 suscrito entre el L.A.B. y la Caja Petrolera de Seguro Social, ex - trabajadores del L.A.B. transferidos por determinación gubernamental a AASANA nos encontramos injusta y arbitrariamente privados de nuestra antigüedad en los seguros de invalidez, vejez y muerte. El L.A.B. que voluntariamente ha reconocido su obligación de pagar los aportes devengados de Seguro Social de Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia, como por supervisión de los regímenes de Seguridad Social".

El Supremo Gobierno en forma reiterada ha manifestado su firme determinación de exigir el cumplimiento de la ley y su propósito de velar por la suerte de los trabajadores y es por ello que nos permitimos acudir ante Ud., Excelentísimo señor Presidente, en demanda de justicia.

Con este motivo, renovamos a usted los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

EN REPRESENTACION DE LOS EX TRABAJADORES DEL L.A.B. ACTUALMENTE EMPLEADOS DE AASANA

BENJAMIN VELASCO COSSIO ALBERTO TRIGO HECTOR MORALES NAVIA

Compre un regalo y reciba otro Gratis!!!

LE OBSEQUIAMOS

Lujosas máquinas de afeitar
WILKINSON BONDED

EN NUESTRA CAMPAÑA DE NAVIDAD, POR COMPRAS DE ARTICULOS PARA EL HOGAR.
APRESURESE ES OFERTA LIMITADA

Buen gusto y calidad en su regalo de Navidad
HANSA

VISITENOS PARA CONSULTAR DETALLES

HANSA LTDA. La firma buscada de su confianza, con más de 65 años al servicio del país
Departamento Mercaderes Tel. 50878 Yanacocha Esq. Mercado
Sucursales: COCHABAMBA ORURO POTOSI SANTA CRUZ SUCRE TARIJA TRINIDAD VILLAZON

Esfuerzos peruanos para reestructurar escuelas

NUEVA YORK, 6, (AP).- La revista "América" publicada por los jesuitas de Estados Unidos, dice en su última edición que el gobierno peruano, "está haciendo gigantescos esfuerzos por reestructurar las escuelas". Destaca que esos esfuerzos forman parte de una "serie de cambios estructurales en la vida social, cultural y económica de la nación."

"Se estan revisando los curriculums, se estan imprimiendo nuevos textos y se están entrenando los profesores, dice la revista.

La información agrega que la reforma educativa está destinada a enseñar a un niño a realizar su situación, a tomar

Posible suicidio de Lucio Cabañas

MEXICO, DIC. 6 (AFP).- El jefe guerrillero Lucio Cabañas, muerto el pasado lunes, se habría suicidado en vez de caer en combate con el ejército, según una versión publicada por el diario local "Ultimas Noticias".

De acuerdo con la fuente, se acredita la información, Lucio Cabañas se suicidó, no bien leó. Se disparó el balazo en la sien con su propia pistola, para se no lo agarraran preso.

Una versión extraoficial aseguraba que Cabañas murió encontrarse súbitamente con soldado y disparar ambos, multáneamente, sus armas. El litar también falleció.

historia en sus manos. Es animado a hacer esto en una forma orientada hacia la comunidad."

"La reforma enseña a los niños a pensar en términos de hacer escuchar sus voces en los asuntos de la comunidad", continúa la revista.

La autora de la información, Elizabeth V. Roach, dice que "como maestra he estado interesada en la reforma educativa. Contempla la completa reestructuración de la educación, con un consiguiente cambio del estilo tradicional europeo de educación clásico a experencias de aprendizaje modernas, creativas, participativas. La tarea es monumental pero el gobierno esta haciendo esfuerzos gigantescos para reestructurar las escuelas".

Dice también que ella ha estado participando en los últimos dos años "con niños que han adquirido el espiritu de la revolución y lo están poniendo en práctica, y yo creo que ellos pueden suministrar un avance del hombre del mañana en el tercer mundo."

La autora explica las experiencias de la nueva reforma educativa peruana y relativa que "cuando quiera que se ofrece una lección práctica de trabajo los maestros se inscriben en ella con la esperanza de aprender algo que ayudará en el nuevo salon de clase, y grupos de niños pequeños pueden ser vistos en el centro de la ciudad en visitas a las estaciones de policía, las oficinas de la alcaldía y las fábricas locales."

Canciller alemán pidió enfoque sobre los problemas de los países industrializados

WASHINGTON, 6 (AP) - El canciller de Alemania Occidental Helmut Schmidt pidió hoy un enfoque "realista" de los problemas económicos que confrontan los países industrializados y mencionó tres cuestiones que estos deben resolver.

"El realismo debe ser nuestra guía ya que solo sobre esta base podremos impedir el desequilibrio total en la estructura de la colaboración económica mundial", expresó Schmidt en un discurso preparado con vistas a un almuerzo en el Club Nacional de Prensa.

Después de dos dias de amplias conversaciones con el presidente Gerald Ford, Schmidt, dijo que Estados Unidos y Alemania Occidental "concuerdan en la valoración de la situación económica mundial, en sus problemas y también en sus peligros".

Dijo que existían tres problemas principales:

"Necesitamos en todos los países industrializados de Occidente una política coordinada de estabilidad interna que vaya más allá de la estabilidad monetaria, pero que incluya una estabilidad de conjunto que abarque los aspectos económicos, social y politico".

"Necesitamos una solución viable y buena para los problemas de nuestra balanza de pagos. Debemos encontrar el camino que elimine el déficit que confrontamos".

"Tendremos que elaborar una politica energética común, especialmente una politica petrolera".

Schmidt reconoció que no existía una "receta universal" que todos los paises interesados puedan aplicar a fin de lograr su estabilidad interna.

El canciller se mostró reservado al abordar con brevedad la propuesta del secretario de estado Henry A. Kisssinger de que los países industriales consumidores de petróleo establezcan un fondo de 25 mil millones de dólares encargado de canalizar los petrodólares de los productores de petróleo.

Breves del mundo

- WASHINGTON, 6 (AP).- El gobierno haitiano recibió hoy una donación de 100.000 dólares que usará para el trazado de los planes de abastecimiento de agua corriente en Puerto Principe.

.-.-.-.-.-.-.

El Banco Interamericano de Desarrollo dijo que el plan cubrirá los nuevos barrios de la capital haitiana que no disponen de esos servicios.

.-.-.-.-.-.-.

- ATENAS 6 (AP).- Las Fuerzas Armadas de Grecia fueron puestas hoy en alerta en vispera del regreso a Chipre del Presidente Makarios, según informaron fuentes militares.

.-.-.-.-.-.-.

- TEHERAN, 6 (AP).- Los soldados, policías y bomberos despacharon ruinas del aeropuerto de Teheran, fueron reemplazados hoy por nuevas unidades que han de continuar la búsqueda de victimas.

.-.-.-.-.-.-.

-LONDRES, DIC 6 (AFP).- La embajada argentina aqui anunció hoy que toda declaración sobre las Islas Malvinas formulada por personas no autorizadas perdurban las negociaciones bilaterales a alto nivel entre Argentina y Gran Bretaña.

.-.-.-.-.-.-.

- BUENOS AIRES DIC 6 (AFP).- El dirigente de la juventud peronista de la tendencia revolucionaria, (izquierdista) Rodolfo Galimberti apareció sano y salvo anunció hoy que toda declaración sobre las Islas Malvinas formulada por personas no autorizadas perdurban las negociaciones bilaterales a alto nivel entre Argentina y Gran Bretaña.

.-.-.-.-.-.-.

-CALEXICO CALIFORNIA 6 (AP).- Un temblor de regintensidad se sintió hoy en ciudad en la frontera México, 90 minutos despuémovimiento similar remeció Los Angeles.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA BOLIVAR

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION 13 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA BOLIVAR

De conformidad al D.L. 10120 se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de 5 viviendas tipo EP para empleados, 3 viviendas tipo TM para técnicos y 5 viviendas tipo E para obreros, en la Empresa Minera Bolfvar.

Mayor información a los interesados será proporcionada por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro) tercer piso Oficina Nº 323, donde podrán recoger los pliegos y planos correspondientes, previo pago de $b. 100, a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley hasta horas 18.oo del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 3 de Diciembre de 1974

GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA MATILDE

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA MATILDE

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar su propuesta para la construcción de 20 viviendas tipo E para obreros y 5 viviendas tipo EP para empleados en la Empresa Minera Matilde.

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro) ; tercer piso oficina Nº. 323, donde podrán recoger los pliegos y planos correspondientes, previo pago de $b. 100.-- a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18:00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA COLQUIRI

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 12 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA COLQUIRI

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de 10 viviendas tipo EP para empleados y 2 viviendas TM para técnicos, en la Empresa Minera Colquiri.

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro) tercer piso oficina Nº 323, donde podrán recoger los pliegos de especificaciones y planos correspondientes, previo pago de $b. 100,00 a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18:00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

PLANTA HIDROELECTRICA RIO YURA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS EN LA PLANTA HIDROELECTRICA RIO YURA.

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de las siguientes obras en la Planta Hidroeléctrica Río Yura:

SECCION KILLPANI:

Construcción de 5 viviendas tipo E para obreros.

SECCION PUNUTUMA:

Construcción de 5 viviendas tipo E para obreros

SECCION IANDARA;

Construcción de 5 viviendas tipo E para obreros

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro); tercer piso oficina Nº. 323, donde podrán recoger los pliegos de especificaciones y planos correspondientes, previo pago de $b. 100,oo a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18:00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA CARACOLES

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 19 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA CARACOLES

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas Constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de las siguientes obras en la Empresa Minera Caracoles:

MINA ARGENTINA:

Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
Construcción una vivienda tipo EP para técnico

MINA PACUNI

Construcción 5 viviendas tipo E para obreros

SECCION MOLINOS

Construcción 4 viviendas tipo E para obreros

SECCION PONGO B2:

Construcción 2 viviendas tipo EP para Médicos
Construcción 2 viviendas tipo EP para maestros

Mayor información será proporcionada a los interesados por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro), tercer piso oficina Nº 323, donde podrán recoger los pliegos y planos correspondientes, previo pago de $b. 100.00 a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley hasta Hs. 18.00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA SAN JOSE

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 10 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA SAN JOSE

De conformidad al D.L. 10120, se convoca a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de 10 viviendas tipo E para obreros en la Empresa Minera San José.

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro); tercer piso Oficina Nº. 323, donde podrán recoger los pliegos y planos correspondientes, previo pago de $b. 100.-- a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18:00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 37 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de las siguientes obras en la Empresa Minera Unificada de Potosí.

PAILAVIRI:

Construcción 2 viviendas tipo E para obreros

COLAVI:

Construcción 5 viviendas tipo TM para técnicos
Construcción 5 viviendas tipo EP para empleados
Construcción 20 viviendas tipo E para obreros

CHILCANI:

Construcción 5 viviendas tipo E para obreros

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central. (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro), tercer piso oficina Nº 323, donde podrán recoger los pliegos de especificaciones y planos correspondientes, previo pago de $b. 100.00 a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18.00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA QUECHISLA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA QUECHISLA.

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de las siguientes obras en la Empresa Minera Quechisla

SECCION ANIMAS
Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
SECCION SIETE SUYOS
Construcción 2 viviendas tipo I para técnicos
Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
SECCION SANTA BARBARA
Construcción 6 viviendas tipo E para obreros
Construcción 4 viviendas tipo EP para maestros
SECCION SALA-SALA
Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
SECCION TATASI
Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
Construcción 2 viviendas tipo EP para maestros
Construcción una vivienda tipo I para técnico
SECCION SAN VICENTE
Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
Construcción una vivienda tipo I para médico
Construcción 2 viviendas tipo EP para maestros
SECCION TELAMAYU
Construcción 5 viviendas tipo I para técnicos
SECCION QUECHISLA
Construcción 2 viviendas tipo E para obreros

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro) tercer piso oficina N°. 323, donde podrán recoger los pliegos de especificaciones y planos correspondientes, previo pago de $b. 100 a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18:00del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA HUANUNI

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA HUANUNI

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción a presentar sus propuestas para la construcción de 10 viviendas tipo EP para empleados, 15 viviendas tipo E para obreros y 8 viviendas tipo I para personal superior, en la Empresa Minera Huanuni.

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz, esquina Oruro) tercer piso oficina No.323, donde podrán recoger los pliegos y planos correspondientes, previo pago de $b. 100.00, a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18.00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA SANTA FE

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 21 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA SANTA FE.

De conformidad al D.L. 10120, se convoca a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de las siguientes obras en la Empresa Minera Santa Fe.

SANTA FE:
Construcción 2 viviendas tipo EP para empleados
Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
Construcción 2 viviendas tipo TM para técnicos

MOROCOCALA:

Construcción 5 viviendas tipo E para obreros

JAPO:

Construcción 5 viviendas tipo E para obreros
Construcción 2 viviendas tipo EP para maestros

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia, en su Oficina Central (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro) tercer piso oficina Nº 323, donde podrán recoger los pliegos y planos correspondientes, previo pago de $b. 100.-- a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18.00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA VILOCO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE 1 VIVIENDAS EN LA EMPRESA MINERA VILOCO

De conformidad al D.L. 10120, se invita a las Empresas Constructoras inscritas en el Registro Nacional de firmas constructoras de Obras Públicas y la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para la construcción de 2 viviendas tipo TM para técnicos y 5 viviendas tipo E para obreros en la Empresa Minera Viloco.

Mayor información será proporcionada a los interesados, por el Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia en su Oficina Central, (Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro); tercer piso oficina Nº. 323, donde podrán recoger los pliegos de especificaciones y planos correspondientes, previo pago de $b. 100,oo a partir del día lunes 9 del mes en curso, debiendo presentar sus propuestas conforme a Ley, hasta horas 18:00 del día 26 de diciembre de 1974.

La Paz, 7 de diciembre de 1974

GERENCIA RELACIONES INDUSTRIALES

Disminuyeron este año los ingresos familiares en los Estados Unidos

NUEVA YORK, DIC. 6 (FP).- Los ingresos familiares disminuyeron este año en términos reales en los Estados Unidos, por primera vez desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Tras haber afrontado la escasez de gasolina, los norteamericanos entraron ahora en la fase de la penuria de dólares. La baja en el presupuesto familiar ha sido de 1,5 por ciento. Con los fabricantes de automóviles y de otros bienes de consumo uso, los sectores más afectados son últimamente los especialistas en general. Según el Departamento de Comercio, las ventas en las tiendas en la tercera semana de noviembre aumentaron solamente en dos por ciento con relación al mismo período del año pasado, lo que significa una baja si se tiene en cuenta que los precios aumentaron en 12 por ciento en un año.

Ante la reticencia de los consumidores y el volumen de los stocks, las grandes y pequeñas tiendas se ven obligadas a vender sus mercancías a precios de saldo en pleno período de fiestas de navidad y fin de año, lo que es un fenómeno sin precedentes. Las rebajas llegan a ser hasta del 50 por ciento.

Además de la inflación que les ha forzado a reducir sus compras, los norteamericanos atraviesan una crisis de confianza en cuanto al futuro económico del país y adoptan una actitud de extrema cautela.

El "American Way of Live" comienza a dar signos de cambio. Una encuesta efectuada por un banco de Chicago revela que más de la mitad de las familias interrogadas se disponen a gastar menos dinero que otros años en los regalos de navidad.

En cambio, los ropavejeros se las ven y se las desean para satisfacer a su clientela, pues cada vez menos gente se desprende de la ropa usada. El "Ejercito de Salvación" vio disminuir del 25 al 35 por ciento las entradas de este tipo de "mercancía" en los últimos meses.

Las amas de casa norteamericanas redescubren el viejo encanto de coser calcetines y remendar pantalones, mientras sus maridos aprenden una carpintería de urgencia para arreglar la casa.

Si las cosas siguen así, pronto se respirará el clima heroico de la época de los pioneros del Far-West.

Y precisamente, como en los tiempos del lejano oeste, son muchos los que recurren a medios más radicales para resolver la crítica situación. El número de robos en las tiendas aumentó del 20 al 40 por ciento.

VICTORIA QUE SE FESTEJA.Stuttgart (AP).- Manfred Rommel y su esposa Liselotte, sonrien confiados durante los festejos por su victoria en la sede del Partido Cristiano Demócrata de Stuttgart, Alemania Occidental. Rommel, hijo del Mariscal Erwin Rommel de la Segunda Guerra Mundial, fue electo alcalde de Stuttgart, en las elecciones (Radiofoto AP)

Gobierno del Uruguay clausuró un periódico de Iglesia Protestante

MONTEVIDEO, 6 (AP).- El gobierno clausuró hoy definitivamente a un periódico vocero de una Iglesia Protestante, poco despues de haber impuesto una clausura de 24 horas al matutino "El País", por publicar un aviso que las autoridades consideraron "pornográfico".

La calusura fue decretada contra el periódico "El Mensajero Valdense" de la ciudad de Paysandú, vocero de la Iglesia Evangélica valdense. La publicación ya había sido advertida por el gobierno por algunos artículos considerados violatorios de disposiciones de seguridad. La calusura definitiva se funda en un reciente editorial, que el gobierno calificó de elogioso de grupos izquierdistas proscriptos.

Los fundamentos del decreto de clausura dicen que desde las columnas de "El Mensajero Valdense" "..." se desarrolla un editorial en que se transcriben como objetivo de comunidades religiosas que agrupa el consejo mundial de Iglesias, la ayuda económica a grupos subversivos uruguayos, chilenos y vietnamitas, así como a aquellos que operan en el continente africano."

El decreto del gobierno uruguayo acusa al Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra, "... de desarrollar una actividad francamente subversiva a nivel mundial, estando dirigida hasta 1972, por el marxista norteamericano C. Blake, distinguido por Premio Lenin de la Unión Soviética, y en la actualidad por Phillips Petter, quien propugna también un cambio social."

Recursos de las células cancerosas para vencer defensas naturales del organismo

PARIS, 6 (AFP) - Las células cancerosas recurren a los mismos mecanismos del feto humano para vencer las defensas naturales del organismo, según investigadores genéticos del Instituto Pasteur, se reveló hoy aquí.

El descubrimiento, que el diario "Le Monde" califica como "capital" para conocer los mecanismos de propagación del cáncer, fue obra del equipo liderado por los profesores franceses Francois Jacob y Robert Fauve.

Hasta ahora los científicos se preguntaban sin éxito cómo hacia el cáncer para prosperar en un organismo que segrega en forma automática defensas contra cuerpos y sustancias que le son ajenos.

La búsqueda de Jacob y Fauve encontró una respuesta que tiene un ejemplo muy conocido: Un embrión humano es también un cuerpo extraño que crece en el útero materno, y contra él no actúan los mecanismos defensivos.

Esa analogía aclarada ahora en los primeros resultados de la investigación del Instituto Pasteur, es según Le Monde "la etapa más importante durante un siglo en la fisiología por el conocimiento del proceso canceroso".

En un largo análisis que sigue el anuncio, el divulgador Escoffier-Lambiotte se apresura a señalar que "este gran hallazgo no tendrá, por el momento, ninguna incidencia terapéutica".

Pero también señala el comentarista y científico que "el trabajo de Jacob y Fauve formará, casi con toda seguridad, la trama del panorama cancerológico durante el próximo decenio".

La comunicación patrocinada por el Instituto Pasteur señala como casos excepcionales en el funcionamiento orgánico la aceptación de cuerpos extraños como el feto y el cáncer.

La acción defensiva natural del organismo humano se hizo bien visible en los últimos años, cuando las técnicas novedosas de trasplantes en cirugía fueron prácticamente anuladas por los mecanismos de rechazo.

En el caso del cáncer, por el contrario, la autoinmunidad del mecanismo fisiológico muestra una brecha, que es precisamente por donde se multiplican los tejidos y formaciones tumorales.

Como en el caso de la inserción y el crecimiento del feto en el útero materno, el cáncer aprovecha en forma destructiva la falla de mecanismos naturales para impedir la propagación celular maligna.

Para el profesor Jacob nacido en Nancy hace 54 años, este hallazgo es consecuencia natural de sus trabajos biológicos y genéticos.

Como integrante del equipo encabezado por Jacques Monod y André Lwoff, Jacob compartió el Premio Nobel de Medicina en 1965, por sus trabajos sobre genética de bacterias y circuitos de regulación celular.

La asociación de Jacob con Robert Fauve, un investigador de 44 años, le permitió formar un solido equipo que integrar también Jean Gaillard, Heswig Jakob y Brigitte Hevin, y le proyecta ahora como firme candidato a otro Premio Nóbel tal vez en 1975.

Premiado o no, el hallazgo de los investigadores enmarcados en el prestigioso Instituto Pasteur, causa "sensación" en la comunidad científica mundial, tal como lo señala Le Monde, y contribuye a la renovación del optimismo en la lucha sin cuartel contra el flagelo del cáncer.

Francia abrió frentes diplomáticos con el propósito de lograr petróleo

PARIS, 6 (AP).- Francia ha empeñada en un intenso esfuerzo diplomático en tres frentes para conseguir petróleo, pues hay indicios de que a raíz de la gestión se está produciendo un delicado enfrentamiento con Estados Unidos.

El objetivo esencial de Francia es obtener suministros de petróleo a precios aceptables, y vender a los países productores suficientes productos como para pagar el petróleo.

Francia ha buscado acuerdos bilaterales con los productores de petróleo desde los comienzos de la crisis, hace aproximadamente un año.

Pero, simultáne mente, el gobierno francés desea reunir en una conferencia a consumidores y productores para establecer normas a sus relaciones a largo plazo. Funcionarios franceses están ahora empeñados en un difícil esfuerzo por convencer a Estados Unidos, Europa y los productores de que apoyen la conferencia.

Los franceses desean una decisión pronta, y un diplomático dijo que si no se logra antes de fin de año, "la conferencia puede no llegar a realizarse".

Estados Unidos rechaza el plan francés, y ha recibido apoyo de otros 15 países industriales para su posición de que sólo cuando los consumidores logren aunar posiciones y actuar, podrán negociar bajas en los precios con los productores.

Fuentes norteamericanas dice aquí que ello podría demorar por lo menos seis meses.

Japón trató de hacer de mediador en esta divergencia de los consumidores, durante las recientes visitas a Tokio del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean Sauvagnargues, y del Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. Pero no tuvieron buenos resultados, y, según un informante, "en el fondo, las posiciones siguieron siendo divergentes".

Los franceses esperaban tener funcionando comisiones de preparación de la conferencia antes fe una programada reunión de la Organización de Paises Exportadores de Petróleo, OPEP, pero se considera que ello ya no es posible.

Francia considera que tiene que apurarse al máximo.

Este año tendrá un déficit de 4.400 millones de dólares en su balanza comercial, así el doble que el de Estados Unidos, debido a las alzas de precio del petróleo. Por ello, impuso un tope obligatorio de 11.000 millones de dólares a las importaciones del producto, para el año próximo.

Misterios tras paso del Pionero 11 por Júpiter

MOUNTAIN VIEW, CALIFORNIA, 6 (AP) - Los científicos han quedado intrigados por los misterios que quedaron tras al difícil paso del Pionero 11 por el peligroso cinturón radioactivo de Júpiter.

La astronave les mostró que Júpiter despide intensa radiación no solo de su circulo ecuatorial sino también de su región polar norte.

Lo que deberán tener en cuenta los científicos cuando programen el curso que seguirán futuras naves espaciales al planeta.

El doctor John Simpson, de la universidad de Chicago, dijo en una conferencia de prensa que algunas partículas subatómicas que se hallan en Júpiter son tan poderosas que en la tierra solo podrían producirse en un ciclotrón.

Y los radio-astrónomos tendrán que volver a sus mesas de trabajo para tratar de averiguar cual es la naturaleza de la fuente de las emisiones de radio en el espacio exterior, dijo Simpson. Dijo que Pionero 11 había establecido que la radiación que provoca esas señales es 20 veces más poderosa de lo que se pensaba.

"Esto ayudará mucho a determinar si estamos considerando en forma correcta las emisiones radiales en nuestra galaxia", dijo.

La nave espacial no aclaró la fuente de un tipo de señales, un ruido bajo al que se relaciona, con el movimiento de IO, la luna más cercana a Júpiter. Los científicos habían especulado que podría originarse en una corriente de cientos de miles de voltios entre Júpiter e Io.

Manhattan

Navidad

INGENIEROS DE MINAS

Se precisa dos ingenieros de Minas con título profesional y experiencia de uno a tres años Ref. Casilla Nº 7076 La Paz - Bolivia.

SECRETARIA EJECUTIVA

Se requieren los servicios de una Secretaria Ejecutiva que tenga redacción propia, dominio de dactilografía y conocimientos regulares de inglés.

Enviar currículum vitae acompañando fotografía y pretensiones de sueldo a la Casilla Central 6490, hasta el 9 de diciembre de 1974

SAN CALIXTO

Se comunica a los padres de familia de la Cooperativa del Colegio que el último plazo para recoger las libretas de notas es el día 15 de diciembre.

Las libretas que no sean recogidas hasta esa fecha, serán consideradas como plazas libres, que el colegio dispondrá para la gestión 1975.

Gerencia General

CLUB DE TENNIS LA PAZ

SOCIOS EN MORA

El Directorio de la Institución comunica a todos los señores socios en mora que el 21 DE DICIEMBRE DE 1974 vence el plazo para que cancelen sus cuotas devengadas y otras obligaciones pendientes y las pongan al día.

Caso contrario se procederá a la reversión de las acciones que corresponda en favor de la Institución, de conformidad al artículo 23 de los Estatutos.

La Paz, 7 de diciembre 1974

¡INSOLITO!

POR SOLO $b. 5.400.-

Adquiera su Televisor NATIONAL DE 20'' y dentro de pocos días Televisores de 12'' 16'' 17''

Desde $b. 3.490.00

Combinados 2 en 1,3 en 1 NATIONAL - HITACHI Radio - Tocadiscos - Grabadora desde $b. 1.600.00 todos de procedencia JAPONESA

Cocinas SIRENA al Spiedo por solo

Contado y Crédito

Por cada compra que Usted haga, recibirá como obseqio una linda micro radio

AMOR ES COMPRAR AHORRANDO EN I.V.T.

Calle Max Paredes 701 final calle Santa Cruz y Av. Buenos Aires 585.

EMUSA

Precisa los servicios de:

1.- Técnico Químico Industrial.

Requerimientos: Mínimo 5 años de experiencia en análisis de minerales. Preferentemente experiencia en análisis instrumental, Título profesional.

Base: Mina Sud del país.

1.- Técnico Químico Industrial

Requerimientos: Recien egresado de un instituto o práctico con experiencia.

Base: Sud del país.

Los interesados se servirán enviar sus aplicaciones, certificados de trabajo a "Emusa - Gerencia de Proyectos" Casilla 191.

SUEÑE CON TODOS LOS MODELOS DE COCINAS Y LOS VERA REALIZADOS EN UNA COCINA

"TREBOL

Por sus innumerables ventajas:

4 Hornallas con rejillas cromadas
Horno visor
Spiedo para pollos
Fuente enlozada
Fuente Pairex
Cajon parrilla con asadera y fuente enlozada
Garrafa cargada
Precios increiblemente bajos
UN VERDADERO SUEÑO DE HOGAR

TREBOL la marca de confianza

Ventas NIKON y Cia. , S.R.L.

Ayacucho 441 - Manco Kapac 335

Compre un regalo y reciba otro Gratis!!!

LE OBSEQUIAMOS

Lindos juguetes RASTI

EN NUESTRA CAMPAÑA DE NAVIDAD, POR COMPRAS DE ARTICULOS PARA EL HOGAR *APRESURESE ES OFERTA LIMITADA

Buen gusto y calidad en su regalo de Navidad HANSA

VISITENOS PARA CONSULTAR DETALLES

HANSA LTDA. La firma boliviana de su confianza por mas de 45 años al servicio del país

Departamento Mercaderías Tel. 50879 Yanacocha Esq. Mercado

Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-CAMIRI-TARIJA-TUPIZA-VILLAZON

MUTUAL AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA LA PAZ

Expresa sus felicitaciones a

MUTUAL EL PROGRESO DE ORURO

En ocasión de la inauguración de sus OFICINAS PROPIAS

DEL SISTEMA

Publishing

Presidencia de la República
Consejo Nacional de Aeronáutica

Secretaría Permanente
Av. Montes 734, 2º. Piso, Tel. 54257
(Edif. Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana)

POSTERGACION DE AUDIENCIA PUBLICA

Se pone en conocimiento de las empresas aéreas nacionales e internacionales, usuarios, prensa, otros interesados y público en general que la Audiencia Pública del día lunes 9 de diciembre de 1974, horas 15:00, señalada por el Consejo Nacional de Aeronáutica para considerar la solicitud de permiso de explotación para servicios aéreos internacionales regulares de pasajeros, carga y correo, peticionada por BRANIFF INTERNATIONAL INC., ha sido postergada para el día lunes 16 de los corrientes, a horas 15:00, que se celebrará en la Sala de Conferencias del citado Consejo, situada en el Edificio del Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana, Av. Montes 734, 2º. piso.

La Paz, 6 de diciembre de 1974

EL SECRETARIO PERMANENTE

Instrucciones para el pago de aguinaldos de la Navidad

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a través de la Dirección General de Trabajo, ha hecho conocer las instrucciones a las que deben regirse todos los empleadores para cancelar el aguinaldo de Navidad antes del 24 de diciembre, y que consiste en un sueldo para empleados y treinta días de salarios para los obreros.

Este pago deberá sujetarse a las siguientes normas:

1. A fin de evitar confusiones, se hace notar que se entiende por salario la remuneración en dinero que reciben los trabajadores como retribución a su labor, encontrándose involucrados en el mismo el salario básico, comisiones, porcentajes, recargos por trabajo nocturno sobre-tiempo por horas extraordinarias trabajadas, salarios dominicales, bonos de diferente tipo, salarios por feriados no trabajados, recargos por feriados y domingos trabajados y todas las demás remuneraciones en dinero concedidas a los trabajadores de las diferentes actividades laborales, con la sola excepción de los subsidios del regimen de asignaciones familiares, considerando para el efecto las previsiones del Decreto Supremo de 20 de diciembre de 1951 y Ley de 9 de noviembre de 1940

2. Para el cálculo del promedio se tomarán en cuenta todas las remuneraciones percibidas por los trabajadores en los últimos 890 días efectivamente trabajados.

3 Los trabajadores que fueron retirados con pago de beneficios sociales o que lo hubiesen hecho voluntariamente antes de cumplido el año, tienen derecho tambien a percibir el Aguinaldo por duodécimas, de acuerdo al tiempo trabajado, siempre que los empleados hubiesen pasado los tres meses y los obreros el mes calendario de trabajo dentro de la presente gestión.

4. De conformidad a lo determinado por la Ley de 26 de octubre de 1949 y su Decreto Reglamentario de 26 de enero de 1950, los profesionales que trabajan en empresas tienen derecho al pago de Aguinaldo de Navidad, aunque no están sujetos a horario y a jornada completa de labores.

5. Se deja claramente establecido que, en vista de que el Aguinaldo tiene carácter de obsequio de Navidad, no es susceptible de embargos judiciales, retenciones, descuentos, compensaciones ni transciones de ninguna naturaleza debiendo ser pagado en dinero efectivo y de curso legal corriente.

6. El Aguinaldo a los trabajadores del Sector Gastronómico se lo cancelará también sobre el total general ganado con inclusión del 10% sobre consumo y atención directa al público.

7 Los trabajadores que prestan servicios por cuenta ajena son acreedores a recibir el Aguinaldo de Navidad, cualquiera que sea la modalidad de trabajo o la forma de pago de remuneraciones, tales como los trabajadores a domicilio, servicio doméstico en general, jardineros, choferes de casas particulares, operarios de peluquerías, de salones de belleza y de peinados, de estaciones de servicio, de garajes de talleres artesanales, vendedores de comercio e industria sujetos a comisiones o porcentajes, los cobradores, los visitadores médicos, los cobradores de pólizas de seguro y otros similares, los empleados de bufetes de abogados, de notarias, de juzgados parroquiales, de consultorios médicos y otras profesiones afines.

8. Al igual que en años anteriores y conforme a disposiciones vigentes, los trabajadores a destajo en general, así como los que prestan servicios en forma combinada como son sueldo o comisión o porcentaje, tienen derecho a percibir el Aguinaldo de Navidad sobre el promedio de los últimos 90 días efectivamente trabajados, siempre que no se trate de arrendatarios o contratistas especiales.

9. Del Aguinaldo de Navidad solamente deberá descontarse el 1% pro-Navidad y Guarderia del Niño Boliviano, de conformidad a las previsiones del Decreto Supremo No. 0725 de 9 de abril de 1965, suma que debe ser depositada en la cuenta corriente que para el efecto tiene abierta el Consejo Nacional del Menor.

10. Para efectos de control de este beneficio que no cotiza a la Seguridad Social los empleadores deben presentar en el Departamento de Estadística del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, una copia de la planilla de aguinaldos, y en el interior del país, en las Jefaturas Departamentales o Inspectorias de Trabajo en general, hasta el 31 de diciembre de 1974

11. Los infractores serán pasibles a sanciones, de conformidad a las previsiones del Art. 12 de la Ley de 18 de diciembre de 1944, con el pago de Aguinaldo doble a los trabajadores perjudicados con la demora en la cancelación.

Desde hoy el litro de leche se venderá a $b. 4 en La Paz

- Desde hoy, el litro de leche natural en La Paz, se comercializará a cuatro pesos, según determinación adoptada en reunión entre productores y autoridades del Ministerio de Industria y Comercio.

El convenio firmado ayer, dice:

PRIMERA.- Fijar el precio oficial de venta de leche natural pura, al consumidor, en cuatro Pesos Bolivianos ($bs. 4.00) por litro, dentro el radio urbano de la ciudad de La Paz.

SEGUNDA.- La Dirección de Comercio Interior, conjuntamente con la Intendencia Municipal efectuarán un control sistemático de la calidad y precios del producto, teniendo facultades para sancionar las infracciones al presente Convenio ú otras disposiciones consiguientes.

TERCERA.- El productor y/o comerciante que sea sorprendido expendiendo el producto en condiciones anormales, especialmente en calidad, será pasible al decomiso de la totalidad del producto y a sanciones de carácter impositivo.

CUARTA.- El presente Convenio se suscribe para beneficiar a los sectores mayoritarios, encontrándose en vigencia a partir de la fecha y comprometiéndose a cumplir estrictamente con lo estipulado, bajo conminatorias de Ley.

Santa Cruz

Banco inglés otorgó crédito para construcción de ingenio azucarero

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).- El Lloyds Bank International otorgó un crédito de 24.750.910 dólares o sea un equivalente a 7.163.120 libras esterlinas para la instalación y construcción de un ingenio azucarero en Santa Cruz.

El convenio del crédito fue firmado por Raúl Lema Pelaez y José Luis Aparicio, Presidente y Gerente General del Banco del Estado, institución que avala el préstamo . También firmaron el documento Lion Guy Wilkinson representante del Lloyds Bank, Roberto Barbery Paz y Ever Vaca, Presidente y Gerente de la Unión Agro-Industrial de Cañeros.

El Ingenio Azucarero Santa Cruz será construido en la localidad de Mineros, ubicada a setenta kilómetros de esta ciudad. El préstamo fue concedido a once años palazo y dos de gracia a un interés del seis y medio por ciento anual.

Roberto Barbery Paz, Presidente de UNAGRO, se refirió al trabajo efectuado por los miembros de esta institución.

Afirmó que con decisión y esfuerzo los cañeros se prepusieron llevar adelante este importante proyecto que permitirá la diversificación económica del Departamento de Santa Cruz y del país.

Por su parte, el representante del Lloyds Bank expresó su satisfacción por financiar este proyecto y dijo que será de trascendencia para Santa Cruz, el país en general. Añadió que el banco tiene interés en financiar otros proyectos nacionales, otros paises de América.

Raúl Lema Pelaez dijo que este proyecto significa un positivo en el proceso de desarrollo de Bolivia. Añadió que es la primera vez que el Banco del Estado otorga un crédito de magnitud para un crédito de magnitud sostuvo que seguirán de cerca los trabajos de construcción del nuevo ingenio azucarero.

En la ceremonia también hicieron el presentación de cañeros Juan Saravia. el Vicepresidente efecto del Departamento Hernán Castedo y el Presidente del Comité Pro Santa-Cruz, Rolando Román Vaca, quienes destacaron que la firma del convenio para este crédito es de mucha importancia para el progreso del Departamento.

MORALIZACION.- El Fiscal del Ministerio Público, Dr. Victor Pereira, recibe del Ministro de Finanzas, Cnl. Victor Castillo, los antecedentes del recientemente descubierto fraude sobre valores fiscales.

Se inició minuciosa investigación

Fue descubierta banda que se dedicaba a falsificar valores

Fue descubierta una banda de falsificadores de valores fiscales, algunos de cuyos componentes ya se encuentran en la cárcel de La Paz, mientras el Ministerio Público y la Contraloría General de la República continúan las investigaciones y ahieren el proceso para sancionar drásticamente a los implicados, se anunció oficialmente ayer en el Ministerio de Finanzas.

El Ministro de Finanzas, Cnl. Victor Castillo, dijo que las sanciones previstas en el Decreto de Moralización serán aplicadas en todo su rigor contra los falsificadores, a tiempo de entregar la documentación del caso al Fiscal del Ministerio Público, Victor Jurado y al Contralor General de la República Rolando Kempf Mercado.

El monto de los valores descubiertos alcanza a 226.220 pesos; cuatro implicados que fueron detenidos en Santa Cruz y La Paz, ya se hallan presos.

La aplicación de las nuevas disposiciones relativas a la moralización pública, según la versión del Ministerio de Finanzas, posibilitó el descubrimiento de hechos delictuosos que serán sancionados.

El jefe de la Dirección de Investigación de Delitos Aduaneros y Renta (DIDAR), Sr. Lucio Gonzáles durante una conferencia de prensa, hizo una relación del proceso seguido.

Según esa versión, el pasado de noviembre el agente de DIDAR en Santa Cruz, denunció la circulación ilegal de valores fiscales como certificados de salida, cuyo portador era Oscar Torrez Melazini natural de Sucre y sin carnet de identidad.

Inmediatamente se inició la investigación del caso, adjuntándose otros antecedentes que ya eran conocidos, como ser la tenencia ilicita de certificados de salida por Julio Avilés Ugarte.

Las investigaciones llevaron a la conclusión de que el origen de la circulación ilicita de los valores fiscales que fueron detectados, era el mismo.

Como consecuencia de las averiguaciones, se incautaron en Santa Cruz 123 juegos de talonarios de valores fiscales y en La Paz 779 juegos.

En la ciudad de Santa Cruz fue detenido Oscar TorrezMelazini quien denunció que Adolfo Valdez, Zeballos, nacido en Potosí, fue el que entregó los certificados de salida al primero de los nombrados.

La ampliación de las investigaciones condujo a Trigido Avilés Vallejos, empleado de la Impresora Boliviana, quien era el que sustrala los valores fiscales para entregárselos a su hermano.

En el caso también fue implicado Gerardo Aliaga Bacarreza, en cuyo domicilio se hallaron valores fiscales sustraidos por un total de 179.420 pesos.

Todos los mencionados ciudadanos, ya están en la cárcel de San Pedro, según se informó en el Ministerio de Finanzas, donde se hizo la aclaración de que ningún funcionario de esta cartera está involucrado con el caso.

Finalmente, se dijo que las investigaciones continuarán a cargo del Ministerio Público y la Contraloria General de la República, que deberán establecer la culpabilidad de los implicados y sancionarlos drásticamente.

Filial del Banco de Boston se establecerá en el país

El Consejo de Economía y Planificación autorizó la apertura de una sucursal del Banco de Boston en La Paz. La nueva entidad bancaria invertirá inicialmente la suma de 20 millones de pesos bolivianos con perspectivas a incrementar su capital en la medida que aumente el volumen de sus operaciones.

Los Subsecretarios de Planeamiento y Coordinación, Licenciados Gastón Villa y Jaime Gutierrez, informaron que el interés económico había aprobado el establecimiento de la Corporación Financiera de Boston en nuestro país que operará con un capital superior a los 160 millones de pesos bolivianos.

Se trata de un consorcio formado por el Boston Overseas Financial Corporation, el International Bank of Miami y el Bank of Boston Trust Company de Nassau-Bahamas.

Además de canalizar sus recursos al financiamiento de las exportaciones, a proyectos agroindustriales, agropecuarios y ganaderos, la Corporación Financiera de Boston asumió el compromiso de prestar servicios de asesoramiento a exportadores nacionales en la búsqueda de nuevos mercados y de fuentes adecuadas de crédito, dijeron los subsecretarios.

FRIGORIFICO LOS ANDES

CONEPLAN también autorizó a la CBF y a la Alcaldía de La Paz a iniciar negociaciones para la venta del frigorífico "Los Andes".

Esa planta, ubicada en El Alto de La Paz, pertenece a la Corporación Boliviana de Fomento, pero en la actualidad se encuentra paralizada.

El Lic. Jaime Gutierrez, dijo que ese fue uno de los motivos por el que CONEPLAN dió su visto bueno a la propuesta de la Alcaldía, ya que el mencionado frigorífico puede ser utilizado para mantener un abastecimiento de carne en forma permanente y adecuada para la población paceña.

RESERVAS DE ASBESTO

Tal como informáramos en la edición de ayer, el Consejo de Economía y Planificación decidió encargar a una comisión técnica la evaluación del estudio de reservas de asbesto realizada por GEOBOL y las condiciones técnicas de la planta beneficiadora de asbesto.

En este sentido, el Lic. Gastón Villa, Subsecretario de Planificación agregó que esta comisión deberá recomendar al Gobierno si debe aceptar la instalación de la planta bajo los auspicios de Naciones Unidas.

Los encargados de efectuar los estudios, serán representantes del Ministerio de Mineria y Metalurgia, GEOBOL y de la Dirección de Normas y Tecnologia del Ministerio de Industria y Comercio, señaló el Subsecretario de Coordinación, Lic. Jaime Gutierrez.

Explicó que posteriormente se definirá qué institución estatal se hará cargo de la operación de la planta que está ubicada en Cochabamba.

Villa, por su parte, explicó que este es un proyecto en el que el gobierno tiene mucho interés, porque supone el desarrollo de la mineria de asbesto en la zona del Chapare y permitirá integrar la industria del asbesto-cemento en el departamento de Cochabamba, junto a las fábricas IBACSA y COBOCE.

Cumplen el cronograma para la entrega de estudios salariales

El cronograma que fuera trazado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral sobre estudios laborales, destinado a diferentes sectores del país, se está cumpliendo en forma satisfactoria, según declaraciones del Ministro de Trabajo, Tcnl. Mario Vargas Salinas.

Agregó que las alternativas que deberán ser presentadas a consideración del Gobierno sobre el diagnóstico salarial que deberá ser implantado en un futuro en la Administración Pública ha sido concluido, como estaba previsto el 25 de noviembre pasado. Ahora se han iniciado los estudios destinados al sector descentralizado, que asimismo, presenta varias alternativas para ser puestas a consideración del Gobierno.

El Consejo Nacional del Salario, agregó Vargas Salinas- "esta trabajando a marcha forzada" Se le encomendó un trabajo que en el mejor de los casos deberia realizarse en nueve días o cuatro meses y, sin embargo, se le concedió un plazo que fenece el 1 de enero del próximo año.

"Tenemos programado - dijo- entregar las alternativas de aumento de salarios para el sector privado hasta el 20 del presente mes,- esperamos cumplir y de esta manera lograr un completo entendimiento entre la parte patronal y obrera antes de fin de año."

Posteriormente informó que su despacho también se encuentra abocado a la preparación de la nueva Ley General de Trabajo que, según el cronograma de trabajo, deberá ser entregada al Supremo Gobierno, el 24 de diciembre, o sea dentro de veinte días. Hasta la fecha el acontecer laboral del país está regido por la Ley del Trabajo del año 1938, que se la considera absoleta y fuera de lugar.

PLAZO VENCIDO

Al referirse a la presentación de cuentas económicas, el Ministro dijo que los exdirigentes sindicales que no presentaron sus rendición de cuentas serán sancionados drásticamente, una vez que se ha cumplido el plazo de quince días, hecho público el 11 de noviembre pasado. Dijo finalmente que la Dirección General de Trabajo no ha recibido ninguna documentación económica de parte de los exdirigentes que fueron declarados en receso por el Gobierno.

Festival en una fábrica textil

Manufacturas de Algodón, S.A., ex-Fábrica Said, ofrecerá mañana a sus trabajadores dos festivales folklóricos, durante los cuales se hará conocer la película de corto metraje "Tradición Textil".

A los festivales han sido invitados todos los empleados y obreros de la ex-Said. En el curso de ambos se sortearán dos televisores, dos radios a transistores y juegos de sabanas. Las funciones comenzarán a las 10 y 30 de mañana, simultáneamente en dos lugares distintos.

En el festival que se realizará en el Teatro Monje Campero, actuarán el Ballet "Murillo", el Trio Oriental, los Caballeros del Folklore y Pepe Murillo.

En el que se cumplirá en el Cine México, actuarán el Ballet de Chela Urquidi, el conjunto Ritmo 74', Los Trovadores y la presentación personal de Carlos Palenque.

En las funciones se exhibirá el corto "Tradición Textil".

Policía rindió homenaje a la Virgen de Copacabana

Con motivo de conmemorar el XX aniversario de la proclamación como Generala y Patrona de la Policía Boliviana, la Virgen de Copacabana recibió de esta institución un hómenaje en la localidad situada a orillas del Lago Titicaca.

Con este motivo se trasladó a esa localidad una delegación completa de la Policía Boliviana encabezada por su Comandante General, Cnl. Pablo Caballero Díaz; estuvieron presentes representantes de la Academia Nacional de Policias, Regimientos Policiales 1 y 2, Cuerpo Nacional de Bomberos e institutos policiales.

El Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, realzó con su presencia los actos, así como el Ministro del Interior, Cnl. Juan Pereda Asbún y los agregados militares de China Nacionalista, Perú, Paraguay y Panamá, quienes fueron declarados por el pueblo huéspedes ilustres y de honor, respectivamente.

La imagen de la Virge de Copacabana fue paseada por la población en una procesión que contó con la asistencia de gran cantidad de fieles, que viajaron de La Paz y otras poblaciones para asistir a los servicios religiosos. Históricamente esta salida de la Virgen al pueblo de Copacabana es la tercera que se realiza.

El pueblo demostró fervor y contrición en los diferentes actos que la Policia presentó como homenaje a su patrona. En la foto superior, la Columna de Honor, presentada en la Plaza de Copacabana, encabezada por las principales autoridades asistentes. Abajo, el Cnl. Pablo Caballero Díaz leyendo la oración cívico-religiosa en homenaje a la Virgen.

Embanderamiento de la ciudad

En conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, la Municipalidad de La Paz ha dictado la Ordenanza No. 114/74 por la que se dispone el embanderamiento de edificios públicos y privados de la ciudad de La Paz, durante el dia lunes 9 del presente mes.

LAB inaugura vuelos al Paraguay el próximo 20

El Lloyd Aéreo Boliviano augurará el próximo 20, sus vuelos semanales hacia la capital paraguaya, según informaron a la prensa autoridades de esa institución. Los vuelos se efectuarán en naves Jet 727 los viernes de cada semana para retornar al día siguiente. La empresa de navegación aérea ha previsto todos los detalles para que la inauguración de los vuelos hacia Asunción se realicen en la fecha indicada.

COMPRA DE AVIONES

Asimismo, autoridades del LAB gestionan la compra de aviones Fairchild para incorporarlos en el servicio interno hacia los departamentos del Oriente boliviano.

Estas naves reemplazarán a los viejos aviones a pistón DC-6, naves que se encuentran en estado de desuso y cuyo mantenimiento es calificado de costoso.

Se presentarán propuestas para Proyecto Siderúrgico Nacional

(ANF).- La próxima semana comenzarán a llegar a La Paz, los representantes de ocho firmas extranjeras que presentarán las propuestas para la realización del Estudio de factibilidad para el Proyecto Siderúrgico Nacional.

En fuentes de SIDERSA se informó que indefectiblemente el día 12 deberán entregar los documentos correspondientes dentro de las cláusulas previstas por la convocatoria. En principio mostraron su interés las empresas de las que se mencionaron arriba.

Ejecutivos de SIDERSA señalaron que, la empresa tiene a todo los preparativos para iniciar y facilitar la labor de las firmas extranjeras tanto en el plano técnico como en el económico.

El personal profesional que ayudará en ese trabajo ha sido preparado inclusive a nivel internacional. Asimismo será con la cooperación de empresas consultoras nacionales con miras a elaborar un proyecto que responda realmente a las expectativas creadas sobre la importancia para el país de la instalación de una industria siderúrgica de magnitud, en base a los importantes yacimientos de hierro del Mutún.

"Curso de post-grado" en bancos de desarrollo habrá en Sao Paolo

La Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo del Brasil, a través del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, hace conocer que tiene becas disponibles para un curso de post-graduación en Bancos de Desarrollo, que sé llevará a cabo en ese país vecino a partir del 19 de enero a diciembre del próximo año, debiendo ser presentadas las solicitudes, a la brevedad posible.

Los requisitos que se precisan para optar las mencionadas becas son: una carta de presentación firmada por el Presidente de la Institución patrocinadora y el respectivo curriculum vitae del candidato.

Este curso de post-graduación da derecho a créditos universitarios, pudiendo este programa, ser extendido uno o dos trimestres más, a fin de que el alumno complete los requisitos correspondientes a un Magister en Economía (Master).

Tarija sugiere homenaje a prócer en reunión de Lima

- TARIJA, 5 (PRESENCIA).- El Prefecto del Departamento solicitó al Presidente de la República que en en la conferencia cumbre a realizarse en Lima se rinda homenaje al General Francisco Burdett O' Connor, Jefe de Estado Mayor General de la batalla de Ayacucho, quien eligió el campo de batalla donde se definió la independencia de América. El pueblo tarijeño -a la sugerencia- considera que el Gral. O' Connor es uno de los mayores héroes que, una vez concluida la guerra de la independencia, eligió Tarija como tierra adoptiva y donde residió más de cuarenta años y prestó valiosos servicios al país. Ayudante Burdett con el Gral. Braun, veneió en las batallas en Ituzaingó Montegro a las fuerzas argentinas. Agrega que el General O'Connor es originario de Irlanda y trajo a América el Regimiento de Lanceros por cuenta propia, mereciendo posteriormente el grado de General en las Repúblicas de Bolivia, Colombia y Perú.

Comuna estudia supresión de ferias de fin de año

(ANF).- Habiendo solicitado formalmente el Ministerio de Finanzas la supresión de las habituales ferias de fin de año, las dependencias técnicas de la Alcaldía Municipal se encuentran estudiando formalmente la solicitud, puesto que, originalmente, ya se había asignado la Av. Perú como arteria para habilitar los puestos de fin de año, para la venta de artículos relacionados con las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Por lo que se sabe, un promedio de dos mil vendedores ambulantes han solicitado ya puestos en la Av. Perú, de modo que solo resta ubicar los mismos en lugares apacios que corresponde para respectiva distribución.

La Comuna deberá estudiar la mejor forma de conciliar intereses. Por un lado, tiene comprometida su palabra en la habilitación de tal feria y, por otro, al pedido del Ministerio de Finanzas y a la campaña del Director Aduanas contra contrabando, se han sumado pedidos formales del comercio legalmente establecido en el sentido de que se elimine definitivamente negocios de esta naturaleza, "por lo menos derar que el mayor porcentaje de artículos que se venden son de del contrabando."

COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.

Bolivian Power Company Ltd.

Cortes de energía para mejorar su servicio

Dia LUNES 9 de diciembre de Hrs. 8.30 11.30 Zona SOPOCACHI, afecta a Sanchez Lima entre Lisimaa Gutierrez y Pinilla, L. Gutierrez entre 20 de octubre y Medina, Pinilla entre Sanchez Lima y 20 de Octubre Adyacentes.

INGENIEROS DE SISTEMAS

Se invita a los interesados para trabajar en IBM.

Enviar curriculum con fotografía a:

IBM DE BOLIVIA, S.A.
CASILLA 1061. LA PAZ

ICTHUS EDITORIAL Y LIBRERIA

DICCIONARIOS

Diccionario Inglés/Español, Español/Inglés. Punto DICCIONARIO BASICO EVEREST LENGUA ESPAÑOLA.
DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. CUMBRE
DICCIONARIO FRANCES ESPAÑOL, ESPAÑOL FRANCES. CUSPIDE.
DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA FRANCES.
GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO EVEREST en 7 tomos.

COMPRELOS EN:
Av. 16 de Julio 1800 LA PAZ
Calle 21 de Mayo 295 SANTA CRUZ

¿Tienes pereza de cocinar hoy? Llévate
TIO WILSON'S FRIED CHICKEN
El Prado, en los bajos de Restaurant China.

LICORERIA SAN MIGUEL
Próxima Apertura

H. ALCALDIA MUNICIPAL ACCION COMUNAL

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1974

A partir de las 8.00 de la mañana se realizarán las jornadas de trabajo voluntario de los vecinos de las áreas periféricas con el asesoramiento técnico de Acción Comunal, en las siguientes zonas:

CON VOLQUETAS

ZONA VILLA ARMONIA (Planta baja)
VALLE HERMOSO (Alto Copacabana)
PURA PURA (Parroquia Sta. María)
TEMBLADERANI (Jucumarini)
SAGRADO CORAZON (1° Sección)
OBISPO BOSQUE (Rio Seguenkani)

SIN VOLQUETAS

NORTE (final calle Bolivar)
MARISCAL SANTA CRUZ
SAN ANTONIO
VILLA COPACABANA
LAS DELICIAS
EL TEJAR - UTA PULPERA
CHAMOCO CHICO (Calle 1ª de Enero) Entrega de gradería

Por Acción Comunal
Arq. JORGE RIVERA SALAZAR
Director General de Acción Comunal.

V°B°
Depto. Relaciones Públicas.

Fue renovado el Poder Judicial

Mediante decreto, el gabinete aprobó ayer la renovación de todo el Poder Judicial, lo que coincidiendo con el día que celebrar por primera vez en la historia del país, una profesional como la doctora María Josefa Saavedra ocupará las funciones de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

El Ministro del Interior, a tiempo de dar cuenta a la prensa sobre la reestructuración y renovación total del Poder Judicial, acotó que los nuevos magistrados son personas honestos y prestigiosos que han sido seleccionados en el seno nacional de esta rama especializada. El Ministro Juan Pereda Asbún señaló que con ello, se pretende agilizar la administración de los Consejos Judiciales e imponer las leyes en estricta justicia.

Cabe señalar que el Subsecretario de Justicia, Dr. Gastón Ordenana Rojas, viajó a los departamentos del interior de la República con el propósito de observar el funcionamiento de las Cortes Superiores de Distritos. En esa oportunidad el Subsecretario de Justicia también recabó criterios sobre la personalidad de los postulados jurisconsultos, para proponer algunas designaciones en la Suprema Gobierno.

DESIGNARSE

Por otra parte, oficialmente se ha informado a la prensa que en el curso de la próxima semana y previa aprobación del gabinete se designarán a los nuevos Vocales de la Corte Nacional del Trabajo y de la Corte Nacional de Minería. Para este se analizan los antecedentes personales de los candidatos a ocupar esas vocalías.

DECRETO

El decreto entregado a la prensa, que determina la renovación total del Poder Judicial expresa:

Presidencia de la República

DECRETO LEY Nº

GRAL. BRIG. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Nacional con propósito de mantener el prestigio y la magestad de la Justicia como garantía para la sociedad, ha dispuesto en el artículo 10º del Estatuto de Gobierno de 9 de noviembre del presente año, la reorganización del Poder Judicial bajo estrictos principios de probidad, pronto imparcialidad y eficiente administración de este importante servicio:

Que, es deber del Estado velar por la conformación de dicho poder con profesionales de reconocida capacidad, idoneidad y solvencia moral.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase Ministros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación a los siguientes ciudadanos:

Dr. Benajamín Arce Monasterio
Dr. Raúl Romero Linares
Dr. Roberto Ledezma V.
Dr. María Josefa Saavedra
Dr. Ernesto David Pereira
Dr. Carlos Aguirre Rodríguez
Dr. Carlos de Chazal Echazú
Dr. Humberto Mendizábal Moya
Dr. Arturo Araujo Villegas
Dr. Julio Melo Pantoja
Dr. Jesús Lijerón Rodríguez
Dr. Wálter Morales Aguilar

Artículo 2º.- Los Ministros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia serán posesionados por S.E. el Señor Presidente de la República, el día 16 del mes en curso, en la Capital de la República.

Artículo 3º.- Designase Vocales de las Cortes Superiores de Distrito a los siguientes ciudadanos:

CORTE SUPERIOR DE CHUQUISACA.- Drs. Armando Zamora Arrieta, Hernando Achá Siles, Enrique Guillar Linares, Jorge Querejazu Calvo, Rafael Alarcón Orías.

CORTE SUPERIOR DE LA PAZ.- Drs. Modesto Burgoa Vera, Oscar Lugones Encinas, Mario de Loayza Varela, Natalio Aranda Calatayud, Waldemar López Real, Alberto Pinilla Mungía, Gonzalo Avendaño Navajas, Juan José Collao del Castillo, Juan Urquiola Castrillo, Alcides Espinoza de Villegas, Benedicto Mollinedo Saavedra, José Laquis Chegwer.

CORTE SUPERIOR DE COCHABAMBA.- Drs. José L. Márquez, JoséAntonio Zegada, Hugo Galindo Suarez, Oscar Crespo Soliz, Teodoro Rojas Cartagena.

CORTE SUPERIOR DE SANTA CRUZ.- Drs. Mariano Saucedo Mercado, Lorgio Serrate Vaca Díez, Cástulo Paz Castedo, Victoriano Gonzáles Mejarano, Romulo Lozada, Orestes Arnés Ardaya.

CORTE SUPERIOR DE ORURO.- Drs. Guillermo Liendo Lazarte , Julio César Rodríguez, Alfonso Noya Reyes, Luis Díaz Matta, Fausto Morales Benitez.

CORTE SUPERIOR DE POTOSI.- Drs. Justo P. Ayala, Jorge Derpic, Juan José Saavedra, Percy Garnica, Ricardo Calderón Adaro.

CORTE SUPERIOR DE TARIJA.- Drs. Oscar Rodríguez Molina, Jaime Terán Nieto, Mario Ríos Araoz, José Dardo Gamarra Z., Carlos Bass Werner.

CORTE SUPERIOR DEL BENI.- Drs. José Morales Sibaut, Hugo Dellien Barba, Modesto Balcázar Clementelli.

CORTE SUPERIOR DE PANDO.- Drs. Emigdio Orellana Góngora, Ernesto Suárez Franco, Wálter Gschwind Zavala.

ARTICULO 4º.- Los Vocales de las Cortes Superiores de Distrito, serán posesionados el día 18 del presente mes.

ARTICULO 5º.- Designase Fiscal General de la República al ciudadano Dr. Wolfango Montes Dominguez, quien tomará posesión de su cargo juntamente con los señores Ministros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

ARTICULO 6º.- El Poder Ejecutivo, en consulta con la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, designará a los señores jueces de los distintos distritos judiciales, quienes tomarán posesión de sus cargos al inaugurarse el Año Judicial de 1975.

ARTICULO 7º.- El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

No se definió aún aumento de precio por exportación de gas

El Ministro de Energía e Hidrocarburos informó ayer que todavía no se tiene ninguna información final sobre las negociaciones que realiza en Buenos Aires una misión de YPFB, que fue para buscar el incremento del precio por el gas natural que se exporta a la Argentina. El Cnl. Guillermo Jiménez Gallo dijo que los enviados mantienen aún en el vecino país permanentes reuniones con los representantes de Gas del Estado.

El mismo Ministro Jiménez dijo anteriormente que las conversaciones que se efectúan en Buenos Aires, y que han sido reiniciadas después de un cuarto intermedio, está vez tendrán que seguir hasta concluir en una determinación concreta.

AGROQUIMICA LATINOAMERICANA

En cuanto a la instalación conjunta por parte de Bolivia y Argentina de una planta petroquímica binacional "Agroquímica Latinoamericana", el Ministro de Energía e Hidrocarburos dijo que el proyecto marcha dentro de los términos previstos. Recordó que después de haberse firmado un acuerdo para la constitución de la empresa mixta entre YPFB, YPF y CBF, se estableció un plazo de 180 días para efectuar estudios de detalles y coordinación para llevar adelante el plan.

SE ESPERA DECISION DE GRUPO ANDINO

Consultado sobre otros programas petroquímicos, Jiménez Gallo explicó que principalmente se espera la aprobación de asignaciones a nivel de los países del Grupo Andino. Aclaró, sin embargo, que Bolivia evidentemente al margen desarrolla otros estudios, pero que para ejecutarlos se requiere contar precisamente con mercados asegurados. Agregó que no sería positivo instalar una planta pequeña o experimental, ya que en petroquímica existen tamaños mínimos aconsejados para ser rentables.

Sobre el tema petroquímico, el titular de Energía e Hidrocarburos dijo también que no se ha firmado aún nada concreto con Venezuela o empresa de aquel país.

Gral. Banzer y su comitiva parten a Lima a las 14 Hrs.

El Primer Mandatario de la Nación, Gral. Hugo Banzer Suárez, encabezará la delegación boliviana que hoy emprende viaje a la ciudad de Lima,Perú. La partida desde el Aeropuerto de El Alto está fijada para las 14 horas. Momentos previos se realizará la ceremonia de transmisión del mando en el salón de huéspedes.

El Presidente de Bolivia viaja a Lima con el objeto de asistir a la reunión de Jefes de Estado de los países bolivarianos y samartinianos programada con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho.

El Presidente Banzer y su comitiva abordarán un avión CONVAIR-580 recientemente adquirido por la FAB. Le acompañan su esposa, Sra. Yolanda Prada de Banzer, Cnl. Arnaldo Saucedo, Jefe de la Casa Militar de S.E.; los edecanes Capitanes Oscar Vargas Lorenzetti y Adel Montaño Cortez, Mr. Roberto Zapata de la Barra, Secretario Privado de S.E. y el Dr. Felipe Bustamante Dorgathy, Embajador del Perú y señora.

EN GABINETE

Durante la reunión de gabinete realizada ayer se analizó el viaje del Presidente Banzer a la República vecina para asistir a los actos conmemorativos del 150 aniversario de la batalla de Ayacucho. El Presidente Banzer informó a su gabinete sobre las gestiones realizadas por la cancillería boliviana con el objeto de incluir en la "Declaración de Ayacucho" el tema relacionado con la reivindicación marítima de Bolivia. La información oficial señala que el Gabinete ha manifestado su plena complacencia y agradecimiento al parlamento colombiano, por haber aprobado una exposición dirigida a los países bolivarianos y sanmartinianos para que Bolivia cuenta con una salida al Pacífico. Asimismo, el Gabinete expresó su satisfacción por la actitud asumida por el Presidente del Perú, Gral. Div. Juan Velasco Alvarado, quien comprometió el apoyo fraternal de sus compatriotas a las aspiraciones bolivianas. En esta misma oportunidad se apreció con viva simpatía las muestras de solidaridad expresadas por los pueblos y autoridades de Venezuela, Panamá y otras naciones con las aspiraciones marítimas de Bolivia.

En esta ocasión se dio lectura al cable enviado por el Presidente del Perú al Gral. Hugo Banzer Suárez, cuyo texto expresa:

"Excelentísimo señor General Hugo Banzer Suárez.- Presidente de la República de Bolivia.-La Paz.-Con referencia su cablegrama diciembre 4 expréseole que texto propuesto recientemente en Lima por su delegación será apoyado fraternalmente por Perú. Reciba seguridades de mi más distinguida consideración y personal aprecio. General de División.- Juan Velasco Alvarado.- Presidente de la República Peruana."

CASO PINOCHET

En la reunión de gabinete, el Presidente y sus colaboradores inmediatos fueron informados por la decisión del Presidente de Chile de cancelar su viaje a la República del Perú. La decisión del Gral. Augusto Pinochet ha sido un obstáculo para que el Presidente Banzer mantenga su encuentro de ayer con el Presidente de Jefes de Estado en Lima, Perú.

INFORME DEL CANCILLER

El Canciller de la República que hasta la medianoche de ayer permanecerá en el Perú, asistiendo a las reuniones en las que se elaborará "La Declaración de Ayacucho" llegará para prestar un amplio informe al Primer Mandatario de la Nación sobre su labor en la capital peruana. Todos los dispositivos de seguridad han sido cualidosamente adoptados por el gobierno del Perú para la permanencia de los Presidentes, que culminará en Lima el próximo miércoles.

TRANSMISION DEL MANDO

En ausencia del Presidente Banzer, asumirá la Presidencia interina de la República, el Ministro de Gobierno, Gral. Alberto Guzmán Soriano. La transmisión del mando se realizará minutos antes de la partida de la comitiva oficial, en una ceremonia a cumplirse en el salón de huéspedes del Aeropuerto Internacional de El Alto.

Para proyectos agropecuarios

Crédito de $us. 22.000.000 se concretaría hasta fin de año

Un crédito de $US 22.000.000.- destinados al financiamiento de un programa global de desarrollo agropecuario, será materializado hasta fin de año en favor de Bolivia por el Banco de Reconstrucción y Fomento, según informaciones oficiales.

Este préstamo constituiría el cuarto concedido por el Banco de Reconstrucción y Fomento para ejecución de programas agropecuarios.

PROYECTO SAN JULIAN

El Instituto Nacional de Colonización, para obtener el primer desembolso del crédito de $US. 9.700.000.- otorgado al país por USAID, ha remitido documentos legales y requisitos previstos en un convenio.

Entre ellos figuran el documento legal de respaldo, dictamen del Fiscal de Gobierno, designación de representante del préstamo, evidencia de que el Instituto Nacional de Colonización cuenta con el personal adecuado y descripción de procedimientos de acción legal a la que el prestatario debe sujetarse.

También se adjunto un anteproyecto de especificaciones técnicas para la licitación de maquinaria y equipo pesado destinado al proyecto de colonización.

Ministro de Hidrocarburos:

Difícil pronosticar si se rebajará nuevamente el precio del petróleo

El Ministro de Energía e Hidrocarburos manifestó ayer que es difícil pronosticar si será preciso rebajar nuevamente el precio del petróleo boliviano de exportación a principios de 1975. Aclaró que no existe ningún compromiso de hacerlo con los tradicionales compradores.

El Cnl. Guillermo Jimenez formuló la declaración en respuesta a una consulta periodística que indagaba sobre una pasada declaración del Gerente General de YPFB, quien dijo que acaso en enero tenga que rebajarse aun el precio de 14.65 dólares el barril. El titular de la empresa petrolera estatal habló de la posibilidad cuando anunció precisamente que se había rebajada (agosto de 1974) el anterior precio de 16 dólares el barril. Alrespecto el Ministro de Hidrocarburos dijo que en quella oportunidad la tendencia de los precios, internacionales dejaban pensar en futuras bajas, pero que ahora era difícil hacer un pronóstico al respecto.

El Cnl. Jimenez recordó que el precio por el petróleo que se exporta se basa en las licitaciones públicas. "Además - señaló - esperamos las decisiones de la OPEP". Agregó sin embargo, que el precio fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo sirve solamente de referencia, ya que fundamentalmente está concretado por las relaciones entre empresas y Estado. Explicó que en la mayor parte de los países de OPEP existen empresas extranjeras que explotan el petróleo y que el precio establecido sirve para calcular los impuestos que benefician a esos Estados. En Bolivia no se da esta situación.

IMPORTACION CONCERTADA

EN CHILE ES DE GARRAFAS

En relación a una información procedente de Santiago de Chile en sentido de que "sesenta mil cilindros de gas licuado exportarán a Bolivia dos empresas privadas chilenas" el Ministro de Energía e Hidrocarburos señaló que se trata de la adquisición de garrafas o embases, necesarias por el crecimiento del consumo.

La información añadía ademas dice que se hará en este mes una primera "entrega de diez mil cilindros".

El Ministro aclaró que en cuanto al producto específico, es decir el gas licuado, la producción nacional es aún suficiente para satisfacer la demanda interna y que todavía no se encuentra ningún embarque desde Chile.

EXPORTACION DE PETROLEO.

Otra información transmitida desde Santiago daba cuenta de declaraciones formuladas por el Ing. Rolando Prada de YPFB, en sentido de que Bolivia estaba dispuesta a satisfacer la demanda de un mayor volumen en sus ventas al mercado chileno, de acuerdo a las necesidades de este. Se preguntó : al Ministro Jimenez Gallo si esto significaba que Bolivia contaba con campos petroleros probados, que en cualquier momento podían intensificar su producción. Aclaró el titular de Energía e Hidrocarburos que nuestro país puede vender mayores volúmenes a Chile o a otro comprador si éste ofrece los precios más convenientes.

Cotizaciones de minerales

- NUEVA YORK, 6 (AP).- Precios de hoy de metales no ferrosos:

Antimonio: 2.25 dólares la libra, Nueva York

Cobre, 72 5/8-74 centavos la libra, en Connecticut

Plomo, 24 1/2 centavos la libra, Nueva York

Cinc, 38-40 centavos la libra, San Luis

ESTAÑO, 3.59 dólares la libra, Nueva York

Oro 178.75 dólares la onza, Nueva York.

Mercurio 250.00 dólares el frasco, Nueva York

Plata extranjera 4.285 dólares la onza. Nueva York.

LONDRES

- Estaño, 3.23 dólares la libra fina

Plomo, 0.23 dólares la libra fina

Zinc. 0.35 dólares la libra fina

Cobre, 0.61 dólares la libra fina

Cadmio, 4.25 dólares la libra fina

Plata, 4.25 dólares la onza troy

Wolfram, 93,20 dólares la unidad métrica fina.

Antimonio, 32,40 dólares la unidad métrica fina.

Oro 177.50 dólares la onza troy.

Noviembre fue un mes de sequedad y alta temperatura

Déficit de precipitación pluviométrica en Paz se registró en el mes de noviembre, según datos proporcionados por la Oficina de Meteorología e Hidrología. El déficit es del orden de 33.3 mm. puesto que la medida normal es de 43.9 mm y sólo ha llovido 10.6 mm.

Las temperaturas estuvieron normales, registrándose una máxima absoluta de 24.2 grados centígrados el día 9. Respecto a la humedad relativa ambiente, la máxima absoluta se registró el primer día del mes pasado con 99 por ciento y la mínima absoluta en fecha 12 con 10 por ciento.

La presión atmosférica fue normal Se observó la máxima absoluta el 2 de noviembre con 665 milibares, y la mínima absoluta el día 12, con una presión de 655,1 milibares.

En 1974

Reinversión de utilidades generará $us. 16 millones

En una prolongada reunión, el gabinete aprobó ayer el decreto que emplaza al sector privado del país a reinvertir sus utilidades en un 50 por ciento en sus propias empresas. En esa misma sesión se procedió a la restructuración y renovación total del Poder Judicial y del Tribunal Fiscal de la Nación.

La sesión de gabinete presidida por el Gral. Hugo Banzer se inició a las siete de la mañana y finalizó a las 13 horas. Además de los Ministros presentes, con excepción de los titulares de Defensa y Relaciones Exteriores que se encuentran en Lima, asistieron los integrantes del Comando Conjunto integrado por los Generales Oscar Adriazola Valda, Comandante de la FAB, Oscar Quiroga Terán Subsecretario de Defensa, Contra-Almirante Xavier Pinto Telleria, El Comandante de Ejército se encuentra en Lima.

REINVERSION DE UTILIDADES

El Ministro de Coordinación Gral. Juan Lechin Suárez anunció que el decreto de reinversión de utilidades establece que el sector industrial y comercial privado del país está obligado a reinvertir el 50% de sus utilidades en sus propias empresas. Añadió que estas utilidades anuales deben ser capitalizadas en la revisión de sus balances. Manifestó que el 50% del porcentaje dispuesto implica una retitud para el equilibrio que tiene el objetivo de lograr el fomento de la industria nacional obligatoriamente para todos establecimientos. Añadió que el decreto dispone que a partir del 50% aquellos empresarios que deseen aumentar ese porcentaje tendrán acogidos al beneficio a la disminución del pago de impuestos. Agregó el Gral. Lechín Suárez que con esta disposición las grandes empresas volcarán sus energías económicas con capitales nacionales y evitar la fuga de divisas en el país, a la vez que sostener y aumentar progresivamente el caudal de la mano de obra.

16 MILLONES DE DOLARES

El Ministro JLS afirmó que un cálculo aproximado sobre esta reinversión de utilidades, que se aplicará desde este año, permitirá una reinversión de 16 millones de dólares y se espera que en años posteriores esta cifra aumente.

A tiempo de señalar que de esta reinversión de utilidades está excluido el sector público, añadió que los sectores ministrias que no cuentan con un capital superior a los 50 mil pesos bolivianos estan excluidos de la disposición, así como también las empresas extranjeras que deberán crear fuentes de trabajo y ptener sus capitales dentro del país. El Gral. Lechín dijo que no existen sanciones en el decreto para los infractores, que estarán sujetos al simple documento de control del balance de fin de año de sus empresas. "Todas las Empresas - agregó- aumentaran su capital en la proporción del 50% de sus utilidades", indicó que para dictar esta medida el gobierno auscultó a diversos niveles del empresariado privado los criterios positivos y negativos de la medida y que se ha buscado con cuidado dictar el decreto para hacerlo sencillo en su aplicación.

AMNISTIA PARCIAL

El Ministro del Interior luego de prestar un informe al Gabinete sobre la tranquilidad política en el país, Dijo a la prensa que el gobierno dictará una amnistía parcial en los próximos días, previa revisión de los casos. Refiriendose al tráfico de armas descubierta en la Argentina y que protagonizaron un grupo de bolivianos, indicó que aún no ha recibido los elementos de juicio completos a cargo de la Justicia Ordinaria Argentina. Anunció que en la próxima semana se considerará los pedidos de avance de hora para implantarse en La Paz y algunos otros distritos. Finalmente, anunció que en días más se hará conocer el fallo relacionado con las sanciones que se imponen a dirigentes mineros cuyos casos cumplir el decreto del Servicio Civil Obligatorio.

PROCESO MILITAR

Por su parte, el Comandante de la FAB. Gral. Oscar Adriazola Valda. Presidente del Comando Conjunto, dijo que el proceso en estado de apelación de los coroneles José Pulido Aguirre y Miguel Ayoroa Montaño se hará conocer en breve. Indicó que la orden general que dispone que tres fuerzas serán conocidas a fin de año. Agregó que el Tribunal Superior del Personal de las FF.AA. viene analizando los próximos ascensos en las distintas jerarquias militares y que para ello se deben realizar consultas previas con el Capitan General de las FF.AA. Afirmó que la orden general de destinos se tramitará con ordenes especificas emitidas por cada Fuerza y que el estudio final será analizado con el Presidente de la República.

Cuando se le preguntó sobre la amnistia en el seno de las FF.AA. para algunos jefes y oficiales sancionados o dados de baja, contestó: "Mejor no tocar este aspecto".

PLAZO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

Por su parte, el Ministro de Educación Cnl. Waldo Bernal manifestó que existe un plazo perentorio que fenece el 15 del presente para que se hagan conocer a su despacho las listas del magisterio. Luego agregó que la Ley de Normales está en estudio de CONAPOL y que ha solicitado al Ministro de Coordinación se agilice su analisis para luego ser presentado al gabinete para su aprobación.

Designaron nuevo Gerente Técnico en la Comibol

El ingeniero Eduardo Acebey Salas fue designado nuevo Gerente Técnico de la Corporación Minera de Bolivia, en reemplazo del ingeniero Raúl Salazar, quien presentó renuncia a su cargo.

Según se informa a PRESENCIA, el ingeniero Acebey Salas, actualmente se encuentra en Londres, integrando la representación Nacional ante el Consejo Internacional del Estaño. El nuevo Gerente Técnico de la Corporación Minera de Bolivia, llegará a La Paz la próxima semana.

Por otro lado se informó que se producirán cambios en las gerencias de Finanzas, Asesoría y de Adquisiciones; en algunos casos, el personal que desempeña actualmente esas funciones será promovido a otros puestos.

Seminario "Universidad e Integración"

La Universidad debe adecuar pronto su función al proceso de integración

El desarrollo del Pacto Andino exige una urgente adecuación de la Universidad al proceso de integración, al punto que su actual sistematización metodológica debiera no sólo elaborados sino creados en su integridad, porque no responden a nueva realidad emanada de ese proceso integracionista.

Lo anterior constituyó la conclusión a la que llegó el Secretario de la Universidad Católica Boliviana, Dr. Salvador Romero Pittari, en la intervención que tuvo ayer durante la segunda y penúltima jornada del seminario que trabaja sobre el papel de las universidades en relación a la integración de los países del Pacto Andino.

El programa de la agenda de trabajo del seminario se amplió de acuerdo a lo previsto. Durante la mañana se dictaron dos disertaciones. La primera estuvo a cargo del Ing. Raúl Vivado, que participa en el seminario como representante de la Corporación Andina de Fomento.

La exposición del Ing. Vivaldo versó sobre la integración andina, de acuerdo a las normas que se establecieron en el Acuerdo de Cartagena y los pasos o acciones que hasta ahora se han dado en su aplicación.

La otra conferencia estuvo a cargo del Dr. Manuel Arana, quien hizo referencias a la naturaleza, funcionamiento y proyecciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Al cabo de las exposiciones hubo amplia y prolongada discusión entre los jóvenes académicos de varias universidades andinas que participan en este seminario.

El Dr. Salvador Romero Pittari, habló sobre el tema "La universidad andina y el proceso de integración". En la introducción se refirió a la Universidad actual y sus tradicionalismos formadores que consideró contradictorios y diorcidados con la realidad. Hizo notar que esos aspectos se hacen más perceptibles en la falta de relación entre el crecimiento de los efectivos con la inversión estructura física y los planes, métodos y formas de organización de la Universidad. Añadió que es considerable el desequilibrio entre la producción de egresados y el mercado del empleo.

El disertante estuvo que sus consideraciones ponían en evidencia el retardo de la institución universitaria con respecto al desarrollo del Pacto Andino. Afirmó que es una exigencia urgente la de adecuar la Universidad al proceso de integración, revaluando sus acciones dentro de una perspectiva de trabajo concertado.

El Dr. Romero Pittari expresó el criterio de que la integración en términos económicos exige indefectiblemente la parte complementaria de capacitación conciencional y una acción social dirigida conscientemente. Esta planeación corresponde a la Universidad con la obligación que tiene de provocar una nueva realidad.

El Vicerrector de la UCB expresó que "es en este contexto que se debe plantear la relación entre Universidad e integración y, en consecuencia, la redefinición de los papeles atribuidos a la enseñanza superior, particularmente en la formación de recursos humanos".

La coordinación de las acciones integradoras fue destacado por el disertante, habiendo afirmado que en lo que toca a la Universidad, esta ha respondido más a las presiones de grupos de influencia del medio social con muy pocas consideraciones a los requerimientos del desarrollo nacional. En consecuencia, el disertante dijo que el papel dinámico de la Universidad en la integración dependerá de su habilidad para superar sus defectos actuales, mediante la aceptación de una política coordinada multinacional. Esta política, juntamente con la formación de profesionales de alto nivel, demanda el establecimiento de un órgano de orientación y coordinación de las actividades para encauzar las inversiones y programas de formación superior de cada uno de los países.

CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

El Dr. Salvador Romero enfatizó en que "uno de los primeros pasos antes de pasar al esfuerzo planificado de educación superior será adquirir un mejor conocimiento de la realidad actual". Admitió sin embargo, que se está lejos de disponer de los datos de base indispensables a dicha tarea, lo que se podría enmendar con investigaciones periódicas.

Explicó que la ausencia de dichos trabajos crea la amenaza de guiarse por orientaciones equivocadas con repercusiones en la esfera de la producción y sobre el conjunto del desarrollo regional.

Fueron muchas las pautas que el Dr. Romero Pittari dio en su conferencia como iniciales para la integración universitaria andina. Reiteró que, además de la formación profesional, tiene la misión de desarrollar una cultura favorable a los objetivos comunes, en que el hombre adquiera una mentalidad, un estilo de pensamiento y acción, que decía añadió- una ideología, que le permita la capacidad de plasmar los valores que rigen en la comunidad.

El disertante concluyó expresando que "la planificación universitaria técnica y normativa, y el proceso de integración subregional, tendrán en el futuro que ser pensados en estrecha interrelación, de acuerdo a sistemas organizativos y métodos de previsión que no sólo rijan ser reelaborados sino creados en su integridad".

Por decreto fue reestructurado Tribunal Fiscal de la Nación

El gabinete aprobó ayer la reestructuración del Tribunal Fiscal de la Nación, El nuevo Tribunal estará presidido por el Dr. Carlos López Rivas, ex-Contralor de la República y que ultimamente desempeñaba las funciones de asesor en el Departamento Legal del Ministerio de Finanzas. El decreto respectivo expresa:

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley Nº. 11947 de fecha 9 de noviembre de 1974, se dispuesto la renovación del Poder Judicial de la Nación;

Que entre los tribunales a renovarse se encuentra el Tribunal Fiscal, creado por el Código Tributario vigente;

Que en cumplimiento del Art. 10º del Decreto Ley Nº 11947 de fecha 9 de noviembre de 1974 debe efectuarse por el Supremo Gobierno la aludida renovación en el término de treinta días, lo que hace imperativo proceder a la designación de los nuevos componentes del Tribunal Fiscal;

En Consejo de Ministros.

....D E C R E T A

Artículo 1º.-Designase al Presidente y Vocales del Tribunal Fiscal, en la forma que si detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Dr. Carlos López Rivas.
PRESIDENTE DE LA SALA PRIMERA: Dr. Eduardo Gantier Calvo.
VOCAL ABOGADO: Dr. Luis Guillermo Clavel
VOCAL ECONOMISTA: Lic. Jorge Beltrán Loayza.
PRESIDENTE DE LA SALA SEGUNDA: Dr. Fernando Rollano.
Vocal Abogado: Dra. Carmen de Herbas.
VOCAL ECONOMISTA: Lic. Susana Alcalá Torrez.
PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA: Dr. Luis Prudencio Ballivián.
VOCAL ABOGADO: Dr. Germán Solares.
VOCAL ECONOMISTA: Lic. Gustavo Mesa.

Artículo 2º.-El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, ministrará posesión a los componentes del Tribunal Fiscal.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

El Gobierno estableció normas para reinversión de utilidades

El Gobierno, en la reunión de Gabinete efectuada ayer, aprobó el siguiente decreto sobre normas para la reinversión de utilidades:

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley Nº 11947 de 9 de noviembre de 1974, el gobierno ha dispuesto la obligatoriedad de reinvertir parte de las utilidades generadas por las actividades económicas de la empresa privada del país.

Que esta medida se inspira en la necesidad de acentuar el desarrollo económico y social del país, creando mayores fuentes de trabajo e incrementando la capacidad productiva existente.

Que, dentro esta política impuesta por el gobierno se requiere del pleno concurso de la empresa privada para alcanzar los objetivos propuestos.

Que, así mismo, el gobierno debe procurar el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores a través de un permanente fortalecimiento de las empresas del país.

En Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- La obligación de reinvertir parte de las utilidades a que se refiere el artículo 7º del Decreto Ley Nº11947 de 9 de noviembre de 1974, comprende a todas las unidades de actividad económica del sector privado en general, inclusive las de carácter unipersonal y cooperativas, cualesquiera que sea la forma de su organización jurídica y abarca a las utilidades generadas en las gestiones 1974 a 1980 inclusive, guardando de este modo armonía con la política enunciada en el artículo 2º del Decreto Ley Nº 11947.

Artículo 2º.- Las empresas comprendidas en el artículo 1º de este Decreto Reglamentario están obligadas a reinvertir, como mínimo el 50% de sus utilidades líquidas.

Estas utilidades deberán ser capitalizadas de inmediato, para lo que la Dirección General de la Renta en el plazo máximo de 30 días de presentado el Balance con la capitalización deberá dictar una resolución convalidando dicha operación.

Las empresas con cuya capitalización, por no haberlo hecho, superen su capital autorizado consignarán en el Paisvo una cuenta transitoria por el monto obligado a reinversión. En el transcurso del año siguiente y una vez cumplidas las formalidades legales para aumento de capital, el monto de la cuenta transitoria deberá necesariamente consolidarse a la cuenta Capital.

Artículo 3º.- Las empresas que efectúen reinversiones en montos mayores del mínimo obligatorio del 50%, pagarán el Impuesto a la Renta de Empresas de acuerdo a la siguiente escala:

PORCENTAJE DE REINVERSION

50%	100% del impuesto
60%	86% del impuesto
70%	72% del impuesto
80%	58% del impuesto
90%	44% del impuesto
100%	30% del impuesto

Artículo 4º.- Las empresas comprendidas en regímenes impositivos especiales que eximan de la obligación de presentar balance, quedan a partir de la fecha, para los fines de este Decreto, obligados a la presentación de dicho documento incluyendo los anexos correspondientes.

Artículo 5º.- Quedan exceptuados de la obligación establecida en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 11947, las unidades y empresas comprendidas en las siguientes condiciones:

a) Los comerciantes minoristas, vivanderos y detesanos de acuerdo a las definiciones de los artículos 5º, 6º y 7º del Decreto Supremo Nº 11146 de octubre de 1974.

b) Aquellas cuyo monto de operaciones anuales y/o capital invertido en su actividad, sea inferior a los importes que al efecto del Impuesto a la Renta establezca la disposición reglamentaria, de conformidad al artículo 61º y siguientes del Decreto Ley Nº 11154 de 26 de octubre de 1974.

c) Las sociedades accidentales, las de cuentas en participación y las subsidiarias que podrán proceder a la distribución de sus utilidades.

La obligación de reinversión de acuerdo al presente Decreto subsistirá para las empresas beneficiarias por la distribución mencionada.

d) Aquellas que se hayan instalado en el país bajo convenios especiales establecidos entre el Estado y la Empresa.

e) Las de los sectores Petrolero, de Gas y de Energía Eléctrica que se encuentran sujetas a legislación específica vigente.

f) Las que hayan iniciado actividades bajo los incentivos del Decreto Ley Nº 10045 de 20 de octubre de 1965 y de la Ley de Inversiones Nº 10045 de 10 de diciembre de 1971, que deberán incorporarse a esta obligación en la gestión siguiente a aquella en que caduquen sus beneficios.

g) Las inversiones extranjeras que se dirijan en Bolivia bajo el Régimen Común de tratamientos a los capitales extranjeros las mismas que se rigen por la Decisión Nº 24 del Acuerdo de Cartagena.

h) Se amplian los beneficios de la cesación de las empresas cuya solicitud de inscripción hubiera sido presentada al Instituto Nacional de Inversiones, con anterioridad a la fecha de promulgación del Decreto Ley Nº 11947 de 9 de noviembre de 1974, siempre que el trámite en curso merezca resolución favorable del Instituto Nacional de Inversiones.

i) Las inversiones extranjeras no sujetas a la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, podrán registrar su inversión original en el Instituto Nacional de Inversiones y serán excluidas del alcance del presente Decreto hasta que hayan repatriado al extranjero en forma de dividendos el monto original de su inversión registrado. Una vez repatriado dicho monto quedarán sujetas al presente Decreto.

Artículo 6º.- Los aumentos de capital emergentes de los artículos 2º y 3º de este Decreto, quedan excentos de todo impuesto Nacional, Departamental o Municipal.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

- Octavio Rosselli Quijarro, Embajador de Colombia, durante el discurso que pronunció ayer en el Paraninfo de la UMSA, en el acto de homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Acto académico en la UMSA

En presencia de autoridades universitarias, miembros de la Academia Boliviana de la Historia, diplomáticos e invitados especiales, se realizó ayer en el Paraninfo de la UMSA un acto académico en homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho.

El acto-organizado por la UMSA y la Academia de la Historia- fue abierto con las palabras del Embajador de Colombia, Sr. Octavio Rosselli, quien rememoró el congreso de Panamá convocado por Bolívar, sus antecedentes y las lecciones que emergen del evento.

Pronunció un discurso, en representación de la Academia de la Historia, el Dr. Eduardo Arze Quiroga. El académico nacional, al analizar los pormenores de la Batalla de Ayacucho, puso en relieve la generosa actitud del Mariscal Sucre, generosidad que se traduce en el Acta de Capitulación de Ayacucho. Finalizó su intervención con un minucioso recuento de los hechos colaterales a la guerra de la Independencia.

La sesión de homenaje fue cerrada por el Dr. Jorge Siles Salinas. El Rector de la UMSA, luego de hacer una síntesis de los expositores que le antecedieron, señaló que tras 16 años de lucha los pueblos iberoamericanos habían llegado a la mayoría de edad, en una atmósfera plena de magnanimidad. Esa gran contienda civil - la guerra de la Independencia- fue una lucha entre hermanos, concluyó.

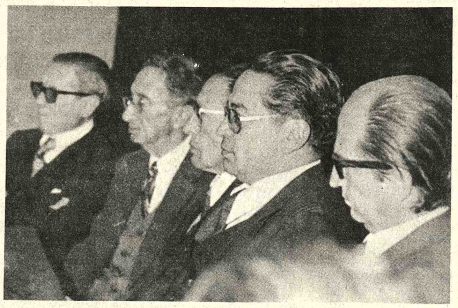

Ayer se celebró en el Paraninfo de la UMSA un acto académico en homenaje a la Batalla de Ayacucho, al que asistieron diplomáticos, autoridades de la UMSA y académicos de la Historia. En la fotografía, de izquierda a derecha, Eduardo Arze Quiroga, Víctor Santa Cruz, Rodolfo Salamanca Lafuente, Miguel Tejada y Jorge Siles Salinas, durante el desarrollo de la sesión de homenaje.

Homenaje a Evaristo Valle

El próximo jueves 12, la UMSA y el Comité Nacional del Sesquicentenario realizarán un acto académico en homenaje al prócer Evaristo Valle, con motivo del primer centenario de su muerte.

La sesión que se cumplirá en el Paraninfo Universitario se sujetará al siguiente programa:

1- Palabras de Benjamín Saravia, director del Comité Nacional del Sesquicentenario de la República. 2- Reseña histórica-biográfica, a cargo de Teodosio Imaña Castro. 3- Discurso de Luis Fernando Valle, Secretario General de la Universidad Mayor de San Andrés.

ARTE Y CULTURA

EXPOSICION DE MARIO UNZUETA

Desde el próximo lunes quedará abierta en el Salón Municipal de la calle Colón la exposición de pinturas del artista nacional Mario Unzueta.

La muestra, que estará abierta al público hasta el 16 del presente, cuenta con el auspicio de la Universidad Mayor de San Andrés.

El pintor cochabambino expondrá 20 óleos, de reciente creación, entre los que figuran Claroscuro de La Paz, Canción de juventud en el viejo molino, Oración de la tarde, Calor del mediodía de agosto, Después de la lluvia, La casa del abuelo, y En el camino del valle.

Mario Unzueta ha realizado numerosas exposiciones en los principales centros del país. Merced a sus logros plásticos, ha merecido importantes premios.

Concurso de pintura

La Subsecretaría de Juventudes de la Presidencia de la República en su Departamento de Artes Plásticas de la Dirección de Extensión Cultural convoca al CONCURSO DE PINTURA, bajo las siguientes bases:

1.- Podrán participar solamente jóvenes de 15 a 20 años de ambos sexos.

2º.- Tema: La Navidad.

3º.- Las dimensiones de los cuadros serán de 0.50 x 0.65 mts., el material en el cual se plasmarán los trabajos lo mismo que la técnica a utilizarse, será a elección del participante.

4º.- Los trabajos se entregarán impostergablemente hasta el día lunes 16 de diciembre a hrs. 17.oo. en la Subsecretaría de Juventudes calle Ayacucho Nº 488.

5º.- La exposición de los trabajos se realizará del 17 al 24 de diciembre de 1974, en el Hall de la Subsecretaria de Juventudes.

6º.- La clausura del concurso se efectuará el día 24 de diciembre a hrs. 12.00, en dicho acto se hará la entrega de premios.

7º.- Los premios consisten en:

Primer premio de $b. 500.
Segundo premio de $b. 300.
Tercer premio de $b. 200.

Mayores informes en la Subsecretaría de Juventudes, calle Ayacucho Nº 488 Teléfono Nº 64819.

Oleos de Julio César Téllez. El pintor nacional expone en la Casa Municipal de Cultura un conjunto de óleos y acuarelas, con el auspicio de la Embajada Argentina. La muestra estará abierta al público hasta el 15 del mes en curso.

Otra vez "Antígona" de Cocteau

-Tras una breve pero exitosa temporada en la Casa Munici Cultura, Teatro Tiempo y Teatro Ensayo de la Universidad C -bajo la dirección de Rose Mary Canedo- volverán a pre "Antígona" de Jean Cocteau.

La representación de la obra tendrá lugar hoy, a horas 19.00 Casa de Cultura Francesa, calle Ingavi. Esq. Pichincha. Auspicios de la Embajada de Francia.

MINISTERIO DE FINANZAS

SEGUNDA CONVOCATORIA
A PROPUESTAS Nº. 1-C-74
PARA LA PROVISION DE VEHICULOS
MOTORIZADOS TIPO "JEEP"

Por orden del señor Ministro de Finanzas, se invita a las firmas importadoras legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la provisión de diez unidades de vehículos motorizados tipo "JEEP" de las características que se consignan en el pliego de especificaciones que se proporcionará en las oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección General de la Renta Interna, calle Ballivián Nº. 1333, tercer piso, teléfono Nº. 55303.

Las propuestas deberán presentarse con todas las formalidades de ley, en sobre cerrado y debidamente lacrado con el rótulo: DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº. 1-C-74 PROVISION DE VEHICULOS MOTORIZADOS TIPO "JEEP" - LA PAZ, hasta horas 18 y 30 del día 20 de diciembre de 1974.

La Paz, 6 de diciembre de 1974
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LICITACIONES * REMATES * CITACIONES * CONVOCATORIAS * LLAMAMIENTOS A PROPUESTAS * EDICTOS * COMUNICADOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMUNICADO

De conformidad a disposiciones legales en vigencia con caracter absolutamente obligatorio, todos los establecimientos comerciales que operan en el país, así como almacenes de expendio de ropa, farmacias, ferreterías, tiendas de abarrotes y otras ramas generales,deben colocar a la vista del público,ya sea en forma de tarjetas o de carteles visibles, los precios de los juguetes y mercaderías que tienen para la venta.

La Paz, Diciembre de 1974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando General de la Fuerza Aérea
Aviso de segundo remate

El Comando General de la Fuerza Aérea, comunica al público en general que de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 583/74 y conforme a disposiciones legales, se llevará a efecto el SEGUNDO REMATE EN SUBASTA PUBLICA, del vehículo que se detalla y en la fecha que se indica:

EN LA CIUDAD DE LA PAZ

El día 18 de Diciembre de 1.974 a horas 10:00 a.m. en el local del edificio del Comando FAB., situado en la Avenida Montes.

TIPO	MARCA	MODELO	Nº PLACA	VALOR
Micro	Ford	1.969	0208	$b. 63.000..00

Los interesados deberán previamente depositar el 10% de garantía sobre la base fijada. Obtener mayores datos en el Departamento IV - Logística, 5º. piso.

La Paz, 4 de Diciembre de 1974
JEFE DEPTO. IV LOGISTICA
JEFE DEPTO. BIENES NACIONALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
Vº Bº
Lic. Rolando Kempff Mercado
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

PEDIDO 29922, BOMBA COLGANTE COMPLETA

Se comunica a las firmas que hubieran retirado el pliego de especificaciones de nuestro pedido de referencia que, el plazo de presentación de ofertas ha sido ampliado hasta horas 16:00 del día miércoles 8 de Enero de 1975.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, diciembre 6 de 1974

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

Licitación para la comercialización de alcoholes "Guabirá"

Se invita a las firmas legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la comercialización de los alcoholes potable y desnaturalizado producirse en el ingenio Azucarero "Guabirá", con sujeción al Pliego de Especificaciones preparado para el efecto, el que puede ser adquirido por los interesados en la División de Administración de Empresas de la Corporación Boliviana de Fomento, previo pago de $b. 250.-

Las propuestas deben ser presentadas con todas las formalidades de ley en sobre cerrado y lacrado con un rótulo que diga: LICITACION ALCOHOL GUABIRA. El sobre se entregará en la Asesoría Jurídica de C.B.F. (Av. Camacho-Edificio La Urbana 4to. Piso) hasta horas 18.oo del día 6 de enero de 1975.

La Paz, 6 Diciembre 6 de 1974.

COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ

CONVOCATORIA Nº. 35/74

TERCER LLAMADO

Se invita a las firmas interesadas, nacionales o extranjeras, a presentar propuestas para la provisión de maquinaria, equipos y materiales, ejecución de obras civiles,, montaje y puesta en marcha de una PLANTA DE ENLATADOS DE PIÑA Y PALMITO, para entregarla bajo el sistema de "Llave en Mano", en la localidad de Warnes, Prov. Warnes, del Departamento de Santa Cruz.

Los pliegos de condiciones generales, especificaciones técnicas, requisitos legales y demás datos, serán proporcionados en la Sección Caja del Comité, calle La Paz esq. Warnes, o en nuestras oficinas de la ciudad de La Paz, calle Loayza 250, Edificio Castilla 8º. piso, previo pago de $b. 1.000.--

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Comité, calle La Paz esq. Warnes, hasta horas 17:00 del día 7 DE ENERO DE 1975, con el siguiente rótulo:

"CONVOCATORIA Nº. 35/74"

Santa Cruz, 2 de diciembre de 1974

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Para la provisión de un cargo con tiempo completo y contrato indefinido, se necesitan los servicios de un

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Los interesados deberán recabar el respectivo formulario de la Gerencia de Fomento al Desarrollo del Comité de Obras Públicas, calle La Paz Nº. 269, o en nuestras oficinas de la ciudad de La Paz, edificio Castilla 8º. piso, el mismo que presentarán debidamente llenado.

Santa Cruz, diciembre de 1974

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EDICTO

PLIEGO DE CARGO

...El Contralor Departamental de Potosí, por el presente EDICTO cita, llama emplaza a los deudores que se mencionan a continuación para que dentro plazo de TRES DIAS, por sí o mediante apoderado, cancele a la Empres Minera Quechisla, la suma que adeudan dentro del juicio Coactivo Administrativo que les sigue la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL) d distrito Minero de Quechisla.

DEUDORES	PLIEGO DE CARGO	MONTO DEUDA
Hermógenes Barios Paredes	5 - 74	$b. 6.741.26
René Calla V.	6 - 74	$bs. 10.572.67
Peorio Venturi, IVO	7 - 74	$bs. 8.354.24
Rosa Lema de Rosel	8 - 74	$b. 14.892.80
Emigdio Ramos Copa	9 - 74	$bs. 5.911.95
Cooperativa Agrícola Ind. Fedminsud" Oploca	10 - 74	$b. 27.541.76
Javier Calla Suares	11 - 74	$b. 2.806.77
Guillermo Huarachi Nina	12 - 74	$b. 1.400.oo

En virtud de no haberse dado cumplimiento al edicto con la Nota de Carg girado contra los ejecutados que se mencionan, practíquese la notificación m diante edictos con el Pliego de Cargo, a los deudores de la Empresa Mine Quechisla, a publicarse en la prensa nacional de conformidad al Art. 141 d Procedimiento Civil. (Fdo.) Contralor Departamental y Juez Coactivo.

Potosí, 4 de noviembre de 1974

CONTRALOR DEPTAL. Y JUEZ COACTIVO

SECRETARIA GENERAL DE DEPORTES
DEPENDIENTE DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO DE TARIJA (CODETAR)

COMITE ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS
CONVOCATORIA Nº. 29/74

ESTADIO "IV CENTENARIO"

La Secretaría General de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, el Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija (CODETAR) y el Comité Organizador de los VIII Juegos Bolivarianos invitan a las Empresas de primera, segunda y tercera categoría, legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la:

- Construcción de las graderías (primera etapa) del Estadio IV Centenario ciudad de Tarija.

Los planos y el pliego de especificaciones podrán recogerse de la Gerencia Administrativa de CODETAR (Av. Costanera Las Américas) previo pago de $b. 700.--

Las propuestas serán presentadas conforme a ley, en sobre cerrado y lacrado, en la mencionada Gerencia hasta el día 27 de diciembre del año en curso, a horas 17.

Tarija, 27 de noviembre de 1974

RELACIONES PUBLICAS

Prefectura del Departamento

REMATE PUBLICO DEL EDIFICIO DE LA CARCEL PUBLICA DE ESTA CIUDAD

Al amparo de la Resolución Ministerial Nº 94 de fecha 12 de marzo de 1970 expedido por el Ministerio de Gobierno, Justicia e Inmigración (hoy Ministerio del Interior, Migración y Justicia)y al Decreto Supremo Nº 08686 de 5 de marzo de 1968, por orden del Señor Prefecto y en cumplimiento de resolución adoptada por la Junta Departamental de Almonedas, se señala para el remate o subasta pública del inmueble de la Cárcel de esta capital el día viernes 20 de diciembre actual a horas 16, acto que se sujetará a las siguientes condiciones y requisitos legales.

1.- DESCRIPCION.- Edificio de construcción antigua en mal estado de paredes de tabique y ladrillos, techos de teja colonial y pisos de ladrillo, tiene también habitaciones de paredes de madera y la construccion de los dormitorios y baños del pabellón de mujeres es buena y en buen estado.

2.- SUPERFICIE.- La superficie saneada del terreno es de 2.970 m2 situada en el 2º anillo de circunvalación al Poniente del Cristo.

3.- OTRAS INSTALACIONES.- Tiene baños, tanque de agua, e instalaciones de agua potable y luz eléctrica.

4.- DERECHO DE DOMINIO.- La Prefectura tiene título legal de propiedad debidamente inscrito en Derechos Reales.

5.- BASE DE LA SUBASTA.- El gran total del justiprecio del inmueble practicado por el Comité Deptal. de Obras Públicas, que asciende a $b. 1.049.410.- (UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PEROS BOLIVIANOS)

6.- REQUISITOS.- Los interesados para habilitarse como postores deberán acreditar antes de la respectiva audiencia de remate, haber depositado en el Banco del Estado, Agencia local, el cinco por ciento (5%) de la base de la subasta, mediante el respectivo certificado bancario.

7.- LUGAR.- La subasta pública o remate se verificará en la Secretaría General de la Prefectura del Departamento en la fecha y hora indicada.

NOTA.- Mayores informaciones en la indicada Secretaría.

Santa Cruz de la Sierra, 2 de diciembre de 1974

POR ORDEN DEL SEÑOR PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

Oscar Antelo Cardona
SECRETARIO GENERAL DE LA PREFECTURA

REUNIONES

* El Embajador de Israel, señor Samuel Hadas, ofrecerá el miércoles una recepción, para despedir a Monseñor Genaro Prata y en ocasión de la Semana del Año Santo". La reunión tendrá lugar en el Sky Room del Hotel Libertador.

* El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia y la señora de Pasco ofrecerán el miércoles un cocktail, en los salones del Club Alemán, para despedirse, terminada su misión en nuestro país.

Fallecimientos

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo y padre:

Dn. CARLOS GOMEZ SOLORZANO

Q. E. P. D.

Mary Bejarano de Gomez, esposa; Roberto Carlos, Jenny, Jilma, Helen Geovana, Jeannina, hijos; Alejandro, Benjamin, Carmela y Roberto, hermanos; Luis Gutiérrez S., Hortensia S. de Gomez, Albina A. de Gomez, hermanos políticos; Lola Rodriguez, Augusto Bejarano, Norah Rodriguez, padres políticos; primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus relaciones, personas piadosas y especialmente a los miembros de la linea de colectiveros 16 de Noviembre (Villa Victoria) e instituciones a la que pertenecio, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General, el dia de hoy sábado 7 del pte., a horas 16 (4 de la tarde).

El cortejo fúnebre partirá de la Av. República N° 1470.

Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

SERVICIOS, FUNERARIA ALIAGA, FIGUEROA 773 TEL. 25676 - 64800.

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fue su asegurada

Dña. SARA SOLIZ vda. de LOAYZA

(Q. E. P. D.)

Héctor, Rubén (ausentes) Oscar, Luis y Felipe Loayza Soliz hijos; las hijas políticas; Juan y Eloy, hermanos, primos, sobrinos, nietos y demás familia ruegan a sus amistades, parientes y en forma especial al Sindicato Boliviano de Músicos Profesionales, Dirección y personal de la Esc. Eduardo Abaroa, Colegio Panamerican School, Fraternidad las 13 de Fátima y demás personas piadosas se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General al dia de hoy sábado 6 a hrs. 4 de la tarde.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Chuquisaca local Obreros el Porvenir.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, diciembre 1974

"BOLIVAR"S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento del que en vida fue su asegurado:

Don JUSTO LUCUY MENDOZA

(Q. E. P. D.)

Benemérito de la Patria

Maria vda. de Lucuy, esposa; Jaime, Ana, Angel, y Reynaldo Lucuy, hijos; Felipa, Julia y Nelly, hijas políticas; Félix, Juana y Maria Lucuy sobrinos; Samuel, Edwin, Maria, Patricia y Jannett, nietos, y demás familia ruegan a sus amistades, Beneméritos de la Guerra del Chaco, Fed. Ustaris Trabajadores en calzado y comerciantes del mercado Camacho se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General al dia de hoy sábado 7 a hrs. 16.30 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de final Eduardo Abaroa (Puente Mejillones)

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, diciembre 1974

Misas

Betzabé de Zenteno, Luisa Bilbao La Vieja de Zapata, Magda Bilbao V. de Rubin de Celis, hermanos, Octavio Zenteno, Jorge Zapata, Jaime Rubin de Celis, hermanos políticos, los tios, primos, sobrinos y demás familiares del que en vida fue

Benemérito de la Patria

Don ROBERTO BILBAO LA VIEJA MERCADO

(Q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes, amigos personales, camaradas ex-Combatientes de la Guerra del Chaco, residentes cororoconos y demás personas piadosas se dignen asistir a la Misa que recordando los ocho dias de su llorado fallecimiento se mandará a oficiar en el templo de Santo Domingo, el dia de hoy sábado 7 de diciembre del presente a horas 18 y 15.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, diciembre de 1974

SOCIEDAD "SAN JOSE", tiene el sentimiento de comunicar, que en la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la bendición papal, ha dejado de existir la que en vida fue nuestra ABONADA, digna y abnegada madre señora

LAURA LARREA L. vda. de QUIROGA

(Q. E. P. D.)

Jorge Martin, Juan Carlos, hijos, Raquel Lara vda. de Larrea, madre, Luis, Blanca, Betty, Yolanda, hermanos, Armando Alarcón, Yola de Larrea, Juan Navarro, Julio Mantilla, Hugo Quiroga (ausente) Cnl. Jaime Román V., Dr. Alfonso Quiroga C., Dora Quiroga vda. de Pennikook, Edith Quiroga C., Sonia Q. de Román, Guillermo Quiroga C., hermanos políticos, los tios, sobrinos y demás familia ruegan a sus relaciones sociales, asistir a la Misa de cuerpo presente a hs. 11 a.m. y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el dia sábado 7 del presente mes a horas 16 y 30.

El cortejo fúnebre partirá de la calle LUCAS JAIMES No. 1947. (Miraflores).

Será atención que comprometerá el permanente reconocimiento de la familia doliente.

Servicios FUNERALES "LOS ANGELES", calle Figueroa esquina Graneros. Teléfonos 20204-57519 - 64421.

La familia del que en vida fue

Sr. Don BELISARIO

2o. del CASTILLO

(Q. E. P. D.)

invita a sus parientes, amistades y en especial a los residentes de trupana, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer mes de su sensible y llorado fallecimiento se mandará a oficiar el dia de h oy sábado 7 del presente a horas 11.00 en el templo de Santo Domingo. La familia doliente agradecerá su asistencia.

La Paz Diciembre 1974

Sociales

Manufacturas de Algodón Sociedad Anónima, ex-Fábrica Said ofrecerá mañana dos festivales folclóricos en honor de los trabajadores de la empresa, en el Teatro Monje Campero y Cine México. El programa incluye la proyección de la película "Tradición Textil", un corto metraje que muestra la actividad y proyecciones de ese establecimiento industrial.

KERMESSE

El Servicio Nacional de Tránsito invita a la Kermesse que tendrá lugar mañana, a horas 10, en la Plaza Humboldt de Calacoto, con el fin de recaudar fondos para la Navidad de los hijos de agentes de tránsito.

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

El Circulo de Periodistas Deportivos de Bolivia ofrecerá hoy una recepción social y peña folclórica con motivo de su 33 aniversario . La reunión se realizará en los salones de la secretaria del Circulo, Edificio Bolivar, 7 piso.

MATRIMONIO

En la iglesia de Cristo Rey, se celebra hoy la boda de la señorita Eugenia Garcia Ontiveros con el señor Ellard Rodriguez Vélez.

COMPROMISO

Con la visita de estilo, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Eugenia Camacho con el señor Jorge Gamarra Saavedra.

NACIMIENTOS

El hogar de los esposos René Pacheco Nuñez y Trinidad Arana ha sido alegrado con el nacimiento de un hijo. La madre y el niño reciben atención en la Clinica Alemana.

.*.*.*.*.

Ha nacido la segunda hija de los esposos Eduardo Carvallo y Emmna Gumucio.

★★★★★★★

AGENDA FEMENINA

★★★★★★★

- CURSO DE MENUS NAVIDEÑOS

La señora Eliana de Tejada dictará el martes próximo un curso de cocina con 14 recetas especiales para la Navidad. Las personas interesadas pueden pedir informes al teléfono 24306.

INSTITUTO DE REHABILITACION "ANA WASSON"

Las Voluntarias del Centro de Rehabilitación "Ana Wasson auspiciarán el lunes próximo una exposición de arreglos navideños, en los salones del Circulo de la Unión.

M.F.C.

Hoy, en el Salón parroquial de San Miguel, tendrá lugar la Peña folclórica organizada por el Equipo N°. 4, del Movimiento Familiar Cristiano, dentro de su programa de recaudación de fondos para la Navidad de los niños de escasos recursos económicos de la zona.

BLANCA MALVINA AGUILAR VILLAROEL

Cumple el dia de hoy sus quince años. Con este motivo ofrecerá una recepción social en su domicilio.

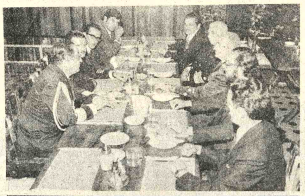

El Ministro de Urbanismo y Vivienda, Cap. de Navio Walter Nuñez Rivero ofreció en dias pasados una cena para agasajar a los Ministros del Perú de Vivienda y Aeronaútica Vice-Almirante Augusto Gálvez Velarde y Tte. Gral. de la FAP Rolando Giraldi, respectivamente, por su visita a La Paz. En la fotografía, dos aspectos de la reunión que tuvo lugar en los salones del Balneario Lobo's.

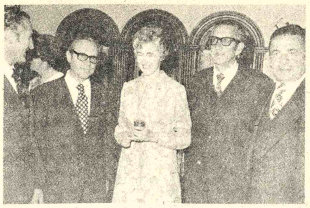

La Junta Directiva de la Asociación del Cuerpo Consular ofreció un cocktail para despedir al Cónsul de Gran Bretaña, señorita Rowena Hopkins. En la fotografía, la agasajada rodeada de un grupo de asistentes a la reunión que se realizó en los salones de la Unión.

EX ALUMNAS DEL INSTITUTO AMERICANO

El grupo de ex-alumnos del Instituto Americano "Helen Rusby" se reune hoy en casa de la señora Enriqueta Mendoza.

CENTRO DE DAMAS ORUREÑAS

El Centro de Damas Orureñas se reunirá el próximo sábado, en el quinto piso del Edificio Europa, en un té de intercambio de regalos por la Navidad.

Hoy se realizará el enlace matrimonial de la señorita ALBANIA EUGENIA VON BOECK con el señor CARLOS BENAVIO PUCCI. La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de San Miguel. Con este motivo los padres de la novia ofrecerán una recepción en los salones del Hotel Calacoto.

Corporación Minera de Bolivia

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras, a recoger los pliegos de especificaciones de la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central, correspondientes a los siguientes pedidos:

29399 LLAVES DE GANCHO AJUSTABLES
29657 MATERIAL PARA BOMBEO DE COLAS

29884 MACHOS ESPECIALES PARA TARRAJA

29907 INTERRUPTORES ELECTRICOS DE SEGURIDAD
30203 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
30206 REPUESTOS PARA COMPRESORA
30208 MATERIAL PARA FUNDICION BISMUTO
30209 FIERROS ESTRUCTURALES
30212 GOMA LINATEX Y CEMENTO
30213 REPUESTOS PARA COMPRESORAS
30201 REPUESTOS PARA COMPRESORAS GARDNER DENVER
30223 PIEDRAS ESMERIL TIPO COPA
30224 POTASAS DE RENOVACION
30225 COPLAS DRESSER
30226 TUBOS VACIOS PARA OXIGENO Y VALVULAS
30228 ACCESORIOS PARA CAÑERIAS
30229 REPUESTOS PARA MONTACARGA "HYSTER"
30230 CAÑERIA DE FIERRO NEGRO Y ACCESORIOS
30231 CAÑERIA FIERRO NEGRO VICTAULIC
30234 CORDONES Y ALAMBRES ELECTRICOS
30235 CORREAS DE GOMA SIN FIN EN "V"
30237 CABLE DE ACERO
30238 CAMBIOS TROCHA Y SEÑALES DE TRAFICO
30239 CAÑERIA VICTAULIC
30240 FUSIBLES DE ALTA TENSION
30242 CAÑERIA DE ACERO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, diciembre 6 de 1974

RIFA PRO SANATORIO SAN PEDRO CLAVER DE SUCRE

La comisión de las señoras chuquisaqueñas residentes en la ciudad de La Paz, encargadas de la rifa pro sanatorio comunican a todos los interesados que ésta se postergó hasta el dia Domingo 22 del actual, en vista de no haberse recibido el informe y cómputo de los números vendidos en otros departamentos del país.

La Paz, Diciembre de 1974

SENSACIONAL!!

ZENITH

INDUSTRIA NORTEAMERICANA

parece cosa de magia

con solo $b. 500.- saldo 24 meses

su Televisor

LICORERIA

SAN MIGUEL

Próxima Apertura

Fallecimiento

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la bendición papal, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar madre, esposa y hermana doña:

R. ELENA HELGUERO BILBAO DE BUSTOS

(Q. E. P. D.)

Héctor Bustos Romero, esposo; Martha Bustos de Zambrana, hija; Jaime Zambrana Borda, hijo politico; Juana H. v. de Arce, Victor y Carlos Helguero Bilbao la Vieja, hermanos; Gral. Carlos, Cnl. Miguel, Juan Bustos Romero, Carmen B. v. de Castaños, Elvira Peñaloza de Bustos, Marcela Marzana de Bustos, Marina Mendizabal de Helguero Bilbao, Elsa, Aurora de Helguero, hermanas politicas; Erick, Sergio y Lorena Zambrana Bustos nietos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus relaciones, personas piadosas y en forma especial al Club Internacional y personal de Correos se dignen asistir a la Misa de cuerpo presente el dia de hoy sábado 7 a horas 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General a hs. 11 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Nicolás Acosta N° 259.

Atención que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

CASA SANTANDER Tels. 23663 - 23656 - 52313.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Nemesia Lazcano vda. de Velasco, madre; Elma Velasco L. vda. de Fernández, Alex Velasco Lazcano, hermanos, Sara Arce de Velasco, hermana politica; Esperanza Fernández Velasco, Ramiro y Consuelo Velasco Arce, sobrinos; los primos hermanos, primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fue abnegada hija y ejemplar hermana:

Srta. BETTY VELASCO LAZCANO

Q. E. P. D.

expresan su más profundo agradecimiento a los parientes, amigos y personas piadosas que les hicieron llegar sus sentimientos de pesar e invitan a asistir a la Misa que recordando los ocho dias de su sensible fallecimiento, se celebrará el dia de mañana domingo 8 del presente a hrs. 11.°° a.m. en la Capilla Privada del Colegio San Calixto (Jenaro Sanjinés 701).

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El Navidad

REGALE

JUEGOS DE VAJILLA DE PLASTILOZA

LENOX®

JUEGOS INFANTILES, JARRITOS, CENTROS DE MESA Y TAZAS DE CAFE

CREDITOS A SINDICATOS Y COOPERATIVAS

PRECIOS DE PROMOCION !

NUEVOS DISEÑOS RECIEN RECIBIDOS

VENTAS:

CIA. IMP. M. CSAPEK S. A.

Federico Zuazo 1717-Cas. 440-La Paz

ZENITH

MODEL F588W

The Del Rey

ZENITH Allegro 1000 SOUND SYSTEM

Sintonizador Stereo FM integramente transistorizado AM/FM Amplificador. Tocadisco de Precisión Stereo. Contacto sensible de aguja en brazo de Tocadisco Brazo 2G tono.*. Más dos parlantes matrices Allegro 1000. En Gabinete color Nogal jaspeado. Cubierta guarda - polvo movible. (*) Tocacinta y Grabador Cassette.

grandes plazos

Para Cooperativas y Sindicatos

24 meses plazo, sin cuota inicial

10% DE DESCUENTO

Toda persona que acredite poseer un equipo Zenith tiene 10% de descuento por toda compra de...

CASETTES o CARTRIDGES

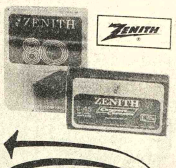

Garantia repuestos gratuitos

lindas

muñecas con acción

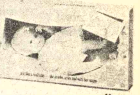

muñecas que escriben

EPAYO

La Paz- Galeria Luz 3° piso OF.N°3

Agencia SAN MIGUEL M-23

coches miniaturas

hermosos

STAR-TREK

intercomunicadores espaciales

EPAYO

La Paz- Galeria Luz 3° piso OF.N°3

Agencia SAN MIGUEL M-23

estuches james bond

estuches western

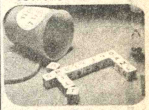

preciosos

soldados con acción

VENTAS POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS DE MAYORISTA

EPAYO

La Paz- Galeria Luz 3° piso OF.N°23

Agencia SAN MIGUEL M-23

AVISOS ECONOMICOS

Varios

BUENA GRATIFICACION. Se dará buena gratificación a la persona que devuelva el expediente de la Construcción de la escuela Sec. "NOGALANI" Nor Yungas de este departamento Extraviado en el trayecto del Alto de La Paz a la Ciudad. Referencias. Teléfono 23883. (29-7/R.).

POR MOTIVO DE VIAJE Vendo televisor National 17'', ropero, juego de comedor formica, cama matrimonial, catre, cocina a gas y otros. Llamantes Referencias EE.UU. 1455 entre Chile y Pamand (Miraflores). (4-6/54208).

OCASION Vendo radiola alemana stereo, colchón de lana, jarrones antiguos. Calle Buenos 515 casi esquina Comercio. (6-7/54303).

VENDO Carrocería nueva largo seis metros con doble pasamanos y su percha. Referencias Murillo 779, teléfono 41440. (6-7/54250).

PERRO EXTRAVIADO Se dará gratificación a la persona que dé datos sobre un perro Coocker Spaniel color marrón oscuado en la Avenida Arequipa. Dar datos frente al Tenis Club, 10, o teléfono 23685. (R)

SE VENDE Ropa alemana nueva y de poco uso viernes y sábado a partir de las 9 calle Sotomayor 3073 cerca Plaza Adela Zamudio Sopocachi. (6-7/54249).

COMPRO MONEDAS Oro, plata antiguas. J.M.S. Libertad 126 CC214 - SANTA CRUZ (5-7/9615)

TORTAS NOVIA (Gratis) Kiosco lado Iglesia San Francisco (Pinacoteca) (4-8/54215).

TRAMITES MILITARES Libretas, substitutivos, Jubilaciones rentas vejez, pensiones gestiona BENEDICTO DANIEL ARDUZ procurador causas, ex-secretario Tribunal Militar 40 años práctica. Sagárnaga 161 Teléfono 5-7418 casilla 3807 (5-6/54240)

HOTEL ATLANTIC Avenida Armentia 521, teléfono 23342. Habitaciones individuales, $b. 20.00 . Dando Convencional. (15-7/5-XII /53562).

LUBRAVE Pérez Velasco 775. Necesitamos socio capitalista. (5-6/54235)

ZOCALOS Vendo Zócalos de madera. Embarnizados, cualquier cantidad. Referencias final Landaeta 1095 frente Estadium Bolivar. (6-7/54242).

VENDO Familia alemana vende ropa para dama y caballero, cortinas, máquinas fotográfica EDIXA, filmadora. Braun Nizo., estufa eléctrica, etc. Calacoto, calle N° 10 N° 8040. Sábado desde las 8. (6-7/54248).

VENDO un amplificador de 75 watios 2 bocinas de 50 un micrófono, radios y radiola a medio uso. Referencias en Antonio Quijarro 966 teléfono 40266 (5-8/7)

LISTONES PARA JABAS, compra Monopol Ltda. Teléfono 23112, casilla 1503, La Paz. (7-8/54312)

EN VENTA, Cámara Canon TLB, teléfono 20215.(7-8/54315)

LIQUIDACION, saldos mercaderías de ferretería pinturas, herramientas, manuales, picaportes, chapas, candados. Etc. Máx Paredes N° 846, teléfono 63608. (7)

VIDRIOS, sencillos, dobles y catedral colocamos a domicilio. Pedidos al teléfono N° 63608 ventas Máx Paredes N° 846 esquina Gallardo. (7)

POR VIAJE VENDO, receptores, cámaras fotográficas alemanas. Calacoto Sánchez Bustamante 389 esquina calle 10. (7-8/53324)

VENDO, living nuevo. Pik up Telefunken . Precios ocasión. Referencias Oruro 174 altos. (7/54330)

TITULOS BACHILLER, libreta servicio militar, documentos magisterio, comunicaciones, renta vejez, carnet identidad, cobranzas, faccionamos pergaminos, títulos profesionales, comisión mínima Comercio 1287.(7-12/54328)

TRAMITES MILITARES, libretas, substitutivos, jubilaciones, rentas vejez, pensiones gestiona BENEMERITO DANIEL ARDUZ. Procurador Causas ex-Secretario Tribunal Militar 40 años práctica Sagárnaga 161, teléfono 5-7418 casilla 3.807 (7-8/54331)

MAQUINA DE TEJER, semiindustrial doble Guerrilleros Lanza 1080. Miraflores. (7-8/54321)

COMPRO POLEAS Eje 2-1/2. Colombia 278. (7-8/54321)

PELTO, para generar luz con caida de agua vendo. Guerrilleros Lanza 1080. Miraflores. (7-8/54321)

PASTOR ALEMAN, vendo teléfono 42785. (7-8/54318)

VENDO O, por viaje ropa mujer y niños nueva y usada. Licuadora, enseres. Pisagua 974 (frente Cuartel de Mantenimiento) (7-8/54320)

VENDO CLUB NOCTURNO, funcionando Guerrilleros Lanza 1080. Miraflores.(7-8/54321)

Propiedades Terrenos

POR VIAJE VENDO, terreno Cota Cota 3.000 m2., radiola estéreo alemana nueva Grundig, grabadoras nuevas con garantiees. grande y chica. Pick-up Garrard Calacoto Sanchez Bustamante 389 esquina calle 10. (7-8/54324)

VENDO TERRENO, Calacoto 508 mts.,2, pequeña construcción, agua, alcantarillado, luz. Referencias teléfonos 57581- 84057.(7-8/54317)

VENDO Terreno en Alto Obrajes 500 mts2. Referencias teléfono 55181. (5-7/54231)

VENDO Lote de terreno de 1.056 metros cuadrados, 14 cuadras de la Avenida Santa Cruz (zona mercado Rodríguez) a $us. 135 el metro cuadrado. Informes Consultfinan, Ayacucho 266, teléfono 23203, La Paz (R).

VENDO TERRENO 600 mts. Irpavi. Ref: Buscar señora Cuéllar 3er. Piso Contraloría General de la República. Sábados, Domingos teléfono 22701. (30-8/54060)

VENDO TERRENO En Achumani, teléfono 23979. (R).

EN SANTA CRUZ, Ocasión terreno 410 m (con construcción) cerca 2do. anillo. Referencias Cochabamba, teléfono 1488, Santa Cruz teléfono 1488. Santa Cruz teléfono 2-5198, Beni N° 18 (Frente Instituto Bautista (7-8/8504).

NECESITO DEPOSITO Extensión 10 x 10 metros, también 2 piezas para oficina y espacio para vehículos. Preferible zonas Miraflores, San Pedro o Sopocachi Referencias teléfono 40093. (5-9/54236)

Orquestas

ORQUESTA ELECTRONICA, teléfono 53220 (7-26/T)

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL'' teléfono 64206. (5-10/54233)

BAILE Con órgano electrónico, teléfono 64206. (5-10/54233)

ORQUESTA COPACABANA Teléfonos 65955 - 60788 (7-2XII/53326).

Revistas Libros

NUEVAMENTE HEMOS RECIBIDO

VALBUENA PRAT - Historia de la Literatura Española - 4 tomos.
VALBUENA BRIONES - Literatura Hispanoamericana
SECO - Manual de Gramática Española
SAINZ DE ROBLES - Diccionario de la Literatura Española Tom, I Términos, Conceptos, Ismos Literarios, Tom II Escritores Españoles e Hispanoamericanos.
SAINZ DE RO LES - Ensayo de un Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos.
ARNOLD TOYNBEE - Estudio de la Historia, 21 volms.

GISBERT Y CIA S.A.

Librería - Papalería - Editorjal Comercio 1270 - 1290
Casilla 195
La Paz

Ofertas especiales

VENDO A primera oferta puerta de garage, nueva, de madera. Ref. teléfono 22748) (R).

VENDO Equipo de soldadura ZINSER nueva compresora de 200 Lbrs. nueva referencias calle Luis Torres 133 esquina Alfonso Ugarte el Alto surtidor kerosene (4/7-54226

COMPRO MAGNETO, cuatro salidas. Colombia 278 San Pedro. (7-8/54321)

EN VENTA Cámara Canon TLB Teléfono 20215 (5-6/54230)

MICROFONO, amplificador de gran potencia sumadora eléctrica, licuadora, multiple. Vendo motivo de viaje. Guerrilleros Lanza 1080 Miraflores. (7-8/54321)

FRIGORIFICOS En Cochabamba para carne. En venta o alquiler, para 100.000 kilos de almacenamiento. Informes Consultfinan, Ayacucho 266, teléfono 23203, casilla de correo 506, La Paz (R).

SE VENDE Motor eléctrógeno "Wisconsin" ½ cilindros para 220 y 110, motor 12 H.P. 4 y 1/4 K.W., capacidad 45 focos de 100 Bujías. A $bs. 25.000.- Referencias Hotel Potosí, Patacamaya, teléfono 52347. (5-7/54201)

JUGUETES Gran liquidación de juguetes, precios muy baratos. Ventas sólo al por mayor. Silesia, Potosi 1321 entre Colón y Loayza. (30-9/54062)

LIQUIDACION, lustraspiradoras-cocinas a gas Sirena Super lujo Spiedo 4 hornillas horno visor Plaza Israel 603. (3-6/54099)

LIQUIDO, tornos, abrigos señora, vestidos, zapatillas nuevas, varios Colombia 644 (7/54311)

PIZARRA especial para decoraciones finas, pisos, fachadas, todo color precios económicos final prolongación Victor Sanjines 121, telefono 43131 (4-8T)

Profesores Academias

GRAN FIESTA DEL LIBRO Grandes e increibles rebajas. Unicamente hasta el 10 de diciembre. Visite la GRAN FIESTA DEL LIBRO de LIBRERIA "LA UNIVERSAL" en Jenaro Sanjinés 538. (28-8/53932).

SASTRERIA AGUILAR Recibe alumnos para sastre cortador y corte confección final Estados Unidos 690 pasaje próximo plaza Villarroel (4- 6/54217)

CURSILLO, de teoría de la música y piano. Teléfono 41257.

Departamentos Habitaciones

ALQUILO, habitación amplia céntrica para depósito, Colón 463 oficina 4.(7-8/54325)

DOY DEPARTAMENTO, en contrato anticrético Ref. Diego de Peralta Pasaje J. Salmón 1023 (7-8/54333)

OFREZCO, contrato mixto departamento amplio completo 3 dormitorios y dependencias Capitán Castrillo 458 tratar en las mañanas de 9 -12. (7-8/54335)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tienda amplia calle Sucre anticrético entrega inmediata.- Otra tiendas distintas zonas (6-7).

ANTICRETICO NECESITO Departamento Céntrico de 2 dormitorios para 3 personas mayores. Referencias teléfono 82709. (R).

SOPOCACHI Alquilamos dormitorio asoleado e independiente para matrimonio o estudiantes telefono 28079 (4-10/54214).

ALQUILO 3 piezas y baño. Referencias teléfono 51954. (6-8/T).

DOY ANTICRETICO Departamento, dos dormitorios, living, comedor, cocina, baño Calle Graneros 504. Referencias misma casa 6 teléfono 52271. (6-13/54246).

HABITACIONES alquilo 2 habitaciones para depósito Referencias teléfono 28844. (R).

PEQUEÑO GARZONIER Ofrezco en alquiler en Sopocachi Bajo Preferible persona sola. Referencias teléfonos 40107 y 61642 (6-7/54305).

ALQUILO Pequeña pieza. Referencias teléfono 25492. (6-7/54301).

ALQUILO, habitaciones sueltas, teléfono 21787.(7-8/54310)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento mixto Obrajes sobre Av. Siles dos dormitorios, dependencias entrega inmediata. (6-7).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento contrato mixto Jorge Sáenz Miraflores, un dormitorio, dependencias, dos habitaciones amplio garaje entrega inmediata (6-7).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento propiedad horizontal vendo Av. Saavedra excelente ubicación. (6-7).

Empleados

COCINERA Se necesita Referencias teléfono 82709. (R).

NECESITO NIÑERA, final Irpavi calle 10 N° 777, teléfono 83009

Repuestos

WILLYS Motor alto vendo medio paquete. Taller Espinoza Juan de Vargas 2278 teléfono 27591 (R)

SKODA Completo motor, y caja cualquier es ado. Taller-Espinoza Juan de Vargas 2278 teléfono 27591 (R)

Máquinas

ZEISS-IKON, contessa LKE, lente 2,8/5 vendo de ocasión, teléfono 63608. (7/54328)

VENDO Una máquina de coser ,zig-zag PFAFF Tumusla al lado del Bco. Mercantil (6-9/54247).

EQUIPO COMPRESOR, para máquina de fabricar helados de 3 HP, teléfono 55449. (7-8/54322)

VENDO De ocasión equipo fotográfico profesional de Minolta. Referencias teléfono 22825 de hrs 12 a 14(4 - 9T).

LABORATORIO fotográfico vendo teléfono 50814 (6-7/T).

CAFE EXPRESS, ocasión vendo máquina de café a gas licuado, teléfono 55449.(7-8/54322)

MAQUINAS DE CALCULAR, eléctricas Contex 55, Facit, Olympia a precios increibles. Teléfono 63608. (7)

Casas

VENDO CASA Vacia en Manzaneda dispone cuatro dormitorios y demás dependencias, garage habitación y servicio servidumbre. Referencias teléfono 22834. (4-6/54210)

VENDO CASA, espaciosa desocupada Villa Copacabana teléfono 61732. (7-12/54319)

URGENTE necesito casa o departamento en anticrético dos dormitorios, preferentemente en Sopocachi. Ref. teléfono 53370. (R.)

Carvajal- Yanacocha 448 - Tel. 54862 Vende casas Obrajes Barrio del Periodista dos departamentos, entrega vacia. (4 -50)

COMPRO Casita sin intermediarios, al contado, mínimo tres dormitorios, y dependencias, cualquier zona buena ubicación, precio $bs. 180.000. Ofrecer al teléfono 28132. (R)

OCASION, casa en venta, zona de Cala Cala, 1.130 m2. (agua propia). Referencias casilla postal 913. Cochabamba teléfono 9536.(7-10/8503)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862. Casa junta anticrético nueva confortable, tres dormitorios, con roperos empotrados, dos baños, dependencias, patio amplio garaje, entrega llaves inmediata Bosque Bolognia 100.000 (6-7).

OCASION Vendo casita dos dormitorios, dependencias $bs. 200.000, acepto primera oferta razonable al contado. Acepto a cuenta camioneta o Jeep Toyota. Avenida Illimani pasaje "3 de Mayo" N°. 13. (5-9/54232)

Técnicos

REPARAMOS Televisores, radios transitores. Colombia 243. (9-9 XII/53348)

PASCUAL Pintor de interiores y exteriores. Llamar al teléfono 62307. (17-17-XII/74) T.

CEPILLAMOS, pisos a máquina teléfono 62267.(7-8/54326)

REPARAMOS Radios T.V. a domicilio, precios económicos. Teléfono 40226 (4-7/54206).

REPARAMOS Televisores, radios, a domicilio con garantía. Teléfono 62529 (6-8/54245).

PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones teléfono 54306 (6-7/54307).

REPARAMOS Refrigeradores, cocinas, lavadoras de la marca teléfono 60166 (23-6/53846).

REPARAMOS cocinas toda marca artefactos domésticos con garantía Instalamos antena TV. teléfono 20990 (5-9/54237)

SERVICIO TECNICO, de refrigeración técnicos calificados Plaza Israel 603, teléfono 55449 (3-6/54099)

Tiendas Kioscos

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Horno nuevo transfiero transportable Kiosco portatil igualmente nuevo vendo ocasión. (6-7).

Muebles

A PLAZOS Vendo Dormitorio fórmica. Almirante Grau 606. (1-8/54079)

POR VIAJE VENDO Living, tostadora, batidora-licuadora y ropa. Referencias Telf. 66083. (R)

MUEBLES, comedores, dormitorios formicados, living. Ocasión facilidades. Almirante Grau 1306 Yacuma. (7-8/54329)

Vehículos

VENDO, vagoneta de 4 cilindros en buen estado 1969 vería Avenida Arce 2299.(7-54332)

DE OCASION, se vende automóvil Mercuri. Referencias Nicaragua 1598.(7-15/54323)

OCASION Vendo micro Mercedes Benz alemán con linea Viacha. Referencias Plaza San Francisco Paradas Micros o Evaristo Valle N°. 140, teléfono 54310. (5-6/54234)

JEEP LAND - ROVER Se vende Referencias teléfono 26061 (4-8T)

VENDO JAWA 350, Saravia 1683 Tembladerani(3-9/54099)

VENTA V.W. Vagoneta sin recorrido. Referencias teléfono 54865. (4-8/5412).

SE VENDEN Carrocerías de Omnibus. Referencias Avenida Montes 620, teléfono 27211. (22-3XII/53840).

EN VENTA Camion "DODGE" modelo 65 completamente Standar no está cambiado anillas teléfono 57578 Teniente Oquendo N° 180 (4-8/54225).

Teléfonos

VENDO teléfono Comercial referencias 50814 (6-7/T).

TELEFONO 40568 comercial vendo. Almirante Grau 135. (7-9/54304).

VENTA O ANTICRETICO Teléfono particular, zona central. Referencias teléfono 29919 (5/4210).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862. Teléfono transfiero depósito de TASA, instalacion cualesquier conas.- Facilidades motivo viaje (6-7).

Préstamos Dinero

LUBRAVE Pérez Velasco 775 Prestamos dinero sobre hipoteca, joyas. También necesitamos capitalista. (5-6/54235)

NECESITO 200.000.00 $bs. doy primera hipoteca de inmueble, avaluado en $us. 65.000.00 llamar al teléfono 40367 (5-6/54239)

NECESITO $bs. 40.000.- sobre primera hipoteca dos departamentos o doy en anticrético un departamento $b. 40.000.- en Villa San Antonio Yanacocha 564 (5-6/54241)

SANTA CRUZ

LOTE EN VENTA, en Santa Cruz de la Sierra, en la zona de Barrio Lindo, al lado de la Feria 800 mts. cuadrados, títulos perfectos. Referencias teléfono en SANTA CRUZ 27666 y 5681(10-10XII/Santa Cruz)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA se vende casa de renta diagonal al Palacio de Telecomunicaciones. Calle Gral. Achá 3093. Casilla 2569, teléf. 2318. Cochabamba (R).

...Y ELLOS SE JUNTAN

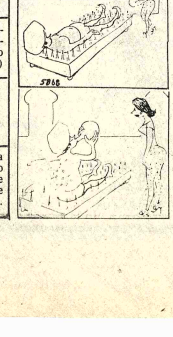

AVISOS ECONOMICOS

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza **CENTRAL:** Tel. 40465- 41125 y 52384.- **GERENCIA:** Tel. 52172.- **PUBLICIDAD:** Tel.: 52178 **REDACCION:** Tel. 21908.- Casilla 1451. Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

DEL 7 AL 14 DE DICIEMBRE

SANTA MARIA Dr. Hugo Pinilla Bolfvar N° 735 Tel. 41862; **SAN GERARDO** Dra. Lide Heisch Av. Saavedra N° 2180; **ROSARIO** Dra. Rosario de Pereira Av. M. cl. Santa Cruz N° 930 Tel. 29622; **BELEN** Dra. Olga Moya Rojas Linares Tel. 52384; **LA SALVACION** Dra. Mary Perales Av. Buenos Aires N° 1009; Tel. 22355.- **SOPOCACHI** Dra. Wilma Vaconan Plaza España N° 2698 Tel. 29979

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- **SAN CARLOS,** Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta N° 100 Tel. 59107 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118.- 22111. - **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148 **SAMAPA** 26628 - 26548 - **ENERGIA** 54303.- **TELEFONOS (RECLAMOS** 113.-**INFORMACIONES** 104 - **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA EXTERIOR** 103007 - 09 **INTERIOR** 20402-03. **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821 - 23872.- **AASANA** 30335 - 30336

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza N°. 757 Tel. 43154.- **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca 568 Tel. 40258; **TRANSPORTES UNIVERSO.** Av. Montes 638 Tel. 42831.- **TRANSPORTES SAN** Murillo esq. Graneros Tel. 28462. **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.-** Plaza Alonso de Mendoza teléfono 53454 - 23981.- **RADINO** Leon de la Barra 360 Tel. 20471 **CONTINENTAL.** -Av. Montes 675 Tel. 28061.- **COPACABANA,** Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461.- **LAURO,** Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- **TRANSPORTES PICANTO.** Figueroa esq. Tiquina, Tel. 22858.- **ALIAGA,** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS,** Bozo 194 Tel. 50793.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA,** calle Cordoba N°. L577 Tel. 43207.- **TRANSPORTES TARIJA,** Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA.** Emilio Calderón 363 (Gran Poder) Tel. 56599.- **TRANSPORTES ABAROA,** Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096.- **MICROBUSES KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612.- **TRANSPORTES MOTO MENDEZ,** Chuquisaca 626 Tel. 29851.- **TRANSPORTES TUNARI,** calle Bozo N°. 108 Tel. 40375.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC,** calle Tumusla 380 (Gral. Tumusla) **"DORADO ORIENTE",** Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS,** (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio Potosí - Sucre- Villazón. Dirección calle Bozo N°. 187 teléfono 20803.

AUTO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649 - 53132 - 55769- 51155 - 51163 - 59053. **LUFTHANSA** Tels. 20383 - 22780 - 50409 - 50659 **AEROPUERTO** Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50792.- **AVIANCA,** Tels. 42809 - 40883.- **AIR FRANCE,** Tel. 51740 - **LAN,** Tel. 28536.- **KLM** Tel. 42965 - **SWISSAIR,** Tel. 28924.- **PANAM** Tels. 54117 - 41863 - **BOA,** Tel. 28387 **VARIG,** Tel. 21450.- **ECUATORIANA** Tel. 54472.- **IBERIA,** Tels. 20270 - 24378 - **ALTALIA,** Tel. 23494.- **B.O.A.C.** Tel. 55541 - **CANADIAN PACIFIC** Tel. 55541.- **SOUTH AFRICAN AIRLINES,** Tel. 55541 - **BRITISH CALEDONIAN** Tel. 55541.

BRANIFF INTERNATIONAL

VENTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21105 - **AEROPUERTO** Tel. 59303.- **CARGA.-** Tels. 59355 - 59012.- **ESTACION CENTRAL** Tels. 52510 - 53410 - **ESTACION GUAQUI** Tel. 888.

Declaración de la Sagrada Congregación.....,

(Viene de la página 3)

menos a título de mal menor ¿por que imponerles el seguir una opinión que no es la suya, sobre todo en países en los cuales sean mayoría? Por otra parte, allí donde todavía existen, las leyes que condenan el aborto se revelan difíciles de aplicar: el delito ha llegado a ser demasiado frecuente como para que pueda ser siempre castigado y los poderes públicos encuentran a menudo más prudente cerrar los ojos.

Pero el mantener una ley que ya no se aplica no se hace nunca sin detrimento para el prestigio de todas las demás. Añádese que el aborto clandestino expone a las mujeres que se resignan a recurrir a él a los más grandes peligros para su fecundidad y también, en muy frecuentes casos, para su vida. Por tanto, aunque el legislador siga considerando el aborto como un mal ¿no puede proponerse limitar sus estragos?

20. Estas razones, y otras más que se pueden ver diversas partes no son decisivas. Es verdad que la ley civil no puede querer imponer todo el campo de la moral o castigar, todas las faltas. Nadie se lo exige. Con frecuencia debe tolerar lo que en definitiva no puede impedir para evitar otro mayor. Sin embargo, hay que tener en cuenta de lo que puede significar un cambio de legislación. Muchos tomarán como autorización lo que quizá no es más que una renuncia a castigar. Mas aún en el presente caso, esta renuncia hasta parece incurrir por lo menos que el legislador no considera ya el aborto como un crimen contra la vida humana, toda vez que en su legislación el homicidio siguen siempre gravemente castigado.

Es verdad que la ley no esta para zanjar las opiniones o para imponer una cierta competencia a otra, pero la vida de un niño prevalece sobre todas las opiniones: no se puede invocar la libertad de pensamiento para arrebatársela..

21. La función de la ley no es la de regularizar lo que no hace sino la de ayudar a hacerlo mejor. En todo caso es misión del Estado preservar los derechos de cada uno, empezar a los más débiles. Será necesario para esto enderezar muchos entuertos. La ley no está obligada a sancionar todo, pero no puede ir contra otra ley más profunda y más augusta que toda ley humana , la ley natural inscrita en el hombre por el Creador como una norma que la razón descifra y se esfuerza por formular, que es menester tratar de comprender mejor, pero que siempre se ha considerado que la ley humana puede renunciar al castigo, pero no puede declarar honesto lo que sea contrario al derecho natural, pues con tal oposición basta para que una ley no sea ya ley.

22. En todo caso debe quedar bien claro que un cristiano no puede jamás conformarse a una ley inmoral en si misma; tal es el caso de una ley que admitiera en principio la licitud del aborto. Un cristiano no puede participar a una campaña de opinión en favor de semejante ley, ni darle su voto, ni colaborar en ella de ninguna manera, por ejemplo, inadmisible que médicos o enfermeros se vean en la obligación de prestar cooperación inmediata a los abortos y tengan que elegir entre la ley cristiana y su situación profesional.

23. Lo que por el contrario incumbe a la ley es procurar una reforma de la sociedad, de las condiciones de vida en todos los ambientes, comenzando por los menos favorecidos, para que siempre y en todas partes sea posible una acogida digna del hombre a toda criatura humana que viene a este mundo. Ayudar a las familias y a las madres solteras, ayuda asegurada a los niños, estatuto para los hijos naturales y organización razonable de la adopción; toda una política positiva que hay que promover para que haya siempre una alternativa concretamente posible y honrosa para el aborto.

VI.

CONCLUSION

24. Seguir la propia conciencia obedeciendo a la ley de Dios, no es siempre un camino facil; esto puede imponer sacrificios y cargas, pero no se puede desestimar; a veces se requiere heroismo para permanecer fieles a sus exigencias. Debemos subrayar también, al mismo tiempo que la via del verdadero desarrollo de las personas humanas pasa por esta constante fidelidad a una conciencia mantenida en la rectitud y en la verdad, y cuyo valor a los ojos de los que poseen los medios para aligerar las cargas que abruman aún a tantos hombres y mujeres, a tantas familias y niños, que se encuentran en situaciones humanamente sin salida.

25. La perspectiva de un cristiano no puede limitarse al horizonte de la vida en este mundo; el sabe que en la vida presente se prepara otra cuya importancia es tal que los juicios se harán según el bien de ella (26). Bajo este punto de vista, no existe aquí abajo desdicha absoluta, ni siquiera la pena tremenda de criar un niño deficiente. Tal es el cambio radical anunciado por el Señor: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados" (Mat 5.5.) Sería volver las espaldas al evangelio, medir la felicidad por la ausencia de penas y miserias en este mundo.

26. Pero esto no significa que uno puede quedar indiferente a estas penas y a estas miserias, todo persona de corazón, y ciertamente todo cristiano, debe estar dispuesto a hacer lo posible para ponerles remedio. Esta es la ley de la caridad, cuyo primer objetivo debe ser siempre instaurar la justicia. No se puede jamás aprobar el aborto; pero por encimade todo hay que combatir sus causas. Esto comporta una acción política y ello constituirá en particular el campo de la ley. Pero es necesario al mismo tiempo actuar sobre las costumbres, trabajar a favor de todo lo que puede ayudar a las familias, a las madres, a los niños. Ya se han logrado progresos admirables por parte de la medicina al servicio de la vida; puede esperarse que se harán mayores todavía, en conformidad con la vocación del médico, que no es la de suprimir la vida sino la de conservarla y favorecerla al máximo. es de desear igualmente que se desarrollen, dentro de las instituciones apropiadas o en su defecto, en las suscitadas por la generosidad y la caridad cristiana, toda clase de formas de asistencia.

27. No se trabajará con eficacia en el campo de las costumbres más que obrando igualmente en el cámpo de las ideas, No se puede permitir que se extienda sin contradecirla, una manera de ver , y más aún posiblemente de pensar, que considera la fecundidad como una desgracia. Es verdad que no todas las formas de civilización son igualmente favorables a las familias numerosas; estas encuentran obstáculos mucho más graves en una civilización industrial y urbana. También la Iglesia ha insistido en tiempos recientes sobre la idea de paternidad responsable, ejercicio de una verdadera prudencia humana y cristiana. Esta prudencia no sería auténtica, si no llevase consigo la generosidad, debe ser consciente de la grandeza de una tarea que es cooperación con el Creador para la transmisión de la vida que da a la comunidad humana nuevos miembros y a la Iglesia nuevos hijos. La Iglesia de Cristo tiene cuidado fundamental de proteger y favorecer la vida. Ciertamente piensa ante todo en la vida que Cristo vino a traer: "He venido para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn. 10.10) Pero la vida proviene de Dios en todos sus niveles y la vida corporal es para el hombre el comienzo indispensable en esta vida terrena, el pecado ha introducido, multiplicado hecho más pesadas la pena y la muerte. pero Jesucristo, tomando sobre si esta carga, la ha transformado; para quien cree en El, el sufrimiento e incluso la muerte se convierten en instrumentos de resurrección. Por eso puede decir San Pablo: "considero que los sufrimientos del tiempo presente no guardan proporción con la gloria que se debe manifestar en nosotros" (Rom 8, 18) y si hacemos la comparación, añadiremos con él: "nuestras tribulaciones, leves y pasajeras, nos producen eterno caudal de gloria, de una medida que sobrepasa toda medida" (2 Cor. 4.17)

El Sumo Pontífice Pablo VI, en la audiencia concedida al infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, el dia 25 de junio de 1974, ratificó confirmó y mandó que se publicara lo presente Declaración sobre el aborto provocado.

Dado en Roma, en la sede de laCongregación para la Doctrina de la Fe el 18 de noviembre, Indicación de las Basílicas de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo, en el año del Señor de 1974

Francisco Cardenal Seper
Prefecto

Jerónimo Hamer
Arzobispo Titular de Lore
Secretario

NOTAS

(1) Un cierto número de documentos episcopales puede encontrarse en G. CAPILE, Non occidere. "Il Magistero della Chiesa" sull'aborto. Parte III, pp. 47-300. Roma, 1973.

(2) **Regina Israel** Apostolicae vers. III, 29. Cfr. ibid. 31 (AAS 59 (1967) 897). Ella es competente en todas las cuestiones que se refieren a la fe o que están vinculadas con la fe.

(3) **Lumen Gentium**, n. 12 (AAS 57 (1965) 16-17). La presente Declaración no trata todas las cuestiones que pueden plantearse respecto al tema del aborto: corresponde a los teólogos examinarlas y discutirlas. La Declaración recuerda solamente algunos principios fundamentales que deben ser para los mismos teólogos una luz y una regla, y para todos los cristianos la confirmación de proposiciones ciertas de la doctrina católica.

(4) **Lumen Gentium**, n. 25 (AAS 57 (1965), 29-31)

(5) Los autores sagrados no hacen consideraciones filosóficas acerca de la animación, pero hablan del período de la vida que precede al nacimiento indicando que es objeto de la atención de Dios: el crea y forma en el ser humano, modelándolo con sus manos (Cfr. Sal. 118, 73). Parece que este tema se halla expresado por vez primera en Jer. 1, 5. Se le encontrará en muchos otros textos. Cfr. Is. 49, 13; 46, 3; Job 10, 8-12; Sal. 22, 10; 71, 6; 139, 13. En el Evangelio, leemos en S. Lucas 1, 44: "Porque apenas sonó la voz de tu salutación en mis oidos ha saltado de gozo el niño en mi seno"

(6) **Didaché Apostolorum**, ed. Funk. **Patres Apostolici**, V.2.- **La Carta de Bernabé**, 19, 5, utiliza las mismas expresiones (Funk, 1. c. 91 - 93).

(7) ATHENAGORAS, **En defensa de los cristianos**, 35 (P.G. 6, 970). Sources Chrétiennes 33, p. 166-167). Se tiene en cuenta la **Carta a Diogneto**, V. 6 (Funk, o.c. I, 399; S.C. 33), en la cual se dice de los cristianos: "Ellos procrean niños, pero no abandonan los fetos".

(8) TERTULIANO, **Apologeticum**, IX, 8 (P.L. I, 371-372; **Corp. Christ.** I, p. 103, 1. 31-36)

(9) Canon 21 (Mansi 14, p. 909). Cfr. el Concilio de Elvira, canon 63 (Mansi 2, p. 16) y el de Ancira, canon 21 (Ib
Véase también el d
Gregorio III relativo
tencia que ha de
aquellos que se hacen
de este crimen (Mansi
17).

(10) Graciano,
cordantia discor
canonum, c. 20, C.
Durante la edad
recurre frecuentemente
autoridad de S. Agus
escribe a este respect
nupciis et concupiscenti
"A veces esta cru
bidinosa o esta libi
llegan hasta procurar
para causar la esterili
resultado no se obtiene
dre extinguе la vida y
feto que estaba en sus e
de la manera que
perecza antes de haber
si ya vivia en el seno
muere cuando debe nacer"
423-424: **CSEL** 33, 61
Decreto de Graciano, c.
c. 7).

(11) **Comentario** s
Sentencias, libro IV,
exposición del texto
(12) Constitución
en 1588 (**Bullarium Ro**
V. 1 pp. 25-27; Fon
Canonici, 1. n. 165, 308

(13) Dz. - Sch. 1
ambién la Constitución
tolice Sedis de Pio IX (
IX, V, 55-72; AAS 5 (1
331; **Fontes Iuris Can**
n. 552, pp. 24-31)
(14) Encicl. Casti
AAS 22 (1930), 562-565;
3719-21.

(15) Las declara
Pio XII son expresas, p
numerosas; requerirías
solas un estudio aparte
solamente, porque fon
principio en toda
versalidad el Discurs
Unión Médica Italia
Lucas del 12.11.44: "Mi
hombre no sea culpable
es inocente, y es por su
a su término (Discu
dienesaagi, VI, 191-193
(16) Encicl. Ma
Magistra, AAS 53 (19
(17) **Gaudium et sp**
1. n. 51.- Cfr. n. 27.
(1969) 1072; Cfr. 1047).

(18) Alocución: S
con paterna effusione
diciembre de 1972,
(1972), 737.- Entre
testimonios de esta do
mutable, recuérd
declaración del Santo S
Congregación del Indice
17 (1884) 556; 22 (188
748; DS 3258).

(19) Esta Declara
expresamente a un
cuestión del momen
infusión del alma espi
y sobre este punto
dición unánime, y
están todavía divid
unos esto sucedería
primer instante; para
podría ser anterior
dación. No corresponde
ciencia dilucidarlas.
existencia de un alma
no entra dentro de su
trata de una discusión
de la que muestra la
independiente por dos
1. aun suponiendo
animación del alma, exis
vida **humana**, que
reclama el alma en
completa la naturaleza
de los padres; 2. por
es suficiente que esta
del alma sea probable
se demostrará lo
para que arrebatarle
aceptar el riesgo de m
hombre, no solamente
pectativa, sino ya pro
alma.

(20) TERTULIAN
en nota 8.

(21) El Cardena
Secretario de Estado,
10.10.73 al Cardenal D
propósito de la protec
vida humana: "La ley
embargo, no puede
como lícitos, a fin de
tales

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tanda y noche EL HOMBRE COBRA Matinée 9.00 y 5.50 tanda y noche 11.00 y 6.00.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Sólo dos funciones diarias Matinée Hs. 15.30 Tanda 19.30 CRIMEN Y CASTIGO Actualidades Mundiales Nº. 46. Matinée Platea 7.00 Mezzanine 9.00 Tanda Platea 9.00 Mezzanine 11.00.

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée, tanda y noche LAS LOCAS AVENTURAS DE RABBI JACOB Matinée 7.00 y 9.00 tanda y noche 9.00 y 11.00.

TESLA Tel. 53803

Matinée UN BOXEADOR LLAMADO PANTERA NEGRA tanda y noche LA COLA DEL ESCORPION (prohibida menores de 18 años) Matinée 9.00 y 7.00 tanda y noche 11.00 y 9.00.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée EL MUNDO MARAVILLOSO DE MICKEY tanda y noche MAZURCA EN LA CAMA (prohibida menores de 21 años) Matinée, tanda y noche 6.00 - 5.00 - 4.00.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, tanda y noche AVENTURA DEL POSEIDON Matinée Platea 9.00 Mezzanine 11.00 tanda y noche Platea 13.00 Mezzanine 15.00.

SCALA Tel. 23535

Matinée, tanda y noche SIEMPRE FUIMOS COMPAÑEROS Noticioso El Mundo al Instante Matinée 7.00 y 9.00 tanda y noche 9.00 y 11.00.

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, tanda y noche JORY EL PISTOLERO JUSTICIERO Noticioso El Mundo al Instante Matinée 7.00 y 9.00 tanda y noche 9.00 y 11.00.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée Hs. 14.oo p.m. tanda y noche dobles BARRABAS EL PERRO LADRON y NIDO DE AVISPAS Matinée 5.00 tanda y noche 5.50.

ABAROA Tel. 50252

Matinée, tanda y noche dobles CORBARI y LA SIRENA DEL MISISIPI Matinée Platea 5.00 Alta 3.50 tanda y noche Platea 5.50 Alta 4.00.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée SHANGO LA PISTOLA INFALIBLE tanda y noche NATHALIE DESPUES DEL AMOR (censura 18 años con documento probatorio)

PARIS Tel. 29704

Matinée Hs. 15,30 tanda Hs. 19,30 Horario especial por el largo metraje EL VIOLINISTA EN EL TEJADO Matinée y tanda 7.00.

NOBEL Tel. 57387

Matinée, tanda y noche EL DIA DEL CHACAL Matinée, tanda y noche 7.00.

MURILLO Tel. 52647

Matinée y tanda estreno doble LA ESPADA MAGICA y SARTANA EN EL VALLE DE LA MUERTE Noche PLACERES DEL SEXO y NOTICIARIO ALEMAN DE LA INAUGURACION DEL MUNDIAL DE 1974 (mayores de 21 años) Matinée 5.00 y 3.50 Tanda y noche 3.50 y 4.00.

EBRO Tel. 42939

Matinée y tanda dobles ENTREGA INMEDIATA y BLACK GUNN noche BLACK GUNN Matinée 5.00 y 4.00 tanda y noche 5.50 y 4.50.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée y tanda CORONA DE LAGRIMAS y LOS CACOS noche CORONA DE LAGRIMAS y EL RAPAZ Matinée 5.00 y 3.50 tanda y noche 5.50 y 4.00.

MEXICO Tel. 26867

Matinée ¡POR ESO! y NEGRO ES UN BELLO COLOR tanda ADIOS AMOR y NEGRO ES UN BELLO COLOR noche NEGRO ES UN BELLO COLOR Matinée 5.00 y 4.00 tanda y noche 5.50 y 4.50.

LIBERTAD Tel. 53925

Matinée a hs. 14 y 45 tanda a hs. 18 y 15 noche a hs. 21 y 15 EL 7 MACHOS y BLACULA EL VAMPIRO NEGRO Matinée 5.00 tanda y noche 5.50.

CENTER Tel. 22026

Matinée doble LAS MOMIAS DE GUANAJUATO y LOS DESALMADOS tanda y noche NATACHA y LA VERDADERA VOCACION DE MAGDALENA Matinée 4.10 y 3.60 tanda y noche 5.20 y 4.10.

BUSCH Tel. 53694

Matinée, tanda y noche EL INCREIBLE PROFESOR ZOVEK y EL METICHE.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée, tanda y noche CASINO DE SHANGAY y LAS FRIAS MANOS DE LA MUERTE (prohibida para menores de 18 años) Matinée 5.00 tanda y noche 5.50.

MADRID Tel. 24508

Matinée y tanda dobles BARBARA y EL REY DE ACAPULCO noche BARBARA Matinée y tanda Mezzanine 5.00 Platea 4.50.

LUX

Matinée y tanda WUAG TAG TORO MATA y AGUILAS ATACAN EL ALBA noche WUAG TAG TORO MATA Matinée, tanda y noche Baja 3.50 Alta 3.10.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée doble LA FUGA FINAL y LOS BARBAROS DEL FIN DEL MUNDO tanda y noche doble DIARIO DE UNA ESPOSA DESESPERADA y KAMASUTRA Matinée 2.50 tanda y noche 3.50.

SAN CALIXTO

Matinée Hrs. 15.oo Tanda Hrs. 18.oo Noche Hrs. 21.oo dobles LA CIUDAD BAJO EL MAR y LAS 24 HORAS DE LEMANS Matinée 3.50 tanda y noche 4.00.

OTRO IMPACTO de 'INCOFISA'

PRONTO! DIVERTIDISIMO
ESTRENO Cine LA PAZ

LICORERIA
SAN MIGUEL
Próxima Apertura

El reloj de las multitudes

Representantes para Tarija:
Salazar y Cia.
Methfessel S.A.
Distribuidores para Bolivia:
HORACIO PEISER
Casilla 569 Cochabamba.

JUSTO Y FRANCO

MARIA DE ORO

APARTAMENTO "G"

JEFF COBB

MARK TRAIL

PICAPIEDRA

Edicto

El Dr. Humberto Calderón M. Juez 7º de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza JAIME IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE CAMENA S.A. para que por sí o mediante apoderado asuma defensa dentro el juicio ordinario seguido por AUGUSTO LOPEZ, contra CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SUB CONTRALORIA y CAMENA S.A. sobre cumplimiento de obligación, cuyo tenor es como sigue.——

MEMORIAL QUE CURSA A FS. 5.- Señor Juez de Partido en lo Civil: Demanda ordinaria de hecho.- Otrosíes.- Augusto López C. iniciando demanda ordinaria de hecho contra la Corporación Boliviana de Fomento, Contraloría General de la República, Subcontraloría y ampliación de demanda contra Camena S.A. ante Ud. respetuosamente digo: Carrocería Metálicas Camena S.A. en 19 de septiembre de 1971 contrató mis servicios profesionales de Abogado, para encargarme de todos los trámites necesarios ante el Supremo Gobierno de la Nación que logren una modificación del Arancel de Importaciones de vehículos vigentes a la fecha sobre carrocerías para carga o transporte de pasajeros, carrocerías sean armadas o desarmadas, todo en defensa y protección de la industria nacional, representada, casi exclusivamente por Camena S.A. además de conseguir la modificación o rebaja de los derechos arancelarios para la importación de materiales de insumo y/o de materia prima con destino a la misma firma.- Fijadas las condiciones del contrato se suscribió la legal y profesional de 10 de septiembre de 1971, estableciendo el monto de mi honorario profesional en la suma de $us. 10.000.- En estricto cumplimiento al compromiso contraído, he realizado y realicé todas las gestiones trámites y actuaciones legales necesarias al éxito del cometido principalmente ante las autoridades del Ministerio de Finanzas en cuyas oficinas tuve que asistir a innumerables reuniones conferencias, fuera del trabajo de largas jornadas por el lapso de muchos meses hasta concluir se procedía a redactar el proyecto de ley que a la postre fue el Decreto Supremo expedido bajo el número 10400 en 10 de enero de 1972, cuyo texto original llevó el tiempo de casi un año desde el día del contrato.- Como evidencia prevista el contenido y los efectos del Decreto Supremo dictado por el supremo Gobierno a mis instancias satisfizo y benefició en gran medida a Camena S.A.- Más pese a todo ello mi honorario profesional no me fué cancelado en la oportunidad debida recibiendo en cambio promesas de pronto y futuro pago, promesas que acompañadas de insinuaciones de períodos de espera fueron postergando el pago de cuanto se me debía. Consentido en la promesa espero pacientemente que Camena S.A. cumpla su obligación más ocurre que luego de un viaje de su Gerente Sr. Jaime Iglesias al exterior este termino por no retornar mas a Bolivia, abandonando sus intereses y permitiendo que prospere a mis espaldas una acción coactiva que había iniciado la Corporación Boliviana de Fomento contra Camena S.A. ante la sub-contraloría General de la República cobrando otra obligación que le reconocía.—Esa acción coactiva había sido tramitada de manera arbitraria irregular e ilegal en forma clara permanente y ostensible se han calculado disposiciones legales expresas pese a las reiteradas objeciones observaciones y oposición del representante del Ministerio Publico. Ese tramite coactivo culmino con el remate de los bienes de Camena S.A. los que fueron adjudicados a la propia Corporación Boliviana de Fomento en la irrisoria suma de $us. 150.000 (Dos mil original) pese a que esos bienes tenían una valoración superior a $us. 1.500.000.oo todo en innegable perjuicio de otros acreedores entre los que me encuentro yo sin embargo del hecho de que conforme a lo que dispone el artículo 1º 1.437 del C.C. los bienes del deudor son la prenda común de sus acreedores y su precio se distribuye entre ellos.- Dicha adjudicación nula como el proceso que la procedió fué completamente con la extensión de la escritura traslativa de dominio protocolizada en 2 de marzo de 1973, ante el Notario de Hacienda e inscrita definitivamente en la Oficina del Registro de Derechos Reales bajo la partida Nº 711 que corre a fs 71 del libro de I.C. en 1973. Advirtiendo que dicha escritura fué extendida por el propio Sub-Contralor General de la República.- De manera señalada Camena S.A. ha quedado despojada de todos sus bienes sin que los otros acreedores tengamos ninguna posibilidad cobrarnos de cuanto nos adeuda, vale decir, que para los acreedores restantes ha desaparecido la prenda comun que garantizaba el pago de sus acreencias con beneficio desproporcionada para la Corporación Boliviana de Fomento.- Existiendo plena posibilidad de que Camena S.A. utilice la sección judicial necesaria o reparar la situación presentada tanto para beneficio propio cuanto para el resto de los acreedores no lo he hecho pese a la iniciativa judicial con que ha sido citada, mediante requerimiento expedido en el Juzgado 7º Partido en lo Civil y publicado en edicto el 26 de octubre de 1973 determinando el hecho de que me vea en la imposibilidad material de cobrar mi acreencia que acorde con lo dispuesto por el Art. 1.444 acorde con lo dispuesto por el Art. 1.444 4º del C.C. con el Art. 1960 del D.S. de 12 de febrero de 1.874, goza de privilegio frente a todos los demás.- Al presente existe el derecho general reconocido por el artículo 1.437 del C.C. como medio de conservación del patrimonio de mi deudora en la facultad de lo que dispone el Art. 1492 del mismo cuerpo de leyes, frente a la inacción de Camena S.A. en mi condición de acreedor de ella asumiendo sus acciones y derecho en la via ordinaria lo hecho demanda en acción oblicua contra el Contralor General de la República, Sub-Contralor General de la República y la Corporación Boliviana de Fomento.- la nulidad de irrito, irregular e ilegal juicio coactivo emprendido contra Camena S.A. y consiguientemente la nulidad de la adjudicación de los bienes en favor de la institución demandada tanto como la de la escritura de transferencia de bienes de 2 de marzo de 1973, extendida ante el Notario de hacienda así como la inscripción en la Oficina de Derechos Reales efectuada en fs. 711 del libro de I.C. en 1973, bajo la partida Nº 711 que corre a fs. 711 del libro de I.C. en 1973, todo otro acto emergente de la misma.- Con la demanda interpuesta materiales la maquinaria, herramientas materiales para la producción y otros pidiendo que en sentencia se declare que la adjudicación de bienes en favor de Camena S.A. así como en favor de Camena S.A. así como los bienes que según inventario fueron embargados y adjudicados en favor de la Corporación Boliviana de Fomento y por lo tanto se restituyan las partidas 1619 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074 y 2075 del libro de I.C. de año 1963 y 2068 todas del libro de I.C. de año 1963.- Todo con daños y perjuicios y costas.- Otrosí.- Con la facultad que me otorga el art. 123 del P.C. y subsecuentemente en el principal demando también solidariamente contra Camena S.A. a quien declarada que fuere la reivindicación de los bienes en la sentencia se declare que el producto de ellos me sea pagado en el acreencia que se tiene según planilla profesional de 10 de septiembre de 1971, por el monto de $us. 10.000.00 en 7 días con más intereses legales y costas.- Todo en derecho.- Acompaño en calidad de prueba literal la pre-constituida el documento legala profesional debidamente reconocido y en base a el pido a usted señor Juez ordene la inscripción en la oficina de Derechos Reales en resguardo de mi acreencia pero lo que debera extenderseme el testimonio pertinente.- Tercer otrosí.- La cuantia de la demanda principal y la ampliatoria deberá entenderse con la personería y representantes legales tanto de la Corporación Boliviana de Fomento como de Camena S.A.- Cuarto Otrosí.- A fin de que se autorice el juez coactivo de referencia, solicito a usted señor Juez, ordene al señor Sub Contralor General de la Republica remita el expediente original a mi despacho conminatorio de ley.- Quinto Otrosí.- Señalo como domicilio en el Estudio Jurídico situado en el edificio Asin nuevo 4º piso oficina 46.- La Paz febrero 18 de 1974.- firmado: Augusto Lopez.- Auto.- La Paz, octubre 4 de 1974.- Por presentado el memorial de fs. 7.- Sello del Juzgado.- 4 de octubre de 1974.- Admite la demanda en cuanto hubiere lugar en derecho.- Tercer otrosí.- Se tenga presente.- Al otrosí 4º.- Siendo de incumbencia de las partes el otrecimiento de pruebas en la lugar a lo solicitado.- Al otrosí 5º.- Como señalado.- firmado: Natalio Arando Calatayud.- Juez 7º de Partido en lo Civil.- firmado.- Ante mi.- Pablo Mercado Mollo.- Secretario del Juzgado.- MEMORIAL DE FS.8.- Señor Juez 7º de Partido en lo Civil.- Notificaciones y edictos.- Dr. Augusto Lopez C. dentro de juicio ordinario de nulidad contra CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO Y OTROS ante usted con el debido respetuosamente digo.- De conformidad lo dispuesto por el art. 141 y ss. del P.C. tramitada la representación del señor cribano de diligencias así como de la Policía Judicial solicito a Ud. ordenar a cado Mollo.- Secretario del Juzgado.- MEMORIAL DE FS.8.- Señor Juez 7º de Partido en lo Civil.- Notificaciones y edictos.- Dr. Augusto Lopez C. dentro de juicio ordinario de nulidad contra CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO Y OTROS ante usted con el debido respetuosamente digo.- De conformidad lo dispuesto por el art. 141 y ss. del P.C. tramitada la representación del señor cribano de diligencias así como de la Policía Judicial solicito a Ud. ordenar a notifique al demandado señor Jaime Iglesias Gerente General de Camena S.A. en estos edictos.- Sexa Justicia.- La Paz septiembre 11 de 1974.- fdo.- Augusto Lopez.- cumple le siguo Sello del Juzgado.- A 13 de septiembre de 1974.- Vistos en atención a la providencia de fecha 4 de Oficial de Diligencias y de la Policía Judicial de fs. 7 vta. notifiquese al Gerente de Camena S.A. Jaime Iglesias con la demanda y admisión de la misma y sea mediante edictos de conformidad al artículo 141 del Pdto. Civil.- firmado: Humberto Calderón M.- Juez 7º de Partido en lo Civil.- Firmado.- Ante mi.- Pablo Mercado Mollo. Secretario del Juzgado.- 7º de Partido en lo Civil.- Es lo librado en la ciudad de La Paz a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

P.O. del Sr. Pdte. y en lo C.

Pablo Mercado Mollo.
Secretario del Juzgado 7mo. de Partido en lo Civil.

A los cuatro vientos

OCUPACION CONFORTABLE

El humor del presidente Kennedy era muy apreciado de sus familiares.

Un día, refiriéndose a sus nuevas funciones en la Casa Blanca, dijo a un amigo:

-Tengo una residencia agradable, mi oficina está muy cerca, y el sueldo es bastante bueno...

EN HOLLYWOOD

Un joven actor sin trabajo y desesperado se dirige hacia las oficinas de una compañía cinematográfica y dice al director:

-¡Es ahora o nunca, si me quiere en una de sus películas! Varias compañías me andan detrás.

¿Qué compañías? - pregunta, interesado el productor.

-Bueno - dice seriamente el actor: la compañía de electricidad y del gas, la del teléfono, la de la leche...

El director se puso a reir y el actor quedó aceptado.

CONDUCTOR Y ARTISTA

El famoso jefe de orquesta Sir Thomas Beecham provoco un día el resentimiento de la cantante Melba quien le reprochaba:

-¡Me hace morir demasiado pronto en esta escena!

-Ninguna cantante de opera se muere demasiado pronto para mi - contestó el iracundo conductor.

DUDA

Un señor, muy preocupado encuentra a uno de sus amigos:

-Qué, no te encuentro bien? - le pregunta el amigo.

-Pues... no muy bien. Imaginate que cada noche, ha una pareja que se coloca deba de mi ventana para charlar. venga flirtear... ¡imposib dormir! Entonces, anoche, tomado un cubo de agua y se he vaciado encima...

-Muy bien. ¡Has hec muy bien!

-No estoy tan seguro suspiro el otro. Porque cin minutos más tarde, mi mujer regresado a casa muy mojada

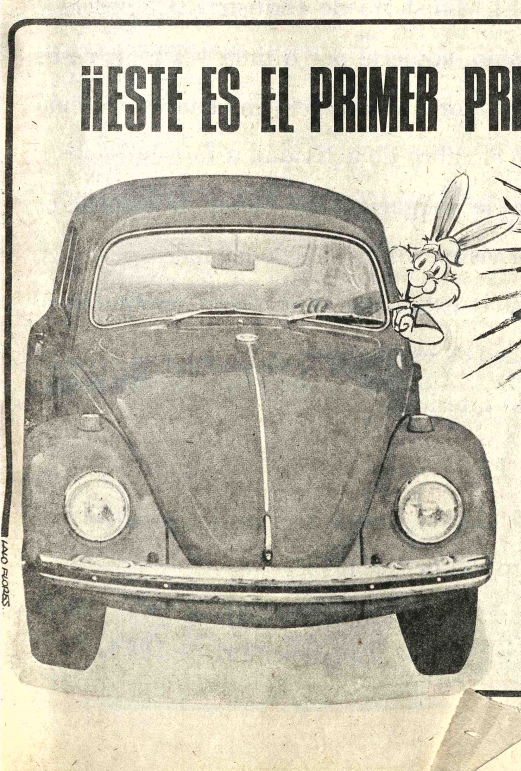

★ LOTERIA DE FACTURAS, SORTEA EL 4 DE ENERO DE 1975. ESTE PRECIOSO AUTOMOVIL VOLKSWAGEN MOD. 74

POR TODA COMPRA O CONSUMO
EXIJA SU FACTURA
DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

Manhattan

CREDITOS

LIBRETA DE CREDITOS "COINPRO 74"

Se comunica a los socios del sistema que, para habilitarse al sorteo navideño "NOSOTROS CANCELAMOS SU DEUDA" deben estar al día en el pago de sus obligaciones por créditos obtenidos.

Igualmente están invitados a pasar por nuestra oficina almacen, a objeto de recabar los recibos oficiales de caja, por los descuentos efectuados por I.B.M.

La Paz, Diciembre de 1.974

LA GERENCIA

alumag
ANTI-ACIDO
Cada tableta 45 Ctvs.
en todo el país.

PRESENCIA
Deportes
La Paz, Bolivia sábado 7 de diciembre de 1974

alumag
ANTI-ACIDO
Cada tableta 45 Ctvs.
en todo el país.

Varios jugadores de Strongest lastimados

JUBILO STRONGUISTA.- Felicitaciones entre los jugadores "auriverdes" tras un nuevo gol en el partido frente a Wilsterman de la ciudad de Cochabamba. Mañana los "atigrados" tendrán que jugar contra Bolivar, el "clásico" paceño de todos los tiempos.

Un ochenta por ciento de los jugadores del primer equipo de fútbol de The Strongest se encuentran lastimados, a raíz del partido sostenido el pasado jueves frente a Wilsterman de Cochabamba.

Los dirigentes confían en que los deportistas repongan energías y se recuperen de sus dolencias a objeto de enfrentar mañana al clásico y tradicional rival, Bolivar.

Los jugadores tuvieron ayer jornada de descanso y hoy de 8 a 10 el plantel realizará ligera sesión de ejercicios físicos bajo la orientación del técnico chileno Alfonso Sepúlveda.

Dirigentes "atigrados" anticiparon para el cotejo de mañana la alineación no sufrirá variaciones en relación a la que actuó frente a Wilsterman.

VENTA DE ENTRADAS

Con el respectivo permiso de la Asociación de Fútbol de La Paz ayer en la secretaria del club The Strongest comenzaron a venderse las entradas para el cotejo de mañana. Hubo bastante afluencia de público y se espera que hoy durante todo el día se agoten las localidades.

Marina Azcárraga, del Comité Femenino de The Strongest agradeció ayer a PRESENCIA por la cooperación que se ofreció para la venta de localidades en relación al cotejo con Wilsterman el pasado jueves.

CPDB celebra hoy su XXXIII aniversario

El Circulo de Periodistas Deportivos de Bolivia celebra hoy el 33 aniversario de fundación. La entidad que agrupa a los periodistas especializados ha preparado un programa que incluye por la mañana a horas 10, un partido de fútbol entre los equipos de PRENSA y Radio, y por la noche a horas 19, una actuación social en su sede.

FUTBOL

A las 10 horas los equipos de PRENSA y radio, jugarán un tradicional encuentro que ha despertado, como de costumbre, gran expectativa entre los afiliados y allegados a la entidad. Se descuenta la superioridad del plantel de PRENSA, dada la calidad de sus figuras, muchas de ellas codiciadas por equipos del exterior.

PEÑA FOLKLORICA

A las 19 horas en el local del Edificio Bolívar, séptimo piso, se efectuará la peña folklórica que contará con la participación de destacados artistas de nuestro medio, entre los que podemos mencionar a Pepe Murillo y los Caballeros del Folklore. Como fin de fiesta, se ofrecerá una recepción social, con la orquesta Los Inseparables.

En uno de los intermedios de la Peña, se efectuará un breve acto recordatorio en conmemoración del XXXIII aniversario del CPDB. En suma, los actos programados darán relieve a este nuevo aniversario de la entidad.

Las preselecciones de básquet nominan el 12

- Las preselecciones juveniles de básquetbol --damas y varones-- serán nominadas definitivamente el próximo jueves a pedido especial del director técnico norteamericano Mike Lacero al Comité Técnico de la Federación Boliviana de ese deporte.

Los jugadores de las asociaciones del interior comenzarán a llegar hoy a esta capital, y en las próximas horas son esperados los cochabambinos y los cruceños.

En lo que respecta a Tarija aún no se pudo entablar comunicación telefónica con los dirigentes chapacos. Pero, se indicó, los jugadores de ese distrito deberán constituirse en La Paz máximo hasta el próximo martes.

Postergaron reunión de fútbol

- Hasta el 20 del presente la Secretaría General de Deportes postergó la realización de una reunión nacional a nivel de presidentes de asociaciones de fútbol.

La reunión nacional debía realizarse en un principio el 12 del presente pero se adoptó la mencionada determinación atendiendo al pedido de varias asociaciones del interior del país.

La finalidad de la reunión convocada por la SGD es la de intercambiar ideas en torno a la realización del denominado torneo nacional único propuesto por la Federación Boliviana de Fútbol.

Olivares no se nacionalizó

- En relación a una nota publicada el jueves en esta página sobre la nacionalización de Olivares, aclaramos que esta información fue proporcionada por un alto dirigente de AFLP equivocadamente. En realidad el nacionalizado es Liendo, tal como publicó principalmente PRESENCIA en su edición del día domingo 1º de diciembre.

En consecuencia, y en resguardo de la seriedad de nuestras informaciones, aclaramos que Olivares no está nacionalizado.

"Celestes" concentrados desde ayer en Achocalla

- Bolivar se concentró desde las 18 horas, de ayer en Achocalla, para su compromiso de mañana frente a The Strongest, en el "clásico" de todos los tiempos.

La delegación "celeste", retornó a las 8 horas de Cochabamba y tuvo seis horas de licencia. A las 17 horas fueron convocados por el entrenador Norberto Fernández, y luego de una charla en la sede del club se trasladaron en una movilidad especial hasta Achocalla.

La lista de jugadores que están concentrados es la siguiente: Jiménez, Galarza, Franco, Aldunate, Rojas, Achi, Cuéllar, Bravo, Juan Carlos Fernández, Juan Américo Díaz, Linares, Góngora, Herbas, Morales, Costa.

Eliodoro Luján, no jugará contra The Strongest en vista que fue expulsado en el cotejo que se jugó-ánte Petroleros.

Luján tiene contusiones en la pierna derecha, y es producto del juego de los jugadores de "petrolero".

De fuentes quemerecen crédito, se sabe, que el directorio de Bolívar ha aumentado considerablemente la bolsa premio contra The Strongest objeto de conseguir la victoria que los ubicaría en buena posición en la tabla.

Asesoramiento para complejo deportivo de The Strongest

- El próximo martes se conocerá en forma concreta la colaboración que el presidente del club Boca Juniors Alberto J. Armando prestará a The Strongest en relación a infraestructura deportiva relacionada con el Gran Complejo Deportivo de la entidad "atigrada".

El titular de The Strongest -- Rafael Mendoza-- estuvo en Buenos Aires en días pasados donde tomó los contactos necesarios al respecto habiendo recibido de Armando la más amplia colaboración.

Trascendió que el máximo dirigente de Boca Juniors ofreció cooperación en lo que aspecto y asesoramiento técnico se refiere.

Manhattan

CAMPEON DE LA POLICIA MUNICIPAL.- Equipo "Eduardo Caba" que logró el título del certamen interno de fútbol de la Policía Municipal, que contó con la participación de 10 equipos.

Homenaje del CPDB a sus socios que fallecieron

Rendir homenaje a los muertos, es misión difícil y angustiosa, porque se puede pecar de olvido o exceso en los juicios y, demás, al retroceder a la vida recuerdos y palabras de aquellos con los que compartimos la alegre difícil tarea del periodismo deportivo, es sacudirles de su perpetuo letargo para tenerlos un instante exteriorizando nuestro afecto, porque si el pasado se atesora gracias a la memoria, el futuro se anticipa gracias a la esperanza, virtudes que son comunes entre los que se fueron y nosotros, en esta velada familiar entre el presente y el pasado.

La amistad es un sentimiento más elevado incluso que el amor, por ser más generoso y menos egoísta, de ahí que lo que hicimos por con ellos, ahora lo repetimos con la unción que se merecen quienes reposan en el absoluto silencio del sepulcro.

Sófocles sentencia: "La vida es ser. La muerte es no ser. Ningún hombre ha caído en brazos de la muerte si aún vive en el corazón y mente de un amigo" y esta ecuación la hacemos realidad, con los colegas, al arrancarles de nuestro sueño final y sentarlos aquí para que sean partícipes de nuestros afanes, porque de lo contrario, el mundo estaría desprovisto de emociones, árido de pasiones nobles y el alma de los hombres sería una planta agonizante que le faltaría el rocío del recuerdo.

Para los que nos precedieron en la travesía sin posible retorno, habiendo terminado la fatigosa faena en el que pusieron buena semilla en el surco de sus ilusiones. Fueron ellos los que anunciaron con empeñoso y emprendimiento, la idealidad generosa que encierra el deporte como cruzada de recuperación social y ciudadana. Esos hombres y mujeres gozan del silencio en su túmulo general y, llamamos silencio simplemente al cesar de los ruidos de la máquina humana, al callarse la vida y determinar la agitada ruta diaria por alcanzar la vana y efímera palabra que es todo y es nada: FELICIDAD.

El Circulo de Periodistas Deportivos de Bolivia, que fraternalmente acoge a los que se cobijan en su regazo, tiene como estatutario su corazón y al celebrar el 33 aniversario de su fundación, rinde culto al "Atenco de sus muertos" como diría Porfirio Barba Jacob Marchisio, porque ellos cual arrojaban con la esplendidez de su talento, luzándose a la arena del combate para abrir las amplias sendas por las que caminamos todos, predicando el evangelio que hace a los pueblos fuertes y respetables.

En el cuadro de honor al que elevamos una oración contrita de fe figuran nombres cuya estatura moral e intelectual, son ejemplo para las generaciones porque ellos a la par que bondadosos, varoniles y pacientes practicaron la humildad, pero no la humildad que degrada sino aquella que ensalza y donde se muestra la diáfana claridad del alma. Sus corazones no se dilataron con el triunfo, si el sentimiento de lo bello y la idea de lo sublime brotaron con la plácida espontaneidad de un arroyo. Eran un sereno retrato del sconfeer de labor permanente en la búsqueda del comentario en días sin noticias, en que era urgente hallar la novedad y ellos la encontraron al chocar inofitamente con la rrea.

Aquí los tenéis en un rápido boque:

ANGEL SALAS.- Precursor del periodismo deportivo, carácter afable y enérgico, agraba con su ilusión las horas de cepitudumbre propias del oficio. ho Tour" Buenos días) en las páginas de un periódico para dar festivamente, el alba de a buena empresa. "Bon Soir" (buenas tardes), para dar reposo a sus inquietudes y luego volver a la brega con renovado brío.

HUGO MONTES.- Fundador del escalismo boliviano. La ileza de su espíritu se esparció doquier con nítidos rasgos de estirpe señorial. Era como el sil hombre del medioevo, cuyos ideales tenían mucho de una toria novelada de los hechos ecidos en las polvorientas chas de antaño, que los narra- con el exquisito condimento de imaginación

IS VICENTE ZALAVA.- que o la advocación de "Athos", pluma galana de intrastable vitalidad, dibujaba oramas sensacionales de res diversos, pero jamás esulo las incontrolables pasiones tando al, con certero análisis que su aguda perspectiva le rfa, orientando al pueblo por ueces del bien.

ALFREDO RIVERO.- El destacado comentarista radial prematuramente desaparecido. Además ejerció la abogacía. Se destacó por la sutileza y versatilidad de sus opiniones.

ALBERTO PINILLA.- Con los pseudónimos de "Amateur", Don X" y "Claro", impulsó la campaña de la construcción del estadio paceño, coronando con éxito sus afanes. Caballeroso y amable fue el sembrador impenitente del valor que lo trasuntaba con hábil sutileza en sus múltiples creaciones.

WALTER DALENCE.- "Fra Moreale", En su columna "Orbi et Orbe" (La ciudad y el Mundo), daba rienda suelta a su agudo humorismo, mostrando con su buen decir, lo que la actividad física persigue como fuente de inspiración moral y material. Fue un Quijote, un alma errante sin pretulancia y juez incorruptible del deber.

JOSE RIOS GAMARRA.- Se marchó cuando su estrella comenzaba a brillar. Observador sagaz, percibía con nitidez los acontecimientos buscando el equilibrio como gérmen equidad. De su mente brotaron comentarios punzantes, sin afán de herir a personas o instituciones a las que brindó su permanente colaboración.

JUAN OCAMPO BRUN.- Fundador del Circulo de Cronistas Deportivos. Escribió juicios esquemáticos llenos de plasticidad e ironía. Abroquelado en la lucha periodística, pensaba y realizaba, con la presteza de un cazador que hace blanco en el objetivo. Su recuerdo es grato. Su estruendosa risa aún suena en nuestro oídos con el candor de sus improvisaciones en una vida despreocupada y generosa de la que era abanderado sin mancha y sin tacha.

MIGUEL ORDONES DEL VILLAR.- El Buen "Micky" Casi adolescente incursionó en el periodismo especializado, con la mística de un predestinado a la frustración de su ideales. Quiso romper el sortilegio del medio con su crítica valiente, pero se marchó como un dardo lanzado al infinito doblegado por su Destino.

HUGO ALCAZAR GUACHALLA.- Inquieto por naturaleza, amplio en su conducta, lo imbuían por otros parajes, desde donde como Heraldo de bien, enviaba sus mensajes con la esencia limpia de su personalidad, sencilla y atrayente como fue hasta el postrer instante de su definitivo viaje.

CARLOS CARRASCO BALLIVIAN.- Todos tenemos en la memoria la figura gallarda y cordial del "Lorito". Los sinsabores jamás alterraron su espíritu de lucha que era la fuerza impulsora de su diaria labor. Su silueta talada en el más fino mármol, abarcó todas las dimensiones de su vocación profesional. Su alegre prestancia fue acallada inesperadamente, como un árbol arrancado de raíz por la violencia de un huracán.

CARLOS TRIGO GUTIERREZ.- Se ausentó muy jóven. Buscaba con la fuerza inspiradora de su tesón, la noticia primicial. Sensible y leal dijo su palabra ipregriversable de lo que sentía, veía y captaba en los campos deportivos, sin medida ni rima, pero si con la claridad diáfana de un tranquilo manantial.

ALFREDO RIVERO.- Radialista potosino que vino a La Paz para ganarse el afecto y la simpatía de todos quienes tuvieron la suerte de tenerlo como amigo y colega. Comentarista que matizaba sus apreciaciones con sutileza y humor. Alfredo se marcho de este mundo después de una tarde de fútbol que es como decir su vida misma.

Prof. Armando Moreno Palacios.
La Paz, 7 de Diciembre de 1974.

té laxante
AMANCAY
PLANTAS MEDICINALES

DOBLE ACCION
•Evita la retención Biliar.
•Estimula los movimientos Intestinales.
en saquitos
Distrib.: LAB. "FITOBOL"
Casilla 1499 — Cochabamba

COMUNICADO A TODOS LOS EMPLEADORES DEL PAIS

La Junta Nacional de Desarrollo Social, comunica a todos los empleadores estantes y habientes en el país, la obligatoriedad que tienen de efectuar el descuento del 1% sobre primas y aguinaldos que perciben sus empleados y dependientes, en cumplimiento a lo previsto por el D.S. N°. 07125 de 9 de Abril de 1965.

Los empleadores tienen el carácter de agentes de retención, debiendo abonar la totalidad del descuento efectuado en la cuenta 3-A-301 cuenta 4 Junta Nacional de Desarrollo Social, en la ciudad de La Paz, Sucursal N°. 1 del Banco Central de Bolivia, y en el Interior, en las agencias de dicho Banco previa visación de las papeletas de depósito y presentación de planillas de descuentos, en nuestras oficinas en La Paz, 6to. piso del edificio de Lotería Nacional, Departamento de Recaudaciones y en el interior, en las oficinas de los Consejos Departamental del Menor.

En el caso de no depositarse en el plazo de 30 días de efectuados los descuentos, se harán pasibles a las sanciones establecidas por el D.S. N°. 09144 de 12 de Marzo de 1970.

La Paz, 3 de Diciembre de 1974

AVISO AL COMERCIO EN GENERAL

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, advierte por última vez a las casas importadoras y comercio en general, sea cual fuese el rubro de actividad a la que se dediquen, la obligación que tienen de colocar en lugar visible los precios de las mercaderías en venta o exhibición que están expuestas al público en escaparates, vitrinas o en mostradores interiores.

El no cumplimiento de esta disposición dará lugar a sanciones proporcionales a la magnitud del negocio.

La Paz, 6 de diciembre de 1974